

NOTICIAS DE LIBROS

INDICE

Ciencia y Teoría política.—Pág. 367.	Historia.—Pág. 422.
Sociología.—Pág. 381.	Economía.—Pág. 430.
Pensamiento político.—Pág. 397.	Derecho.—Pág. 433.
Temas europeos.—Pág. 402.	Filosofía.—Pág. 440.
Temas afro-asiáticos.—Pág. 407.	Biografía.—Pág. 451.
Temas hispanoamericanos.—Pág. 411.	Varios.—Pág. 454.

CIENCIA Y TEORIA POLITICA

KURT SONTHEIMER: *Ciencia política y teoría jurídica del Estado*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1971; 58 págs.

Constituye este texto la ampliación y complementación del discurso de recepción pronunciado por el autor en la Facultad de Filosofía de la Universidad Albert-Ludwig, de Friburgo.

Kurt Sontheimer comienza señalando el hecho de que la vieja ciencia política tenía un carácter universal relacionado con la comunidad en su totalidad; actuaba la ciencia política «en la esfera de lo que era determinante para la condición de la convivencia política, sean factores jurídicos, geográficos, antropológicos, militares o económicos». A partir de los siglos XVI y XVII comienza su desmembración, llegando a ser suma de ciencias especializadas y quedando reducida al estudio del Derecho positivo, es decir, de la ley; esta nueva concepción de la ciencia política tiene base en Maquiavelo, quien en *El Príncipe* relaciona, por primera vez en la historia de la política occidental, lo político con la idea del orden justo y conformado al hombre, y en Hobbes,

con la renuncia del Derecho natural de su carácter de obligación clásica. La ciencia política alemana actual vuelve a la antigua tradición de un saber universal sobre la convivencia, tradición incrementada en los siglos, nunca bruscamente desgarrada y fuertemente arraigada en la estructura académica de las Universidades alemanas.

Durante el siglo pasado adquieren gran desarrollo la economía política y la sociología frente a un creciente encasillamiento de la ciencia del Derecho en el Derecho positivo. Fue Jellineck quien volvió a retroceder y la teoría jurídica del Estado pasó a una teoría general del Estado, que descompuso una teoría social del Estado y una teoría jurídica del Estado. «De un lado, decía, están las formaciones sociales del Estado; en el otro la institución jurídica»; «la teoría social del Estado, dice Jellineck, tiene por objeto el ser histórico, objetivo del Estado. La teoría jurídica del Estado, lo que en

aquel real ser se hace expresivo por normas de Derecho que deben ser».

Este dualismo fue agudamente criticado, principalmente desde dos posiciones contrapuestas, pero ambas tendentes a una consideración unitaria del Estado: la escuela normológica de Kelsen (consideraba que para la ciencia del Derecho estatal no debía existir contradicción entre la teoría social y la jurídica, ya que el Estado sólo podía existir en virtud de su orden de Derecho y con éste idéntico), y el grupo antipositivista de Heller, Smend, Kaufman, Triepel y Carl Schmitt (éstos, a su vez, oponían a la teoría de Jellineck el que el orden jurídico se concibe como parte integrante del todo de la realidad estatal y no como elemento aislado del Estado).

En Heller se entrevé la identidad de objeto de la ciencia política y teoría jurídica del Estado; la primera no es posible sin la segunda; no deben existir contrapuestas, sino conjuntamente; «el conocimiento de la realidad política y la valoración están inseparablemente ligados». Heller no desarrolló hasta el final sus ideas, ni delimitó la esfera de competencias propia de cada disciplina.

Carl Schmitt acentuó la contraposición entre poder y Derecho, cayendo a su vez en un positivismo sociológico al dar preponderancia a la realidad (poder). La ciencia política no es solamente la ciencia del poder, como tampoco la teoría jurídica del Estado es sólo un sistema de normas. El carácter de la ciencia política como ciencia teórica y empírica del orden de la comunidad la hace no sólo una ciencia de fundamentación de la convivencia del hombre y de sus principios, sino que exige un proceso metódico que

lleve a síntesis los elementos parcializados y satisfaga así la complejidad de lo político.

Es muy extendida en Alemania la discusión teórico-científica sobre el concepto de lo político y la generalización o especificidad de su método. Si se condiciona el objeto de la ciencia a su método, se niega el carácter de tal ciencia a la política. Pero la opinión más convincente, aunque en el fondo simple, considera que el objeto debe determinar el método y no al revés. Lo cierto es que la ciencia política necesita utilizar métodos diversos, de diversas ciencias, útiles para interpretar esa realidad llamada política.

Por tanto, la política tiene carácter normativo, pero «en su teórico esfuerzo tiene que trascender las eventuales normas constitucionales de un Estado, y lograr puntos de vista normativos que sean aplicables a todos los tiempos y a todo régimen. Esto es, para la política, tener vigencia».

Hoy se tiene memoria del sentido de la ciencia política como una ciencia de orden y fundamentación dentro de la cual las otras ciencias sociales permanecen ligadas como ciencias sectoriales. Luego sería falso erigir una decidida separación entre la teoría jurídica del Estado y la ciencia política. La dialéctica de Derecho y Estado, que determina la realidad política, sólo se capta como conjunto; hoy se trata de que ambas disciplinas se entrecrucen más fuertemente, más que intentar la búsqueda de sus marcas distintivas. Ambas ciencias han de ser impulsadas, no solamente en base a su interés teórico, sino fundamentalmente por tener una enorme relevancia práctica para la vida.—F. M.

La elección presidencial en los Estados Unidos. Liga de Mujeres votantes de los Estados Unidos. Buenos Aires, 1972; 196 págs.

Sin duda alguna, uno de los acontecimientos políticos más importantes del mundo entero en 1972, va a ser la elección presidencial en Estados Unidos. El jefe del Estado norteamericano, jefe de las Fuerzas Armadas y del Gobierno del país más poderoso en la actualidad, no sólo tiene en sus manos el porvenir de su pueblo, que depende de sus decisiones, sino también, más o menos directamente, el de toda la humanidad. De aquí el interés e importancia de la elección que tendrá lugar a finales de este año.

No se refiere, sin embargo, el libro que presentamos a resaltar esta trascendencia mundial y repercusión política de este hecho, del que millones y millones de personas están pendientes, sino que es una descripción del largo y complicado proceso de elección del Presidente, del que cada cuatro años son actores los ciudadanos de los Estados Unidos para elegir un presidente y un vicepresidente.

La *League of Women Voters of the United States* publicó, con el título original *Choosing the President*, este libro que ahora aparece en traducción castellana. Es un manual sencillo del elector y una sencilla exposición para todos del proceso electoral que sigue estos momentos cronológicos: aparición o surgimiento a la vista del público de los candidatos para la nominación durante el año o los dos años que preceden a las convenciones nacionales; campañas preconventionales para la nominación que tienden a conquistar votos de delegados en las convenciones nacionales; elecciones primarias de preferencia presidencial en algunos Estados; elección de delegados a las convenciones nacionales mediante elecciones presidenciales primarias, por las convenciones estatales o de distrito,

por los Comités estatales, o por una combinación de estos métodos; convenciones partidarias nacionales durante el verano y otoño, para obtener votos en la elección general de noviembre; elección por los votantes de los electores presidenciales del partido en cada uno de los cincuenta Estados, el martes que sigue al primer lunes de noviembre, cada cuatro años; votación para presidente y vicepresidente el lunes siguiente al segundo miércoles de diciembre en cada capital estatal por la lista de electores elegidos en noviembre; elección formal del presidente y vicepresidente el 6 de enero del año siguiente al año electoral, fecha en que el presidente del Senado, en presencia de este cuerpo y de la Cámara de Representantes, cuenta los votos enviados por correo certificado desde cada Estado; toma de posesión del presidente y vicepresidente electos el 20 de enero, al mediodía del cual empiezan sus mandatos.

Esta es la aparentemente complicada trayectoria del proceso electoral en el que, en una auténtica democracia, participan todos los ciudadanos norteamericanos, estén o no encuadrados en los partidos políticos.

Y a explicar cada uno de esos momentos se contrae el libro en su primera parte, en la que, en pequeños capítulos, se van exponiendo la organización y estructura de los partidos políticos; la misión de la convención partidaria nacional (que es la que designa candidatos para presidente y vicepresidente); cómo se eligen y cuántos los delegados que van a la convención nacional, las sesiones de ésta, el acto de la nominación; la campaña electoral y la elección. La segunda parte del libro se refiere a hechos, cifras y datos estadísticos.

La participación política del ciudadano está presente y siempre garantizada, no sólo directamente en la elección general, sino en los distintos peldaños, si quiere formar parte de ellos, hasta llegar al colegio electoral. Así, en un diagrama sencillo podemos considerar tres tipos de electores: un votante independiente, y los otros dos pertenecientes a los respectivos partidos políticos, demócrata y republicano. El votante independiente vota en la elección general en el colegio electoral, por Estado, para presidente y vicepresidente. Los encuadrados en los partidos, empiezan su participación política electoral en el *precint* (grupo vecinal de votantes) que constituye la unidad básica en la estructura política y la primera ac-

tuación para quienes trabajan en el partido; sigue el Comité de condado o convención (que se compone de varios *precints*), las convenciones de los distritos congresionales; la convención estadual o Comité estadual (por encima de los Comités de condado) o Comité estadual Central, hasta llegar a la Convención Nacional (demócrata o republicana), que designa los candidatos a la presidencia y vicepresidencia, a los que en la elección general y colegio electoral votan, por Estado, como el votante independiente.

Este es el proceso para la elección presidencial en los Estados Unidos. Un libro siempre interesante, pero mucho más en este año electoral.—E. S. V.

Palabras de Su Alteza Real el Príncipe de España Don Juan Carlos de Borbón y Borbón. Ediciones del Movimiento. Madrid, 1972; 211 págs.

Ediciones del Movimiento, celosamente atenta a cuanto pueda interesar al conocimiento, orientación y formación política de los españoles, recoge en este reciente volumen las palabras pronunciadas por S. A. R. el Príncipe de España desde que éste iniciara su vida política en el primer plano de la política nacional. Desde la captación de su designación como sucesor, a título de Rey, en la Jefatura del Estado, y el solemne juramento posterior en las Cortes, pasando por los numerosos actos político-militares que ha presidido y las visitas que frecuentemente recibe, hasta los discursos diplomáticos en los países extranjeros a los que oficialmente ha sido invitado por los respectivos jefes de Estado.

Si tuviésemos que enjuiciar brevemente nuestra opinión de conjunto diríamos que ésta podría sintetizarse en esta trilogía: madurez, ponderación y precisión, íntimamente conexas. «Cada día que pasa —dice el director de la Agencia Efe al

recoger las declaraciones que le hiciera a principios de 1969 S. A. R.— este joven es más hombre y, a la vez, más Príncipe.» Lo primero es natural, y lo segundo iba siendo fruto de su esmerada y celosa preparación, porque si los Príncipes nacen, también se hacen. Gracias a esa preparación ha adquirido ya una madurez que le permiten la ponderación de sus juicios y la precisión en su expresión. Sólo quien tenga ideas claras podrá expresarlas con rigor.

Pueden diferenciarse en todas estas intervenciones que recoge el libro que presentamos los discursos militares de los políticos propiamente dichos, pero en todos ellos predomina un denominador común: la idea de servicio a España como «primer servidor de la Patria en la tarea de que nuestra España sea un Reino de justicia y de paz». Porque tiene el Príncipe un concepto claro de que no es el Reino para el Rey, sino el Rey para el Reino, y porque conoce muy bien el sabio-

dogma político medieval: «Rex eris si recte facies, et si non, non eris Rex».

Y esta idea de servicio y de cumplimiento del deber presente, en primer y destacado plano, en los discursos militares (al serle impuestas las insignias de las grandes cruces del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico; en la imposición de fajas a promociones de la Escuela de Estado Mayor, etc.) en los que resalta siempre las virtudes castrenses de fidelidad, entrega, disciplina y servicio, «virtudes que difícilmente se encuentran juntas» y que son necesarias para la «noble profesión al servicio de España», en lo cual —dice— «yo seré el primer fiel servidor del sentido nacional que el Ejército representa y que está por encima de cualquier interés particular o colectivo», en la sagrada misión de garantizar la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional. Quiere el Príncipe «dedicar todas sus fuerzas al cumplimiento del deber para que los españoles vivan en paz, logren cada día un creciente desarrollo en lo social, en lo cultural y en lo económico».

Especialmente ponderadas y precisas han sido las palabras del Príncipe en las entrevistas más variadas y sobre los problemas más ditintos que han requerido de él expresiones y conceptos también diversos, que revelan una clara visión de la actualidad y una mentalidad más proyectada hacia el porvenir que hacia el

pasado. Defiende la Monarquía no por sentimentalismo (que sería muy explicable en quien pertenece por línea directa a la Casa Real española, es nieto de Reyes y será próximo Rey), ni tampoco como institución antigua (a pesar de ser «un hecho con raíces históricas»), sino como eficaz, «plenamente insertada en nuestro presente», como forma de gobierno conveniente para el bien común y para la paz, y «porque nuestro pueblo se manifiesta deseoso (y lo ha refrendado reiteradamente) de mantener esta legalidad política, que debe garantizar la paz y armonía nacionales». Y si los monárquicos son verdaderos patriotas —«y de un monárquico puede opinarse lo que se quiera menos que no sea un patriota»—, ante todo está el bien de España. Por eso, «la Monarquía puede y debe ser un instrumento eficaz como sistema político si se sabe mantener un justo y verdadero equilibrio de poderes y se arraiga en la vida auténtica del pueblo español».

En el mantenimiento de los valores espirituales del alma hispana, conservando lo fundamental y esencial, que debe permanecer, aun modificando formas y elementos accesorios; en aplicar a la política las exigencias de la justicia social; en el progreso, desarrollo, unidad, justicia, libertad y grandeza de España, está el reiterado ofrecimiento de servicio y cumplimiento del deber como «primer servidor de la Patria», de S. A. R. el Príncipe de España Don Juan Carlos de Borbón y Borbón.—E. S. V.

CRUZ MARTÍNEZ ESTERUELAS: *La enemistad política*. Ediciones Nauta. Barcelona, 1971; 236 páginas.

Este ensayo tiene enormes pretensiones: rigor, inserción en un pensamiento político tradicional, pero también vivo, e influencia práctica. En nuestra opinión la mantiene digna y, a veces, brillantemente.

Inspirándose en una estructura permanente de la actividad política, en tiempos recientes vuelta a desarrollar por Karl Schmidt, el autor se fija en ella como enfrentamiento y concurrencia por la conquista o la participación en el po-

der. De ahí el título de la obra. Los antagonismos políticos nacen de las diversas opciones a que se podría apelar para resolver algún problema determinado, y se desarrollan conforme a métodos condicionados por el clima en que se producen.

La domesticación de los antagonismos no puede provenir de un ideologismo abstracto, ni de una práctica meramente tecnocrática, sino de la fuerza con que los ideales cívicos esté operando en las mentalidades de los individuos y de los grupos. Es bajo esta proyección como Martínez Esteruelas contempla, para analizarlos y para ofrecerles coherente solución, las principales líneas de antagonismo existentes en la España actual: valoración del confesionalismo religioso, incompatibilidad de métodos de acción política, separatismos locales y regionales, lucha de clases, rechaces generacionales, por ejemplo.

La historia de los dos últimos siglos no ha facilitado en nada las cosas. El cerialismo político se manifestó, impidiendo toda norma de evolución, en dos actitudes prevalentes e incompatibles: un revisionismo radical nacido de ideas fecundadas en torno a la Revolución francesa, y un inmovilismo intransigente inspirado en las instituciones del antiguo régimen. Quienes intentaron superar el abismo se hundieron en él: Cánovas y Maura, Prim y Cánovas del Castillo, son claros ejemplos. Prim experimentó que la innovación no podría llegar a convertirse en improvisación. Cánovas, que una integración no se consigue dejando fuera potenciales mayoritarios. El diagnóstico de esta deficiente estructura política del país ha tenido portavoces ilustres. Costa advirtió que sobre la piel de España las reformas constitucionales se resbalan sin sustituirse ni, por tanto, asentarse nunca. Ortega denunció la «invertibración» de España, carente de clase política y enferma del inútil centralismo oficial. Se trataba, por ello, de un problema que re-

quería soluciones también radicales: la «regeneración» postulada por Costa, entre otros, o sea, radical reforma dotada de nuevas posibilidades antaño inexistentes.

El paréntesis de la dictadura significa que un Estado cuya sociedad está quebrantada y sin pulso acaba convirtiéndose en autoritario, como alternativa apenas preferible a la anarquía.

En el horizonte de la gran crisis económica mundial de 1929, la República se presenta como intento de un proceso regenerador desprovisto de vinculaciones tradicionales. Ello no fue posible sin ferroz resistencia de todas las estructuras del país: la guerra civil selló sangrientamente la tragedia de divisiones cuyos antagonismos se convirtieron, como Ortega profetizaba en su ensayo *En torno a Galileo*, en extremismos irracionalmente fraguados sobre la irresponsabilidad de los líderes rojos y fascistas.

Tras la guerra, la paz: victoria sin condiciones y derrota sin limitaciones. La empresa de restañar heridas, de volver a poner de pie la actividad constructiva, por último, de forzar el desarrollo. Entre tanto la forja de un sistema político capaz de dar sentido de progreso a la sociedad, impidiendo nuevos pasos atrás, haciéndose aceptar y consiguiendo inspirar aires de perduración hacia el futuro.

La institucionalización política se encuentra con factores adversos: la provisionalidad que sus enemigos le atribuyen, el revisionismo de aperturistas o de buitraguistas, el inmovilismo de una clase política prácticamente monopolizada, el lenguaje prevalente desprovisto de aliciente juvenil, la ceguera de quienes dentro del sistema no captan las coordinadas históricas que sitúan a España en un contexto europeo captando por ello ciertas exigencias actualmente insatisfechas.

Pero hay también factores que ayudan al proceso institucionalizador: la acepta-

ción de lo existente como hecho generador de nueva normalidad, la esperanza en una evolución obvia del sistema, la designación sucesoria del Príncipe Juan Carlos de Borbón, la expansión de las clases medias, la elevación del nivel de vida conseguida por el enorme esfuerzo del trabajo, rebasando todas las jornadas legales y todos los sacrificios individuales que se pudieran imaginar, el temor a las consecuencias de un nuevo salto en el vacío, el dogmatismo inoperante de la oposición irreductible, la aparición de una generación intermedia capaz de evitar el desastre a que sus mayores la condujeron.

La primera de las grandes líneas de fractura de la convivencia política española que el autor analiza es la tensión secesionista regional: aquella para la que José Antonio reclamaba «unidad entre las tierras de España».

Frente a este problema hay tres posiciones principales: unitarismo, regionalismo y separatismo. A su vez el regionalismo admite una variedad de matices: regionalismo generalizado a nivel nacional, como quieren los tradicionalistas, y últimamente todos los programadores racionales de la economía y de la cultura desde el concepto de «urbanismo regional»; regionalismo particularizado, referido a pretensiones y caracteres subrayados en cuanto a una determinada región (vascos, catalanes, etc.), y regionalismo como forma de Estado nacional de tipo federalista.

La solución que se le aparece a Martínez Esteruelas con alcance general es la «descentralización» del poder político, dentro de una escala de atribución de responsabilidades a los escalones locales y regionales, de tal modo que la distribución del poder beneficie realmente a la autonomía práctica de la libertad humana, mediante la difusión de competencias entre los distintos núcleos básicos de la sociedad política. Un proceso de libertad que fomente las iniciativas prácticas y la

responsabilidad, sacando los resortes de las decisiones políticas no soberanas fuera de la torpeza y lejanía de un centralismo mongólico: eficacia más libertad, es descentralización. Equilibrio entre poder central y regional, es política integradora frente a la fractura trágica unitarismo-secesionismo. Opina el autor que sólo la descentralización territorial en sentido estricto, con o sin regiones, y por ello con mayor razón ante la presencia histórica de las mismas, puede darnos los caminos de libertad y de superación integradora de los antagonismos que constituyen la preocupación última de la reforma del sistema de convivencia. Bajo esta luz se plantearán de modo adecuado diversos temas concretos: el de los gobernadores civiles, el de los recursos financieros de las haciendas locales, el de los servicios del Estado en cada departamento territorial, el de la elegibilidad de las autoridades públicas, etc.

El hecho regional ha de hacerse compatible también con el hecho provincial. Ha de situarse sobre tres consideraciones: la demanda de descentralización general; la adscripción regional de las conciencias históricas y de fenómenos culturales irreductibles, y la capacidad de ser sede de ciertos servicios descentralizados que no podrían plantearse a nivel meramente provincial o municipal. Este regionalismo, por no ser privativo ni excepcional, sino general y normal, ha de buscarse mediante soluciones también generales.

Otro de los grandes esquemas de enfrentamiento político estudiado por Martínez Esteruelas es el consistente en las consecuencias políticas de la cuestión religiosa. El integrismo, el progresismo y el laicismo son actitudes que contemplan, no ya una realidad religiosa eclesial determinada, sino las conexiones entre Iglesia y Estado, así como el tipo de inspiraciones que la acción política habría de encontrar en la aceptación o negación de

tales planteamientos. La involucración de lo religioso en lo político es nefasta. (Creo recordar, a este propósito, haber leído en Chesterton que meter a Dios en política es cosa del diablo. Y eso que Chesterton aún no había visto nada en comparación con lo que habría de verse). El repudio de lo religioso, entraîando incapacidad para entender el equilibrado juego que cada tipo de inspiración puede llegar a construir, es el fenómeno del laicismo. No es de extrañar que haya sido en torno a esta cuestión donde haya aparecido en los últimos tiempos el ingrato tema de «las dos Españas» a propósito de algunas incidencias políticas muy recientes.

Las tensiones sociales implicadas en la lucha de clases y en el proceso de superación de situaciones de pobreza de grandes masas humanas, aboca al Estado frente a la misión, necesaria tanto como urgente, de crear un sistema de convivencia y relación social en cuya estructura cada hombre encuentre los medios oportunos para realizarse plenamente como persona. La dialéctica histórica ha sido una dura lucha entre la producción de más bienes y el monopolio para su asignación. El autor percibe claramente que es preciso superar esta dialéctica mediante un mecanismo integrador, donde la «derecha» se renueve o modernice, y la «izquierda» se responsabilice y busque vías de integración. La seguridad social e individual, la acción educativa, la progresividad profesional son factores que pueden concurrir a esta integración de ambos frentes dialécticos en un quehacer común —no sólo colectivo—. Una proyección más realista de los privilegios antiguos (comenzando por el derecho de propiedad y por el dominio de la cultura), y una atención permanente al salario y a las contrataciones laborales, son puntos de vista inexcusables en este sentido. La política fiscal ha de ser el gran instrumento de integración y distribución

del bienestar —aunque nosotros pensamos que sólo es una fase transitoria, pues la redistribución de rentas es un tardío remedio de la asignación inadecuada del trabajo y de los medios de vida provenientes de toda actividad productiva—. Aunque nunca podrá abdicar el presupuesto nacional de sus responsabilidades en las gigantescas inversiones de servicios públicos de todo orden —infraestructuras, educación, sanidad, etcétera...—.

El análisis que el autor efectúa del conflicto entre generaciones ofrece un menor interés, dado que se trata de un fenómeno común a todos los países, así como otro aspecto que estudiaba anteriormente, como el advenimiento de unas nuevas clases medias cubriendo una proporción cada vez mayor del abanico de las capas sociales consideradas horizontalmente en la colectividad política. Las nuevas clases medias son un elemento que se interpone en las fracturas antiguas y es capaz de absorberlas y neutralizarlas con su mera presencia. A su vez, las diferencias entre la generación o generaciones bélicas y las más recientes, surgen de un cambio muy radical en las condiciones de vida que respectivamente nos ha tocado vivir: en la economía, en la religión (con el Concilio Vaticano II en medio), en las costumbres (bañadores y coches), en la formación (traducciones, Universidades, viajes al extranjero, turismo internacional, etc.). En este contexto, la generación que actualmente oscila en torno a los cuarenta años ha resumido probablemente en sí la dureza formativa tradicional con el equilibrio que le da el haber participado, mediante el estudio y el trabajo, en la producción de los más recientes hechos culturales (llamados a resistir, en mi opinión, a los intentos de desgaste de los grupúsculos falsamente idealistas de holgazanes, drogadictos y demás subproductos de nuestro tiempo).

Problema básicamente político, y por ello trascendental en este ensayo, es el de la participación política. Parte el autor de un dato: la capacidad de encaje y de adaptación que las democracias liberales demuestran en los países que más notoriamente la adoptan, consiguiendo superar los más difíciles trances a base de no renunciar jamás a asegurar, institucionalmente, los objetivos del orden y de la justicia social, mediante los procedimientos de la libertad y de la participación generales. Esto de múltiples maneras: mecanismos de selección de dirigentes, métodos de distribución del poder, homeopatía de sus defectos mediante sus propias virtualidades, educación colectiva, etc.

En la época de la sociedad tecnificada la democracia está enfrentándose con situaciones de nuevo cuño. Frente al tecnócrata, el político pudiera hacer dos cosas peligrosas: desconocerlo y quedarse en las nubes ideológicas, o entregarse a sus arcanos procedimientos abdicando de su misión propia.

La solución ha de darse en un renovado proceso de participación colectiva que refresque ideales y apostille aciertos o desaciertos concretos. Una vigorización y generalización de los métodos democráticos están permitiendo una mayor ósmosis y, por tanto, una cooperación política de técnica y política —en los países democráticos—. De aquí nuevas funciones de los Parlamentos, nuevas apelaciones al electorado, nuevos sistemas de comunicación con la opinión pública, nuevas técnicas de investigación de las aspiraciones colectivas, mayor amplitud en el estudio de las previsiones posibles y en la presentación de las opciones concretas. Mas todo ello sin prescindir del aparato democrático de base, sino rebasándolo eficazmente y extendiéndolo a todos los niveles. Sólo de este modo se va reduciendo progresivamente el ámbito de las decisiones arbitrarias, organizando la so-

—como Martínez Esteruelas propugna— mediante las nuevas instituciones que sean precisas, en que puedan articular articulada y coherentemente las tres grandes categorías de las fuerzas sociales: intereses, opiniones e ideologías. Este es el camino de acabar con regímenes que requieran constantemente apelar a poderes excepcionales, los cuales quedarían sin ningún objeto ni apoyo si la sociedad estuviera dotada de cierto grado de institucionalización propia. Los partidos políticos, que no son admitidos según los textos legales actuales, podrían ser sustituidos, y sólo entonces dejarían de ser objeto de profundas discusiones actuales, si las funciones constructivas que tradicionalmente realizan en los países democráticos pudieran ser asumidas suficientemente por asociaciones políticas permitidas al efecto. Estas asociaciones se basarían en una pluralidad de opiniones sobre la organización política del país, apoyados en la vigencia de los Principios del Movimiento, únicas bases legales existentes que encarnen una concepción general sobre el mismo. Desde las asociaciones se podría interpretar y asumir la transformación profunda de las circunstancias históricas, y en su función terminaría encarnándose definitivamente el sistema político al permitir una adhesión razonable y extendida al máximo de participantes posible.

Resume su tesis Martínez Esteruelas bajo el lema del *reformismo*. Consiste en una manera razonable de tratar las cosas, superando la tentación del pesimismo y del dogmatismo, ambos perfectamente estériles como fuente de productividad política. El reformismo, frente a las tensiones creadas por la dialéctica entre revolución y reacción, se ejerce mediante el análisis de los hechos, la discusión de los problemas concretos, y el rigor mental. En último término se define como un defensor, o protagonista, de las posibilidades espirituales del ser humano y

del respeto práctico a su dignidad como persona.

Puesto que la guerra civil ha sido una tragedia, que no sea una venda apretada sobre los ojos de un pueblo para siempre.

Que el secular sufrimiento de los españoles le haya enseñado —deséa el autor— a ser realista sin perder su vocación por los grandes ideales.—A. SÁNCHEZ DE LA TORRE.

CARL SCHMITT: *La Dictadura*. Revista de Occidente. Madrid, 1969; 338 págs.

La institución política de la dictadura, como es bien sabido, no ha tenido nunca muy buena prensa. Por otra parte, la generalidad de los autores que le han dedicado sus libros, ensayos o conferencias han tratado, casi siempre, de destacar únicamente el aspecto negativo de la misma. Queremos decir con esto que la dictadura constituye uno de los temas ante el cual resulta terriblemente difícil proceder con objetividad, ecuanimidad y honestidad doctrinal. Una excepción radical a lo que acabamos de indicar la constituye el profesor Carl Schmitt, a quien, sin duda, debemos uno de los libros más sinceros y profundos que sobre tan sugestivo e inquieto tema se hayan escrito en los últimos años.

El que toda dictadura contiene una excepción a una norma —subraya el autor de estas páginas— no quiere decir que sea una negación causal de una norma cualquiera. La dialéctica interna del concepto radica en que mediante la dictadura se niega precisamente la norma cuya dominación debe ser asegurada en la realidad político-histórica. Entre la dominación de la norma a realizar y el método de su realización puede existir, pues, una oposición. Desde el punto de vista filosófico-jurídico, la esencia de la dictadura está aquí, esto es, en la posibilidad general de una separación de las normas de Derecho y las normas de la realización del Derecho. Una dictadura que no se hace dependiente de un resultado α alcanzar, correspondiente a una representación normativa, pero concreta, que según esto no tiene por fin hacerse

a sí misma superflua, es un despotismo cualquiera. La justificación de la dictadura que se apoya en que, si bien ésta ignora el Derecho, es tan sólo para realizarlo, es importante por su contenido, pero no es una derivación formal y, por tanto, no es una justificación en sentido jurídico; porque el fin real o supuesto, por bueno que sea, no puede fundamentar ninguna ruptura del Derecho, y la implantación de una situación que responda a los principios de justicia normativa no le presta ninguna autoridad jurídica. La característica formal radica en el apoderamiento de una autoridad suprema, la cual está jurídicamente en situación de suspender el Derecho y autorizar una dictadura, es decir, está en situación de permitir una excepción concreta, cuyo contenido es monstruoso, en comparación con el otro caso de excepción concreta, con el caso de indulto... Hablando en términos abstractos —nos dice el autor de este libro—, el problema de la dictadura sería el problema de la excepción concreta, que hasta ahora no ha sido tratado sistemáticamente en la teoría general del Derecho.

Evidentemente, para comprender de manera más absoluta el concepto de la dictadura, el autor realiza un recorrido histórico a través de cada una de las épocas en que esta institución socio-política estuvo en vigor. Este detallado análisis de épocas históricas alejadas entre sí por siglos de diferencia como, por ejemplo, sucede entre la época de Maquiavelo y la de la Revolución francesa, inclinan al autor de estas páginas, entre

otras muchas cosas, a defender la tesis de que, quíerese o no, la figura del dictador surge en época de ineludible crisis política y, además, que tiene que ser por siempre un hombre de acción. En efecto, subraya, en el curso de una investigación más extensa se demostrará de nuevo que el contenido de la actividad del dictador consiste en lograr un determinado éxito, algo «que poner en obra»: el enemigo debe ser vencido, el adversario político debe ser apaciguado o aplastado. Siempre depende de la «situación de las cosas». Puesto que hay que lograr un éxito concreto, el dictador tiene que intervenir inmediatamente con medios concretos en el transcurso causal de acontecer. El dictador actúa; el dictador es, para anticipar una definición, comisario de la acción.

Nos demuestra el profesor Carl Schmitt cómo determinados autores clásicos no regatearon, en su momento, su más encendido elogio al régimen dictatorial. Recordemos, por ejemplo, el sueño de Rousseau cuando, en su *Contrato social*, afirmaba «—y esta es la misma razón que, por lo general, anima a la dictadura— que toda agrupación social dentro del Estado, todo partido y todo estamento carece, en cuanto tal, de justificación; al hombre hay que quitarle su existencia total, toda su vida y su fuerza, para devolvérsela por el Estado. Ciertamente, la fórmula de solución de urgencia que es la dictadura era admitida por Rousseau y por otros prestigiosos pensadores de su época. Desde entonces, como se revela en las páginas de este sugestivo trabajo, se ha hecho lugar común la afirmación de que, en efecto, «en los casos extraordinarios se necesitan medidas excepcionales en interés de la *seguridad* y del *orden público*». Por eso, como tantas veces se ha dicho, el dictador domina la ley sin representar la legislación o, lo que

es lo mismo, durante la dictadura las leyes «duermén».

Se detiene el profesor Carl Schmitt en la matización de la función que incumbe al legislador y al dictador. El contenido de la actividad del legislador es el Derecho, pero sin poder jurídico, esto es, un Derecho sin poder; la dictadura es omnipotencia sin ley, poder ajurídico. El que Rousseau —escribe— no tuviera conciencia de esta antítesis no la hace menos significativa. Aquí es ya tan extrema la oposición entre Derecho sin poder y poder ajurídico que tiene que darle la vuelta. El legislador está fuera del Estado, pero dentro del Derecho; el dictador está fuera del Derecho, pero dentro del Estado. El legislador no es nada más que Derecho aún no constituido; el dictador no es más que poder constituido. Tan pronto como se establece una combinación que posibilita dar al legislador el poder del dictador, construir un legislador dictatorial y un dictador que da Constituciones, la dictadura comisarial se ha convertido en dictadura soberana.

Por otra parte, señala Carl Schmitt, si a la mera abolición de la separación de los poderes se la llama ya dictadura, la cuestión hay que responderla afirmativamente. En el Estado absolutista domina, sin embargo, la misma situación, y el concepto de dictadura perdería toda claridad si se aplicara indistintamente a todos los casos de esta especie. Políticamente, puede calificarse de dictadura a todo ejercicio del poder estatal que se realice de una manera inmediata, es decir, no mediatizado a través de instancias intermedias independientes, entendiéndose por ella el centralismo, por oposición a la descentralización. En definitiva, sugiere el autor de estas páginas, la dictadura, lo mismo que el acto de legítima defensa, es siempre no sólo acción, sino también contra-acción.—J. M. NIN DE CARDONA.

CLAUDE MOSSE: *Las doctrinas políticas en Grecia*. Traducción de Rosario DE LA IGLESIA. A. Redondo. Barcelona, 1971: 128 págs.

Lo político consta de tres dimensiones básicas: hechos, instituciones y doctrinas.

Las diversas disciplinas humanas estudian esas tres dimensiones en los diversos sentidos que les son esenciales: como dato, como relación a un fin y como valor. La historia, la sociología y la filosofía pasan a ser así dominios privilegiados para las artes y las ciencias de lo político y el método histórico y comparado venecundo fecundo en perspectivas y sugerencias para la mejor «conformación» de la convivencia humana.

Pues bien, para nuestro mundo occidental también en el campo político los griegos son los primeros y no sólo en el orden cronológico, sino también en intensidad y profundidad. No sólo forjaron la parte más esencial y usada del utillaje conceptual y terminológico de que seguimos sirviéndonos, sino que también en el campo institucional y criteriológico nos legaron los modelos básicos que siguen configurando nuestro pensamiento político y nuestros tipos de organización colectiva.

En realidad eso son afirmaciones más o menos sabidas y más o menos manidas, pues de un modo más o menos recto la herencia política griega ha sido analizada en mil monografías, ensayos o tratados sistemáticos: Sin embargo, la obra que aquí comento ocupa un lugar destacado entre todas ellas por su tersura, frescor, rigor lógico y pedagógico y por la agresca historio-sociológica y crítico-sistemática con que desarrolla el tema. Su lectura resulta así placentera y provechosa en nuevas sugerencias y perspectivas incluso para el especialista en estas materias. Para el no iniciado constituirá, además, una magnífica entrada en un mundo nuevo y siempre apasionante: la nitidez y sobriedad de sus expresiones

y conceptos traduce siempre una profunda y bien lograda tarea de síntesis y crítica científica, cuyos frutos son transmitidos al lector sin esfuerzo aparente y soslayando todas las dificultades técnicas que ha habido que superar para llegar a un montaje tan bien logrado.

El libro no se reduce a una simple explicación y síntesis genética de las doctrinas griegas en sus etapas sucesivas, sino que va engarzando certeramente los hechos con la teoría y unos y otra con la evolución institucional. Más que unas líneas maestras, se nos describe un proceso complejo y multidireccional, pues ni las pautas de evolución ni el ritmo de los cambios son idénticos o uniformes: la geografía variopinta y la intrahistoria helénica van brindándonos múltiples escenarios y ocasiones asimétricos para el ensayo y la repetición —con múltiples «variaciones» y «además»— de las formas típicas y atípicas de organización política: oligarquías, Monarquías, aristocracias, plutocracias, democracias, tiranías y demás modalidades de lo político van desplazándose, interfiriéndose o mezclándose en las sucesivas «polis» y geografías políticas creadas por los griegos desde el Asia Menor a la magna Grecia, y con Alejandro y sus sucesores hasta el Oriente Medio y el África mediterránea oriental. Roma, en este sentido, inventará sólo la dictadura y el Medievo el feudalismo. Con las polis italianas y el Renacimiento, las instituciones políticas griegas cobrarán nuevo vigor, mientras que en el campo doctrinal las teorías políticas griegas habían sido reacuciadas y rigurosamente universalizadas por el tomismo desde la entraña misma de la Edad Media y transmitidas al pensamiento contemporáneo como parte general de la *philosophia perennis*.

Cuatro etapas básicas describe Mossé:

origen jónico y Grecia «medieval», la revolución sofista: la Grecia clásica del siglo IV, época helinística y difusión posterior. A la descripción acompaña siempre la explicación *esse causis*: vemos así cuáles son los diferentes factores básicos (geopolíticos, analíticos, demográficos, socioeconómicos, socioculturales, etc.; tanto coyunturales como institucionales y tanto intrasistemáticos como exógenos) que van induciendo y determinando en cada momento la praxis y la teoría política surgida en cada área cultural o geográfica.

El libro es denso en doctrina, y pese a

su parquedad deliberada en la referencia de fuentes y bibliografía, trasluce una estupenda información de primera mano y, sobre todo, una sorprendente capacidad crítica y sistemática. Grecia fue, en efecto, un «laboratorio» ideal para el ensayo y el cultivo no *in vitro*, sino al natural, de casi todas las modalidades políticas que aún hoy siguen informando la convivencia mundial; y sus teóricos (historiadores, políticos en activo, filósofos, retóricos, etc.) supieron verlo en profundidad y legarnos una rica herencia mental cada día más valiosa.—VIDAL ABRIL CASTELLÓ.

JEAN PAUL BERTAUD: *Les origines de la Révolution française*. Presses Universitaires de France. París, 1971; 96 págs.

La breve introducción de este libro va relacionando las distintas tesis, contemporáneas a los episodios o posteriores a los mismos, sobre los orígenes inmediatos y remotos de la Revolución francesa, y las formas diversas como aquéllas son presentadas por los historiadores, señalando, cuando se combinan varios factores la relevancia respectiva que a cada uno de ellos se asigna.

La tesis del «complot», de la conspiración de «filósofos» ilustrados y/o de *franc-masones*; la tesis de la miseria general de los estamentos más bajos del tercer estado, especialmente del campesinado, agravada por los años de malas cosechas que precedieron inmediatamente a la Revolución; la tesis del endurecimiento de las cargas «feudales» residuales que, su anacronismo aparte, vinieron a ocurrir en un tiempo de expectativas crecientes de libertad; la tesis de un Estado dirigido por un Monarca débil y desacertado en la promoción y remoción de ministros; la tesis de la revolución típicamente burguesa, que nos presenta a la burguesía como clase o estamento poderoso económicamente pero apartado de

los puestos de poder político, e irritado por las pruebas de nobleza para el acceso o cargos públicos; la tesis de una nobleza de espada, y de capa, sobre todo, atrincherada en la defensa de sus privilegios a través de los Parlamentos rebeldes y rechazando todo intento o medida reformadores, etc.; todas ellas son presentadas y expuesto sucintamente su contenido.

La introducción no toma partido por ninguna de estas interpretaciones, ni por si una de ellas debe ser admitida como única o como dominante. Se detiene en su exposición pura y simple, y, seguidamente, el libro que introduce pasa a presentarnos dos series de textos.

La primera de ellas (págs. 15 a 66) está formada por documentos contemporáneos, de naturaleza muy variada; reproducciones de los «cuadernos» de quejas aportados a los Estados generales; trozos de memorias personales de los testigos o protagonistas de los acontecimientos; datos registrales sobre cargas territoriales; libros de viajes (citas reiteradas de los muy conocidos *Viajes por Francia*, de Young); quejas contenidas en do-

cumentos eclesiásticos, especialmente de párrocos a obispos, etc. No faltan, por supuesto, textos clásicos, insistiéndose especialmente sobre los de Rousseau y Montesquieu, con fragmentos del *Contrato social* y del *Espíritu de las leyes*.

La segunda (págs. 63 a 93) es una colección ordenada de citas de historiadores de la Revolución que han mantenido sobre los orígenes de ésta los varios puntos de vista a que la introducción se ha referido; desde los antiguos —Tocqueville, Michelet, Thiers— a los modernos —Soboul, Labrousse o Lefebvre—. Sorprendentemente en un libro francés, se contienen también citas abundantes de historiadores e intérpretes anglosajones de la Revolución francesa. En buena medida arranca de éstos la interpretación según la cual asistimos en la Revolución francesa a un doble proceso revolucionario o a «una revolución dentro de otra»;

de un lado la revolución que pudiera llamarse política, en cuanto que modificó las estructuras formales de poder y, en la medida en que se acepte la tesis «burguesa», sus estructuras materiales; de otro lado la revolución del campesinado, verdaderamente profunda; como se ha dicho ya muchas veces, el campo francés, afectado durante siglos por continuas *jacqueries* fue pacificado por la Revolución.

La presentación y agrupación de textos y citas es excelente y significativa y, con la ayuda de la introducción, cumple, sin duda, con la finalidad pensada para el libro, a saber, presentar de forma compendiada los hechos que pueden tenerse por causa histórica de la Revolución francesa y la forma como los mismos han sido interpretados por los estudiosos de la propia Revolución.—MANUEL ALONSO OLEA.

JUAN ROA DÁVILA: *De regnorum iustitia*. Ed. crítica bilingüe por Luciano PEREÑA. C. S. I. C. Madrid, 1970; 215 págs.

El C. S. I. C., en el tomo VII de su colección «Corpus hispaniorum de pace», incluye el volumen arriba citado, en el cual «se pueden distinguir dos partes importantes: la primera recoge íntegro en un primer capítulo el pequeño tratado "De regnorum iustitia", que era la *Quaestio septima* del tratado general *Apologia de iuribus principalibus*. Una segunda parte, "De exactionibus principum", selecciona en cinco secciones la *Quaestio tertia* "De commodis principum". Una tercera parte, "De stipendiis publicis" incluye el texto fundamental de la *Quaestio sexta* en tres secciones».

Juan Roa Dávila publica su primera obra en Madrid el año 1591. El autor es, sobre todo, un teólogo, sin embargo, por el carácter polémico y pragmático de su obra se vio obligado a enfrentarse con la realidad política y social.

Declara su fidelidad a la Iglesia y pretende demostrar que el Soberano puede lícitamente defender a sus súbditos contra todo abuso de poder, aunque éste provenga de las altas jerarquías eclesiásticas, y esto en virtud del Derecho natural. Lo avanzado de su tesis provoca la intervención de la Inquisición, y pese al apoyo real, es procesado y desterrado a Roma, donde muere en 1630.

Con una actitud crítica valiente enjuicia moralmente el procedimiento justo para conquistar el poder político y hacer la guerra sin violar el Derecho ni cometer injusticia. Para la elaboración de su tesis democrática Roa parte de Covarrubias, Soto, Vitoria, Medina y Navarra.

Por Derecho natural el hombre es libre; por esta libertad la comunidad política es natural y jurídicamente libre para disponer de sí misma; a ella le otorga

Dios directamente el poder político. El pueblo es el órgano natural e inmediato del poder público. La democracia es la forma natural. Sobre estas líneas comunes a toda la escuela española avanza Roa presentando su tesis sobre el consentimiento de la comunidad en la fundación, transformación y conservación de un régimen político. Este consentimiento fundacional es un pacto que hace del gobernante un delegado de la comunidad que lo ha autorizado para realizar el bien común; su poder no es absoluto, sino que gobierna sobre hombres libres. Cuando ocurran motines sin causa justificada puede el Soberano castigar con la muerte a los rebeldes y hacerles la guerra, pues aunque el pueblo sea libre no puede cambiar arbitrariamente a sus gobernantes.

Cita Roa las causas por las que puede un pueblo cambiar su régimen político, y tales son el gobierno tiránico, las nuevas exigencias de la civilización que pueden hacer necesaria la transformación de un régimen político por no estar acordes con la evolución social. En todos los momentos importantes de la vida política han de participar activamente los ciudadanos; sobre todo en la concesión de po-

deres al gobernante, establecimiento de nuevas instituciones, exacción de impuestos y distribución de cargas económicas. Señala Roa la vía institucional para hacer posible el control democrático en la acción política.

Juan Roa pudo ser un eslabón definitivo en la exégesis de la escuela española si su obra, al ser considerada «altamente perjudicial» no hubiera desaparecido de la circulación, quedando relegada al olvido y dejando de influir en los estudios posteriores.

La obra incluye un estudio preliminar de Luciano Pereña, que sitúa al autor en su circunstancia histórica y científica, así como un apéndice formado por treinta y cuatro documentos, en su mayoría inéditos, que complementan y precisan el pensamiento de su autor.

Es necesario apuntar, para mejor conocimiento de Roa, la triple perspectiva desde la que enfoca su obra: la teología, la filosofía moral y la exégesis bíblica; en ningún momento limita su estudio a un enfoque estrictamente jurídico. Continuamente afloran en sus obras comentarios a los libros de la Sagrada Escritura.—F. M.

SOCIOLÓGIA

EDUARDO COLOMA: *El reto. Lo que pone en juego la subversión*. Escelicer. Madrid, 1972; 133 págs.

El «Prólogo», primero, y luego la condensada, valiente y magnífica «Introducción» de este libro son un verdadero «manifiesto» de actuación. Actuación posible y obligada de todos; nada hay utópico ni inasequible en el deseable esfuerzo común: ideas claras y procedimientos adecuados, eso es todo lo que se ofrece. Eso sí, con la urgencia que las circunstancias exigen, porque la descomposición anárquica de tantas cosas

y valores que han de salvarse no admite espera.

Las frases, no por harto repetidas, son menos ciertas y reflejan fielmente la realidad: «Estamos viviendo en un momento de crisis, nos rodea la duda, la división, la inconsecuencia... la violencia reina en el mundo...». Diríamos que en ese caos de confusiónismo, cuidadosamente creado y conservado, sólo, y paradójicamente, hay una cosa clara: la confu-

sión y el río revuelto en el que no pierden ocasión de pretender ganar los oportunistas pescadores. En las relaciones sociales, nacionales e internacionales, el desconcierto se extiende a los espíritus y a las almas. España no escapa de esa crisis.

Pero, lo que es peor, los valores espirituales que durante siglos han sido el soporte de la humanidad se ven atacados en sus raíces y se baten a la defensiva. En los últimos años, «una parte de la juventud, que está angustiada, intenta, a través de una locura colectiva, expresar sus necesidades, sus aspiraciones, sus determinaciones. Engañada por falsos maestros, busca una vía nueva en los mitos de la "revolución cultural" china o en los "viajes" de la droga, en los que no hace más que aniquilarse a sí misma». De la Universidad y su caos preferimos no hablar, porque nos duele mucho la Universidad en la que el activismo subversivo de unos pocos y la pasividad y cobardía de todos los demás hacen imposible el cumplimiento de la noble misión —formadora y educativa— que la Universidad tiene encomendada.

El libro que presentamos, sabe ofrecer con realismo el peligro, pero no se limita a esto, sino que proclama con valentía el derecho y el deber de conjugarlo. «Lejos de abandonarnos a una pasividad culpable, debemos constituir la vanguardia de un nuevo ejército y despertar a nuestros compatriotas y al mundo entero, pues en el debate que se ha entablado no cabe la neutralidad. Todo el mundo está envuelto en él» (pág. 15). Y esto «no por intereses de grupo ni de clase», sino, en oposición al avance del marxismo y del liberalismo capitalista, «para asegurar la protección de nuestras familias, de nuestros mayores, de nuestros hijos, de las personas de que somos responsables». El compromiso que se toma el autor no consiste sólo en tomar conciencia de los problemas humanos y de este mundo va-

cio, sino en «ver más allá del campo en el que se establece el forcejeo diario». No adopta una actitud puramente negativa porque está en contra de la negación por la negación (del nihilismo), sino que formula primero cuáles son los «valores morales» para hacer después una llamada a su restauración como medio único de remediar la caótica situación presente. Pero todo esto «hablando claro», definiendo el contenido de esos valores fundamentales que quiere defender y que deben ser principios de toda nuestra acción. Para ello no es preciso —y es expresamente repudiado— formar grupos, partidos ni escuelas de pensamiento. Quiere sencillamente el autor «ocupar su puesto de combate» por esa misión noble que cumplir, misión que precisa firmeza, mente clara, conocimiento profundo y también espíritu abierto, comprensión hacia los demás.

Todo ello lo llena cumplidamente el libro de Eduardo Coloma, para cuyo desarrollo es preciso: 1.º Conocer los valores que defendemos. 2.º Descubrir, denunciar al enemigo; y 3.º Determinar cuáles son los medios más eficaces para lograr la victoria. A este esquema responde el contenido del libro, dividido en tres partes. En la primera —«Definición de posiciones»— expone con precisión el concepto de civilización como «modelo ideal que mejor preserve, defienda y fomente, según sus propios medios y su genio peculiar, los valores fundamentales en la vida del hombre»; la existencia y universalidad de unos auténticos valores humanos, fundados en la dignidad de la persona humana, con una jerarquía entre los valores espirituales, intelectuales, corporales y materiales, que integra la civilización. En el capítulo que dedica a «Los elementos de la estructura social», lejos de la concepción inorgánica individuo-Estado, el autor, con la más sana doctrina política cristiana y clásica española, parte de la familia para,

pasando por los cuerpos sociales intermedios, llegar a la sociedad, nación, Patria, Estado y comunidad de naciones, haciendo precisas caracterizaciones de cada una de ellas. Dedicó la segunda parte del libro a «La subversión», señalando con acierto y contundencia dónde está y quién es el enemigo (quien se oponga al reconocimiento y desarrollo de los valores fundamentales de la persona humana): la subversión como principio de disolución, los totalitarismos, el capitalismo, marxismo, tecnocracia, y la dialéctica revolucionaria; y también «el enemigo en nosotros», que reaccionamos mal o al menos insuficientemente, ante los signos de abandono y de envejecimiento ideológico (por la pérdida del sentido de la verdad y del orden, del cumplimiento fiel del deber, por el egoísmo, pereza e ignorancia). La tercera parte —«Nuestra

acción»— expone los caracteres de nuestro combate cívico y social, con una sólida formación doctrinal y una adecuada elección de «métodos de acción».

«En el actual estado de cosas —dice en la "Conclusión"— el mejor modo de combatir a la subversión está en la palabra escrita, en el libro, sobre todo». Porque no olvidemos que, a través del libro, la subversión comienza su acción destructiva.

Y en este libro que presentamos —terminamos nosotros— y que es altamente recomendable por todos los conceptos, encontrarán muchos nihilistas adecuada refutación a sus errores y la seguridad de que existen unos valores espirituales cuyo renacimiento es la única superación de la crisis actual.—EMILIO SERRANO VILLAFANE.

GENERAL CABEZA CALAHORRA: *La ideología militar hoy*. Editora Nacional. 1972: 238 páginas.

El libro del general Cabeza Calahorra que presentamos es un estudio sociológico de la profesión militar, del ejército como institución orgánica. Pero es algo más que una simple exposición y enjuiciamiento del hecho y realidad social que es el ejército como la objetivación de «sociológico» podría dar a entender. Porque no es la historia, los fines y medios del ejército, ni la relación de éste con la sociedad —con ser temas ciertamente importantes— los que el libro expone, sino la «ideología» militar, el idealismo de los valores que entraña la milicia, que, como aquilata en términos medidos y precisos (pág. 251) no puede someterse a los dictámenes de la sociología, si bien ésta sea un valioso auxiliar, porque, sabido es, que la sociología no valora, se limita a constatar hechos.

La altura científica del libro y el rigor verdaderamente profesoral con que su autor —profesor militar— expone los te-

mas de su contenido llenan cumplidamente la finalidad que se propone: «reivindicar para la milicia —y precisamente por el camino de la lógica y el saber— la limpia y secular ejecutoria del espíritu que ha latido, con más o menos fidelidad, pero perenne siempre en quienes empuñaron legítimamente las armas...»; para «mantener —en la coyuntura que hoy sufre nuestra civilización— este complejo sistema ideológico...»; para «hacer brillar limpia ante los jóvenes una luz idealista que siempre atrajo con fuerza la generosidad de tantos de ellos para hacer frente con sus mismos argumentos de razón a quienes, escépticos, no creen ya en nada que represente fe en ideas o valores»; para «rebatir la crítica fácil contra nuestras instituciones castrenses...»; para «romper la triste indiferencia con que muchos arrumban cuanto encierra en sí germen de espiritualidad...» (páginas XX-XXI). Para todo esto —y

bien merece la pena— el autor rompe esta lanza «en defensa, en exaltación mejor de lo que por esencia sirvió siempre para la defensa de valores».

Hoy que tanto se habla de crisis de todo, porque, ciertamente, todo está en crisis, pero que, en realidad, se reduce a crisis de los valores espirituales, y, en definitiva, a crisis del hombre que es el sujeto portador y realizador de los mismos, bueno será «que alguien —dice el autor— escriba sin avergonzarse de creer que todavía hay alas que mueven el corazón del hombre».

Loable empeño el del general y profesor Cabeza Calahorra: brindar a los jóvenes, siempre generosos y con ilusiones ambiciosas, la ideología castrense que es resultado de virtudes y heroísmos, de espíritu de sacrificio y de vocación de servicio, y esto en un mundo que nada quiere saber de esos valores y que no conoce otro concepto de servicio que el que nos dejan o prestan a nosotros.

Aquí radica, a nuestro juicio, esa «crisis de vocaciones militares» a que se refiere el capítulo primero del libro, y que corroboran las encuestas y estadísticas realizadas al efecto. Esta crisis vocacional obedece, según el autor, a las siguientes causas: a) el ambiente materialista; b) la pérdida del aspecto heroico del guerrero; c) el pacifismo imperante; d) el eventual declinar del prestigio social de la profesión militar; e) el egoísmo y falta de espíritu de grupo; f) la masificación, propaganda, confusiónismo; g) la tercera concupiscencia (independencia, soberbia, libertad, «liberación»).

En un segundo capítulo —«El devenir del espíritu bélico»— el autor presenta el proceso histórico de la concepción de la milicia y su influencia social, y económica resaltando el ideal caballeresco de la Edad Media y su sentido religioso de la lucha por valores trascendentes, como dice en breve y elogioso «Prólogo» el teniente general González-Camino.

La «Institución militar», contenido del capítulo tercero nos parece de mayor interés y una buena y documentada lección doctrinal de sociología militar, que revela la preocupación científica del autor, en la que no podía faltar la invocación de la disciplina castrense, porque «mal puede hacerse un estudio de lo castrense sin sacarlo a debate». Pero con parecernos este capítulo muy interesante, tenemos que privarnos de un comentario sobre él, ya que en este mismo número de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTRICOS dedicamos un extenso estudio al *Ejército, institución social, jurídica y política*, y allí recogemos y hacemos una objetiva exposición de los fines y medios del ejército y de las virtudes castrenses, que ya quisiéramos (sobre todo, la disciplina) en otros medios sociales. Y allí también hablamos nosotros del antimilitarismo (al que aquí dedica el autor muy interesantes páginas) y del recelo de la «presencia política» del ejército de quienes quisieran siempre ver a las Fuerzas Armadas maniatadas sin otra intervención que la de recoger el caos de quienes no han podido o no han querido evitarlo.

Con lógica de profesor, con valentía castrense y fe de hombre de bien, el autor termina su libro afirmando la vigencia y virtualidad de la ideología militar, porque ésta se asienta en valores eternos y permanentes que, por serlo, son siempre actuales, y no solamente se refiere el autor, en ese último capítulo, a la pervivencia del héroe con sus virtudes; al sorprendente progreso y técnica militar de nuestros días y su influencia en los campos científicos; a la preocupación de las ciencias sociales por lo castrense y a la función social del ejército, sino que en una verdadera jerarquía de valores de los materiales a los espirituales, es en la proclamación de éstos en donde culmina *«la ideología militar de hoy»*.

Una «profesión de fe», que le honra

mucho, le hacen proclamar «la honrada convicción de que una ideología de la milicia... sólo podrá acercarse a aquellas cimas de perfección que soñamos cuando vestimos con ilusión el uniforme, en la medida en que las virtudes militares naturales se vean ennoblecidas, sublimadas y perfeccionadas sin cesar por aquella visión sobrenatural de la vida...». Porque «frente a la opinión hoy preponderante que clama por una conversión de los hombres al mundo, el hombre selecto —tan necesario hoy como ayer— tiene que seguir soñando con una elevación del mundo hacia Dios».

Magnífico final de un docto profesor que enseña la verdad, y que tiene un concepto claro de los valores y su jerarquía; digno remate de una «ideología» que sirve a fines tan trascendentes; y consecuente conclusión de quien a través de su libro se nos muestra como un verdadero caballero español y cristiano. Este es el general Cabeza Calahorra, y este es su libro que presentamos y recomendamos vivamente.

Y bien por Editora Nacional al seleccionar y brindarnos esta publicación.—
EMILIO SERRANO VILLAFANE.

ANTONY JAY: *La dirección de Empresas y Maquiavelo*. Col. Economía y Sociedad. Ediciones Destino. Barcelona, 1972; 231 págs.

Este libro ofrece una doble curiosidad: primero, porque el libro en sí es curioso, y segundo, porque teniendo en cuenta la cantidad de traducciones, a veces de obras sin el más mínimo interés, la presente ha tardado cinco años en realizarse y publicarse. Esto tanto más porque el libro es interesante e imaginativo. El autor debe ser historiador o cuando menos un buen profesor o conocedor de la historia. No es en modo alguno un vulgar *manager* (director de Empresa en nuestro caso).

El título es logrado porque el contenido responde a él, pero al propio tiempo es malintencionado porque se funda más en el realista y todo lo más amoral Maquiavelo que en el maligno, retorcido e inhumano maquiavelismo que se presupone comúnmente al bueno de Maquiavelo. El libro se llama como se llama (*Management and Machiavelli*), no porque se base en los razonamientos del insigne italiano, sino en su método, «el método de tomar un problema corriente y examinarlo de un modo práctico a la luz de experiencias de otros que han tenido que enfrentarse con algún problema similar

en el pasado». Esto aboca directamente a la historia política del pasado, que plantea y se enfrenta a problemas similares con los viejos Estados y subestados, y cuya fuente documental resulta «mucho más rica que la historia de casos empresariales». Indudablemente, el libro resulta «empírico, pragmático y práctico». Los ejemplos que se van proyectando giran siempre en torno a un jefe, a un líder, o, si se quiere, se «centra en la jefatura». Por algo tituló el inspirador de esta obra *El Príncipe* a la suya, y no *El arte de gobernar*, «porque vio que el buen éxito de las empresas industriales o comerciales procede directamente de las cualidades de sus jefes».

Personalmente diría que es un libro demasiado inteligente para que pueda ser aprovechado por alguien no previamente informado (no digo impuesto) en historia y hasta en teoría política o/y sociología. Los estudiosos de estas materias lo apreciarán mucho mejor.

A título de muestra diremos que haciendo el autor una comparación de los Monarcas ingleses Eduardo el Confesor o Enrique VI con un director de Em-

presa (la Empresa se equipara con el Reino), dice: «Cuando un director de Empresa se siente mucho más feliz dando conferencias o escribiendo un libro, o presidiendo Comisiones reales y Comités oficiales, o dirigiéndose a grupos de funcionarios que en el pasado y preocupante cargo de dirigir su Empresa, suele decir que "esta organización marcha sola". La verdad es que, en el mejor de los casos, hay alguien que la está dirigiendo o (en orden descendiente de conveniencia) dos, tres, cuatro o cinco personas diferentes compiten para dirigirla, hasta que, por último, viene a ser como un autobús en que la mitad de los viajeros intentan conducirlo mientras los demás procuran cobrar los billetes.»

Exposiciones de esta seriedad tan desenfadadamente presentadas abundan. En otros casos apunta a meollos cruciales de la panorámica internacional. Así, ¡ay refiere cómo hace unos años un jefe de

Empresa norteamericano decía que no se consideraban «como una Compañía norteamericana con intereses en Ultramar sino como una Compañía internacional cuyo cuartel general se halla casualmente en los Estados Unidos». Teniendo en cuenta que esta no es una opinión aislada en tal tipo de Compañías, el autor cree, y cree muy fundadamente, que «Mientras este proceso continúe será cada vez más grande la divergencia entre la Empresa y el Gobierno, y éste no puede seguir siempre conquistando más lealtad. Llegará pronto un día en que lo que es bueno para la General Motors puede ser estupendo para Alemania Occidental y África del Sur, pero desastroso para los Estados Unidos.» Es de apuntar aquí que lo ocurrido entre la I. T. T. y Chile en 1972, no podía ser bueno para Chile, y de hecho tampoco para U. S. A., pero, al parecer, lo era para la citada Compañía.—T. M. V.

K. B. MAYER: *Clase y sociedad*. Ed. Paidós. Buenos Aires; 156 págs.

El profesor Kurt B. Mayer, de la Brown University Providence R. I., en su obra *Clase y sociedad* introduce al lector no especializado en un importante campo del conocimiento sociológico. Comienza con una visión general de la sociedad a través de la Historia, para acabar en un análisis concreto de la sociedad norteamericana actual.

Entiende por diferenciación social la división de la sociedad en roles y funciones sociales distintas, basada en diferencias individuales adquiridas o heredadas; es característica fundamental para que la sociedad humana se mantenga y continúe. A diferencia de las sociedades animales, en la sociedad humana se logra la coordinación del grupo mediante la especialización cultural. La valoración discriminatoria es necesaria para la di-

ferenciación social; las capacidades de los miembros son juzgadas y valoradas.

Cuando una sociedad presenta una serie graduada de posiciones, decimos que está estratificada. Los estratos sociales son colectividades de personas que ocupan posiciones de jerarquía igual o parecida. Mientras que las posiciones, según edad, sexo o parentesco no están estratificadas, aquellas que dan acceso al poder sobre personas ajenas a la propia familia tienden a surgir como las bases principales de estratificación.

La posición social que da acceso al poder sólo puede convertirse en base para la estratificación si este poder está institucionalizado y es permanente. La institución del poder y el establecimiento de escalas jerárquicas depende del tamaño del grupo y de la producción de:

un superávit económico; ambas cosas dan paso a la estratificación social.

Hay tres tipos puros de estratificación social: casta, estamento y clase.

Las sociedades prehistóricas eran bandas de cazadores nómadas, no estratificadas; el conocimiento de la agricultura y ganadería supuso el establecimiento permanente de los pueblos y la posibilidad de excedente económico. Pronto los guías espirituales del pueblo logran cierto control sobre él. Al crecer la riqueza surge la necesidad de defenderla, apareciendo una clase de guerreros profesionales que forman con los sacerdotes los dos poderes de la sociedad. La especialización económica y la tecnología industrial crea tres clases: una pequeña *clase media de comerciantes y mercaderes*, una clase trabajadora de *artífices y artesanos* y una enorme clase de *esclavos*. La separación de clases en la sociedad antigua fue clara; pero las guerras cambiarán a menudo la composición de la sociedad, que nunca alcanzó la rigidez de las castas en la India. Aquí, los sacerdotes o brahmanes forman el elemento social dominante e imponen el sistema de castas, que divide a la sociedad en tres clases puras (*brahmanes, chatrias y vaisyas*), una clase por debajo de las otras (*súdras*), y ajenos a todos los *parias*. Tras la desintegración de la civilización urbana, debida a la decadencia del Imperio romano, aparecen cambios fundamentales en la sociedad; la Europa occidental de fines del siglo VIII vuelve a una economía agrícola y comienza un orden social nuevo basado en la posesión de la tierra y que reconoce tres estratos o estamentos: nobleza, clero y campesinado; surgiendo en el siglo XII un nuevo estrato social que modifica el sistema, la burguesía, y que da mayor movilidad a la sociedad al estar basado, a diferencia del feudal, en la riqueza monetaria. Este tipo de sociedad fue un prolongado

proceso que no se completó hasta el siglo XIX con la revolución industrial.

La sociedad moderna está dividida en clases, en base a sus ingresos; estas clases son agregados de individuos y familias que ocupan una posición económica semejante. Las diferencias de prestigio y respeto entre individuos y grupos dentro de la sociedad, forman los *status*. Un grupo de *status* tiene un estilo de vida definido, que deben de aceptar los que quieran pertenecer a él. La tercera dimensión de estratificación social es la estructura del poder; la desigualdad en la distribución del poder en la sociedad moderna está ligada con la jerarquía de clases y *status*.

En el capítulo IV de la obra, el autor concretiza ya en la sociedad americana, considerando que, a diferencia de Europa, donde existió un pasado feudal y una aristocracia hereditaria, en la sociedad americana las clases han reemplazado a los viejos estamentos; pese a ser una sociedad menos rígida y más dinámica, la cuestión racial supone una paradoja con la igualdad que predicen. A continuación Mayer demuestra lo que acaba de exponer con una serie de estadísticas hechas en Norteamérica, sobre la diferencia de ingresos, fortuna y ocupación, de vida, salud mental, posibilidades de obtener una buena educación que demuestra que esa igualdad no existe en la práctica para un buen número de individuos; igualmente, y pese a la teoría, hay distinciones de clases en la administración de justicia y en la protección legal de los norteamericanos; vuelve a corroborar su tesis con datos concretos y concluye que existen marcadas diferencias entre los miembros de la sociedad americana con las consiguientes consecuencias sobre las oportunidades de vida. Examina el grado en que las asociaciones formales y la participación en grupos informales, divide a los norteamericanos en grupos de *status* concluyentes

y característicos. Según estadísticas, las reuniones son más comunes en las clases media y alta, mientras que la clase trabajadora realiza su vida social mediante actividades formales llevadas a cabo en viviendas de parientes e íntimos. Entre los símbolos de *status* más evidentes destacan la residencia, viajes, colegios, deportes; otra pauta que diferencia las distintas clases es la fertilidad, que va en proporción inversa a la situación económica; también las estadísticas prueban cómo el casamiento suele hacerse entre personas del mismo nivel, y que las familias más estables son las de la clase media.

Es necesario, para profundizar en el tema, tener en cuenta las distinciones raciales, étnicas y religiosas, que le dan más complejidad y que son usadas como criterio para la clasificación de los individuos y para la formación de agrupaciones de *status*; el ascenso en la posición económica junto con la continuación de la segregación según colores, ha hecho surgir una estructura de clases distinta dentro de la comunidad de los negros: cuanto más oscura sea la piel, más bajo será el *status*. También rebajados, aunque progresando lentamente, están los emigrantes, quienes, rechazados por los nativos, han desarrollado sus propios modos grupales, cada cual con su particular jerarquía de *status*; lo mismo sucede con los distintos grupos religiosos.

En una sociedad con estas diferencias se pueden esperar las mismas en autoridad y poder. El autor concretiza el poder y el control en tres comunidades: Southern Metropolis, con quinientos mil

habitantes; una ciudad de Indiana, de cincuenta mil, y un pueblo de Illinois, con seis mil; sus hallazgos muestran importantes similitudes en la estructura de las relaciones de poder, y revela la existencia de consistentes pautas de control cívico y político ejercitado informalmente por una pequeña élite de hombres activos de altas posiciones económicas.

A través de numerosas estadísticas se conoce que los americanos tienen conciencia de las amplias diferencias existentes entre ellos, y que se sienten inclinados a votar según sus propios intereses objetivos. A la vez hay una fuerte tendencia a interpretar las diferencias económicas objetivas como individuales y no de clase, según la mayor habilidad de los individuos; el norteamericano tiene un escaso desarrollo de la percepción de clases y menos aún de una conciencia de clase en el sentido marxista. El factor que más inhibe el desarrollo de esta conciencia y que perpetúa el sueño de la igualdad de oportunidades, es la existencia de una alta movilidad social que da fluidez a la estructura de clases y que sustenta la esperanza de «salir adelante». Esta sociedad no ha sido nunca tan abierta como las creencias lo proclaman, según hemos visto al exponer algunas de las desigualdades más notables. La movilidad ocupacional y social, alta, los cambios en el comportamiento personal que tienden a reducir las diferencias de clase, sugieren que el dinamismo característico y la fluidez del sistema de clases norteamericanos se desarrolla con gran vigor, ayudado por la continua expansión económica y los rápidos cambios tecnológicos.—F. M.

ALFREDO BOWEN HERRERA: *Introducción a la Seguridad Social*. Ed. Nueva Universidad. Santiago de Chile. 1971; 162 págs.

Las obras de consulta de la Seguridad Social existentes, o son tratados, o informes extensos o costosos, o monogra-

fías demasiado específicas con escaso valor doctrinal, a causa, sobre todo, de la mediatización de sus autores, y es por

ello, indica el experto en Seguridad Social, titular de la Cátedra de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad católica de Chile, Alfredo Bowen Herrera, que en este ensayo, que vamos a comentar, que el autor sigue el camino emprendido por el malogrado Paul Durand, en su pretensión de esbozar los elementos básicos de la Seguridad Social, en su intento de ofrecer, especialmente a sus alumnos universitarios, esta obra didáctica, expositiva y sintética, dedicada a la juventud actual, idealista, noble, generosa y valiente, que, en opinión de Bowen, tan hondamente se preocupa por las reparaciones de las injusticias, y, que si así no lo hiciera, no merecería vivir.

Al contemplar la rama de los accidentes del trabajo, el autor estima que se puede concluir sosteniendo que la teoría o principio del «riesgo profesional», que en su época constituyó un evidente avance social, hoy está en los umbrales de ser sustituido por la responsabilidad colectiva, integral e igualitaria que implica la Seguridad Social. En nada se opone a ello que siga considerándose el origen o causa del accidente del trabajo; pero, no ya para limitarlo en sus consecuencias económicas para la víctima ni para transformarlo en un régimen de excepción, sino únicamente para obtener recursos *ad hoc* de parte del ámbito empresarial que alivien la carga social sin aminorar la responsabilidad última y directa que incumbe a la sociedad en esta materia.

La doctrina de la nueva acepción de las asignaciones familiares mantiene la vinculación del derecho a la asignación familiar a la existencia del contrato individual de trabajo del obrero o empleado beneficiario, aunque su monto y exigibilidad no permanece dependiente del salario sueldo, sino que tiene una vida propia, con lo que incluye a la asignación familiar como una de las ramas

básicas de la Seguridad Social, correspondiendo a estas instituciones realizar el papel de Cajas de Compensación. Como paliativo al supuesto peligro conceptual «ayuda anónima sin ningún vínculo con el trabajo del cabeza de familia», señalado, creemos que injustificadamente, por Goux, cuya teoría tampoco comparte Bowen Herrera, éste preconiza la siguiente idea que, en modo alguno, debemos compartir: para eliminar el peligro advertido por Goux, se establece un «plus familiar», análogo al ya derogado en España por la ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966, junto al clásico sistema, con lo que se adoptaría un sistema mixto en el cual se establecería una asignación independiente del salario y, además, un sobresalario en razón de los respectivos hijos, beneficio que percibiría directamente el trabajador.

Respecto de la teoría del *full employment*, recuerda el autor que para el economista inglés Jhon-Maynard Keynes, el equilibrio económico se realiza cuando la demanda de los consumidores es igual al total de la producción que la ha antecedido; ello implica ver en la insuficiencia de la demanda la causa generadora de las crisis económicas y la cesantía forzosa que les acompaña, debido a que una parte de las rentas o ganancias no es consumida ni invertida en bienes productivos. Ahorro estéril que produciría la ruptura del equilibrio económico. De ahí que el Estado debe intervenir haciendo bajar los intereses y allegando así mayores recursos al mercado productor. Estudios, indica Bowen, completados por William Beveridge, con la idea de que la intervención estatal debe provocar la obtención de las disponibilidades de que se carecen en el mercado consumidor, por medio del aumento del impuesto, de los empréstitos y de la correlativa política de obras públicas, manejadas a través de los presupuestos nacionales.

En cuanto al seguro de enfermedad se

advierte que la tendencia actual es cubrir las atenciones médicas, hospitalarias y farmacéuticas, así como otorgar prestaciones económicas. Bowen hace hincapié en la importancia y valor social que últimamente ha adquirido la rehabilitación, cuyo objeto básico es devolver, útiles, al campo laboral, a los incapacitados, aunque sea para la realización de tareas distintas a las anteriormente desarrolladas.

La senilidad o vejez constituye el ámbito de otras ramas básicas de la Seguridad Social; advirtiéndose, por el autor del libro objeto de esta reseña, los recientes impulsos en las artes geriátricas, gracias a las constantes preocupaciones e incesantes actividades de las instituciones de Seguridad Social.

En el enfoque de los distintos órganos de la gestión, recuerda Bowen que la forma mixta en la administración de la Seguridad Social favorece el aspecto de que se comparta la tarea gestora entre los funcionarios designados por el Estado y los representantes de los patronos y de los asegurados. Algunos señalan, dice Bowen, el caso chileno como incluido en esta clase de administración, pero él objeta que en Chile los representantes de los patronos y de los asegurados no son directamente elegidos por sus mandantes, sino que se designan por el poder ejecutivo de entre propuestas proce-

denes de discutidas «ternas» de los Sindicatos e instituciones gremiales.

Termina el libro con unas, estimamos modestamente nosotros, sugerentes y en conjunto válidas conclusiones, que pudiéramos sintetizar de la siguiente forma: la nueva concepción de la Seguridad Social arranca de las manos de las comunidades menores: familia, gremio, ahorro, mutualidad y asistencia privada, para traspasarla a la sociedad, la suprema obligación de atender los riesgos sociales; arranca, de manos de los mercaderes, el negocio de los seguros de tales riesgos para llevarlos al auténtico seguro social, en el que el lucro ha sido extirpado; evoluciona el concepto de riesgo social hasta llegar a encuadrarse en el estado de necesidad familiar, un tanto más amplio y generoso; surge la solidaridad como fundamento roqueño que pretende una Seguridad Social integral de todas y cada una de las personas.

Dada la finalidad fundamental del libro, que el propio autor define de didáctico, así como el colectivo al que principalmente se dirige, estudiantes, sus propios alumnos universitarios, habrá que convenir que el libro cumple su objetivo principal, el de facilitar una obra de consulta, tan perentoriamente necesitada en dichos medios escolares, en materia de suyo compleja y variable como ésta de la pujante y subyugante Seguridad Social.—GERMÁN PRIETO ESCUDERO.

LEWIS S. FEUER: *Los movimientos estudiantiles*. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1971; 420 págs.

El norteamericano Feuer se define a sí mismo como un científico social; como miembro de la comunidad universitaria, aporta el fruto de observaciones y estudios sobre los movimientos estudiantiles en un período de unos cuarenta años, e intenta, mediante un análisis

honesto del conflicto generacional, contribuir a volverlo menos destructivo, más humano.

De todos los movimientos sociales, los estudiantiles poseen el más alto grado de desinterés. Son «una coalición de estudiantes inspirada en propósitos que pro-

curan ver traducidos en una ideología política e impulsada por una rebelión emocional en la que están siempre presentes la desilusión y el rechazo de los valores de la vieja generación»; sus miembros tienen conciencia de que han de cumplir una misión histórica en la que los demás fracasaron; politizan todas las actividades universitarias. Son un síntoma de enfermedad de la sociedad en la que surgen y su fuerza radica en la apatía generalizada. No es sólo un movimiento juvenil, sino que está compuesto también por el intelectualismo; sus componentes pertenecen, en general, a la clase media. Un movimiento estudiantil es un movimiento generacional, entendiéndolo éste en sentido sociológico; la lucha generacional en la política es tema ya estudiado por Platón y Aristóteles, quienes reconocen su importancia como factor del cambio político.

Todo movimiento estudiantil comienza con la etapa del *círculo*, entendiéndolo por éste, un grupo informal de estudiantes que buscan a tientas un punto de vista, tratando de expresar el vago sentimiento revolucionario que los anima; una vez hallado un objetivo (segunda etapa), el grupo pasa a la acción (tercera etapa) autónoma, y de ahí a una cuarta etapa populista, identificándose con el pueblo. En el estudiantado, la mayoría son indiferentes a estos movimientos, les falta el afán de reforma de la sociedad y la identificación con el pueblo.

Para profundizar mejor en su significación política, el autor se adentra en algunos movimientos estudiantiles concretos:

En la guerra de liberación contra Napoleón, Federico Guillermo III de Prusia, enardeció a los estudiantes con la promesa de que si su Reino era liberado, sería regido por un Gobierno representativo y responsable. Los estudiantes reclamaron el cumplimiento de la promesa manifestándose en un movimiento repu-

blicano-cristiano, historicista, terrorista y totalitario y antisemita. La influencia de ese movimiento fue nefasta sobre el constitucionalismo alemán, retardándolo. Su heredero fue el naciismo.

Un movimiento estudiantil en una Europa políticamente inestable fue uno de los motivos que dieron lugar a la primera guerra mundial, pues, un estudiante bosnio asesinó al heredero de Austria en 1914: al comenzar el siglo XX, gracias a la ayuda del Gobierno serbio, los hijos de los campesinos bosnios pudieron llegar a la Universidad; allí conocieron la literatura revolucionaria del momento, y como consecuencia de ello, se enfrentaron a sus padres por su sumisión a los austrohúngaros, y a éstos, por su opresión; este resentimiento nacionalista fue la base del conflicto generacional, con sus características de auto-inmolación y reforma de la sociedad; junto con el desprecio a la vieja generación por su atraso.

La mayoría de los movimientos estudiantiles modernos, tuvieron como patrón al movimiento ruso, el más exaltado de todos, y que durante varias décadas disputó el poder al Gobierno zarista; el terrorismo, elitismo, y las tendencias suicidas, fueron sus rasgos dominantes; su ética era la bolchevique, y esta rebelión fue la fragua donde se formaron los líderes de todos los partidos políticos (Lenin, Stalin...). Un persistente sentimiento de culpa les llevó a intentar su fusión con el pueblo, y para demostrar esa identificación, asumen un ascetismo voluntario, abandonando sus carreras para ofrendar sus vidas en aras del pueblo, quien se mostraba hostil. Corresponderá al movimiento estudiantil surgido más tarde en el mundo soviético, buscar a tientas el regreso a la libertad.

En los últimos cincuenta años los movimientos estudiantiles han ejercido importante influencia en la historia de las sociedades subdesarrolladas. Una serie de

conflictos de este tipo ocurridos en Asia, África y América latina, han sido interpretados como típicos de un proceso de modernización.

Los rasgos clásicos de los movimientos estudiantiles, se manifestaron en el gran despertar chino de 1919; estaban presentes el elitismo, la juventocracia, la propensión a la violencia y las tendencias suicidas de los jóvenes activistas. La filosofía del renacimiento chino, era la ciencia como libertadora del hombre esclavizado; bajo la influencia de la Europa occidental, la joven china se emancipó de la tradición y la autoridad. Mao-Tsé-Tung, fue formado políticamente por el movimiento estudiantil, recorriendo todas las etapas, desde el círculo al partido, y de éste, al Gobierno. El «Movimiento de 4 de mayo», nació de la conjunción del conflicto generacional con la desautorización de los mayores; pronto adviene la fase populista, en la que los estudiantes desplegaban enorme celo en la tarea de educar a las masas; pero la inercia cultural se oponía a su esfuerzo y pronto se les retiraron apoyos que habían conseguido; los estudiantes reaccionaron ante el rechazo orientándose hacia el elitismo, la violencia y la propensión al suicidio. En mayo de 1920, un grupo de estudiantes formó el partido comunista chino, entrando su movimiento en una fase nueva: transformación en partido político con la consiguiente intervención en la lucha por el poder. El movimiento estudiantil fue de una enorme importancia en la conquista del poder por el comunismo chino; logrado este objetivo, sin embargo, pareció como si la lucha de los estudiantes hubiera sido en vano; Mao llegó a mirar a los intelectuales con recelo. En junio de 1966 tuvo comienzo la gran revolución cultural del proletariado de China; Mao, el presidente del partido comunista, asumió de nuevo el papel de líder estudiantil, y para mantener su hegemonía acudió a la energía

potencial de la lucha generacional de la sociedad china, esperando que los estudiantes volvieran al viejo espíritu del movimiento de 4 de mayo; la ferocidad alcanzó niveles desconocidos en la lucha de clases; se hizo eco de las palabras de Mao sobre la misión constructiva de la destrucción.

El movimiento estudiantil coreano, hermano del chino, oscila entre el autosacrificio tolstiano y el terrorismo; este último se convirtió en parte de la lucha contra los japoneses. El movimiento comunista coreano surgió de las filas estudiantiles.

El severo trauma emocional sufrido por los estudiantes japoneses tras la derrota de su país en la segunda guerra mundial, supuso la caída de la autoridad tradicional. Las sociedades estudiantiles se unifican en la *Zengakuren*, cuya iniciativa produjo el movimiento más importante de protesta democrática masiva que conoció el Japón; 1960 fue el año en que culminó su poderío, y a partir de entonces comenzó el desencanto, los enfrentamientos, el nihilismo; la nueva generación de estudiantes no recordaba la guerra ni desautorizaba a sus padres, y la situación económica del país era próspera; el movimiento japonés entró en fase de recesión y la principal causa de ello fue la propensión a la violencia.

En los años posteriores a 1945, la juventud indonesia vivía en conflicto con la sociedad aldeana tradicional; brota la violencia cada vez con más fuerza, hasta culminar en la matanza de 1965, detrás de aquélla se hallaba un amargo resentimiento contra toda una generación cuyos líderes no habían sabido convertir en realidad las esperanzas suscitadas por el logro de la independencia.

La India, pese a la pobreza de sus estudiantes, carece de un movimiento estudiantil masivo; existe conflicto generacional, pero no desautorización política de los mayores; factor muy importante

fue el que la independencia se logró por vías constitucionales, lejos de la violencia.

El joven africano va a estudiar a Europa y Norteamérica, y allí se divorcia de la cultura de su pueblo; se rebela contra el paternalismo en una doble faceta: contra los europeos, y contra sus propios padres por su atraso. El paso de colonia a nación independiente supuso una revolución generacional para el pequeño grupo de estudiantes activistas de África. Sin embargo, esta élite política, pronto se ve obligada a reprimir a las nuevas generaciones, especialmente si no ha podido construir la sociedad nueva que prometió.

El movimiento estudiantil hispanoamericano, es una mezcla de retórica, sindicalismo estudiantil, terrorismo, elitismo y lucha contra la dictadura militar; las asociaciones estudiantiles hispanoamericana-

nas fueron frecuentemente organismos sindicales preocupados en obtener un trato preferente para los estudiantes; no padecieron estos países la experiencia de la desautorización de los mayores, y por ello estos movimientos carecieron de dos características que son resultado de un fuerte sentimiento de culpa: populismo y tendencias suicidas, aunque últimamente se ha registrado un aumento de las emociones de la revuelta generacional. Este movimiento estudiantil recorrió el camino que va desde el «Manifiesto de Córdoba» de 1918, con su declaración liberal en favor de la reforma universitaria, a la guerra de guerrillas de Fidel Castro.

He aquí un movimiento en que lo principal es la emoción, el anhelo irracional. Estos jóvenes cuando se convierten en materialistas históricos, dejan de ser revolucionarios.—F. M.

J. DAVID COLFAX y JACK L. ROACH (Eds.): *Radical sociology*. Basic Books, Inc. Nueva York; 492 págs.

A lo largo de la década de los 60, aumenta en determinados medios intelectuales de los Estados Unidos el descontento con la política interior y exterior del país. Un número considerable de activistas de la oposición llega a la conclusión de que es necesario hacer comprender a las organizaciones profesionales —entre otras— hasta qué punto sus actividades han contribuido a crear los problemas existentes y que pueden colaborar en su solución. En 1967 se intenta por primera vez que los sociólogos, en cuanto tales, definan su posición ante la cuestión vietnamita. Se trataba de que la Asociación Sociológica Americana aprobase, durante su Convención anual, una resolución condenatoria de la política americana en Vietnam. El fracaso de este intento provoca enfrentamientos, dentro de la ASA, entre los miembros de ten-

dencias opuestas, y al mismo tiempo estrecha los contactos entre los más radicales, que, a partir de ese momento, empiezan a tratar de una manera continua y sistemática sobre la naturaleza y posibilidades de una «sociología radical». Los acontecimientos de 1968 contribuyen a aumentar el número de radicales. Se crea el Movimiento de Liberación de la Sociología y, meses después, las Uniones de Sociólogos Radicales del Este y del Oeste. Las tensiones con la ASA son continuas hasta que, durante la Convención de ésta, de 1969, se produce la ruptura definitiva. Un Comité de activistas decide que la Unión de Sociólogos Radicales será en adelante el medio principal de organización y coordinación de sus actividades.

La «sociología radical» podría definirse como una sociología crítica, opuesta a la

«neutralidad ideológica» imperante en la corriente sociológica más extendida. Considera que los sociólogos, al contentarse con observar y explicar los fenómenos sociales, contribuyen a crear, afianzar y legitimar la política del Gobierno. Para una parte de los llamados sociólogos radicales es suficiente teorizar sobre su disciplina desde una perspectiva crítica, pero para otros —los activistas— una sociología radical implica una toma de posición política definida, condenatoria de las estructuras sociales capitalistas y que se plantee la cuestión de cómo habrá de organizarse la sociedad futura.

Entre ellos surge la controversia entre la teoría y la acción. Algunos de los artículos insertos en el volumen *Radical Sociology* intentan enfrentarse con el problema de la integración de la teoría y la práctica. Este libro, editado por dos profesores de Sociología, se dirige a «quienes ocupan una posición intermedia entre la práctica de una sociología que quiere aferrarse a la norma de la objetividad, y el mundo de la política radical. Es decir, a los estudiantes, profesores e investigadores que se consideran sociólogos, aunque marginados, y han tomado conciencia de que la sociedad americana necesita una transformación radical y buscan caminos por los que como sociólogos y como radicales, puedan contribuir a ese cambio».

Los primeros cuatro artículos, bajo el epígrafe general de «Una crítica radical de la sociología burguesa», tratan de demostrar que la supuesta neutralidad y objetividad de los sociólogos colabora, en realidad, al mantenimiento del sistema social establecido. Tres de ellos —«Hacia una sociología de la felicidad», «La organización profesional de la sociología» y «Ciencia social convencional e integración social»— se refieren a la situación americana. En el primero de ellos Dusky Lee Smith, a través de una crítica a los sociólogos Ripset, Glazer y Etzioni, expone su idea de que la socio-

logía burguesa americana se ha propuesto crear en los individuos una conciencia de «felicidad» como la meta más deseable a alcanzar, y presentar al capitalismo como el único sistema en que tal felicidad puede alcanzarse. En el segundo, Martin Nicolaus presenta a los sociólogos profesionales como dependientes de la clase gobernante. Finalmente, Paul Metzger critica la postura de la sociología frente al problema de la integración racial, porque minimiza los problemas existentes en una sociedad organizada, como lo está la americana, para llegar a una igualdad real. El último artículo de esta sección, «¿Por qué sociólogos?», escrito por un grupo de estudiantes de la Universidad de Nanterre que se distinguieron en los acontecimientos franceses del mes de mayo de 1968, expone cómo en Francia, durante los últimos años, la sociología, «importada» de los Estados Unidos, cumple claramente la misma función racionalizadora del capitalismo que allí.

El segundo grupo de artículos trata de «La naturaleza de la sociología radical».

En «Variedades y perspectivas del conocimiento radical en sociología», J. Davis Colfax intenta diferenciar unas sociologías radicales de otras y se plantea la integración de la teoría con la acción como la meta más necesaria a conseguir. Albert Szymanski, en «Hacia una sociología radical», examina los pasos necesarios para llegar desde una sociología burguesa a otra radical.

Los tres siguientes artículos: «La crisis de la sociología marxista», de Norman Birhbaum; «Una nueva conceptualización de la teoría crítica», de Trent Schroyer, y «Realidad social y toma de conciencia», de Richard Lichtam, tratan de problemas relacionados con el pensamiento social marxista.

«El fetichismo de la sociología», de John Horton, trata del problema de la reificación de la sociología y de la necesidad de solucionarlo. Finalmente, Ho-

ward J. Ehrlich, en sus «Notas de un científico de la sociología radical», expone cómo los sociólogos que decidan adoptar una postura radical respecto a su disciplina habrán de poner en cuestión su propia situación social y personal.

La tercera parte del libro está dedicada a «La investigación y práctica radical». Algunos de sus artículos —«El poder y el capitalismo en la América del siglo XX», de Gabriel Kolko; «El Estado científico y el imperialismo americano», de Jeffrey M. Schevitz; «Igualdad: la ideología racista de América», de Sidney M. Willhelm, y «Me gusta Ralph Bunche, pero no puedo comérmelo», de Jan Dizard y David Wellewan— vuelven a enfrentarse con los problemas políticos y sociales más evidentes de la sociedad norteamericana y a poner en cuestión su estructura capitalista y la explotación de unos grupos por otros que ésta acarrea.

Otros artículos: «Corporaciones y la guerra fría», de David Horrovit; «El imperio inestable de América y la política de ayuda a la India y Pakistán», de Carol Andreas; «La estructura de clase y sus efectos sobre el desarrollo político» (referido a América latina), de James F. Petras, y «Neocolonialismo en Oceanía», de Eric H. Larsson, estudian problemas equivalentes en otras sociedades. Pero, seguramente, los artículos más interesantes de esta sección son los que se refieren a la «organización práctica» necesaria para cambiar a la sociedad americana y a la relación de la sociología radical con distintas agrupaciones con objetivos políticos y con movimientos de liberación. Estos artículos, son: «La nueva izquierda y la nueva clase trabajadora», de Bodgan Denitch; «Política insurgente en New Haven: un informe de AIM», de Robert M. Cook; «Teorías sobre la organización vecinal y la política radical de control social», de Milton Kotler;

«Sobre el movimiento de liberación de la mujer», de Marlene Dixen; «Sosteniéndose con la ayuda de nuestros amigos», de Bárbara y Al Haber, y «La política al mando de la economía: el desarrollo económico negro», de Don Alldridge.

Por último, la cuarta sección, «Crítica al radicalismo en sociología», agrupa cuatro críticas a la sociología radical.

En su ensayo «Sobre la acción en el gremio de la sociología», Philip Hauser, miembro importante de la ASA y «sociólogo profesional» convencido, juzga duramente a los sociólogos activistas.

Richard H. Robbins, en su artículo sobre «La política en las organizaciones profesionales», defiende a la «sociología burguesa» de los ataques de la «sociología radical» en general y de los del artículo de Martín Nicolaus, que antes mencionamos, en particular e insiste en presentar a la ASA como mucho menos influyente de lo que los radicales pretenden es.

«La sociología de los hijos de la abundancia», de William A. Gamson, intenta, sobre todo, explicar el porqué del aumento espectacular del número de sociólogos radicales.

Finalmente, en «Métodos empíricos y sociología radical: una crítica liberal», Allen H. Barton pide a los sociólogos radicales que no abandonen los métodos convencionales de conocimiento.

Algunas de las cuestiones que plantea la sociología radical tienen difícil respuesta, o tal vez son irresolubles por el momento. Sin embargo, la lectura de un conjunto de ensayos enfocados desde puntos de vista tan distintos como éstos, ayudará, sin duda, a quienes se interesan por la naturaleza y perspectiva de la disciplina y los problemas de su teoría y su práctica o dudan entre tomar una posición de aceptación o de rechazo en cuanto a ella.—MARÍA J. TRIVIÑO.

CHARLES LACHENMEYER: *The Language of Sociology*. Columbia University Press, 1971; 129 págs.

«La sociología —dice Lachenmeyer— no consigue explicar satisfactoriamente el comportamiento social observable. Y, basando su crítica en ideas tomadas de la filosofía de la ciencia, trata de demostrar que el defecto reside en las imprecisiones y deficiencias del lenguaje sociológico.»

Parte de varios conceptos lingüísticos básicos —gramática, definición, significado referencial y/o contextual de los términos utilizados— para llegar a distinguir entre sistemas de lenguaje convencionales y científicos. El uso del lenguaje científico exige una mayor precisión que el del lenguaje convencional y, para mantener ese alto nivel de precisión que le es necesario, utiliza dos mecanismos fundamentales de control: la definición y la sistematización.

«En cierto modo —explica Lachenmeyer— estos mecanismos funcionan como un metalenguaje que gobierna los sistemas del lenguaje científico, mientras que no existe un metalenguaje semejante aplicable al lenguaje convencional.»

¿A qué sistema pertenece el lenguaje sociológico? Cuatro son los problemas lingüísticos generales: vaguedad, ambigüedad, oscuridad y contradicción de terminología. El lenguaje sociológico está sujeto a todos estos problemas y, además, no posee los mecanismos adecuados para combatirlos. Queda así demostrado que el lenguaje sociológico es más bien un sistema de lenguaje convencional.

La sociología apenas utiliza conceptos ordenados y definiciones precisas para

explicar el comportamiento humano observable. También carece de términos adecuados para referirse, por ejemplo, al comportamiento verbal y al cambio social. Los «términos colectivos» o la «terminología de grupo» utilizados en los informes de los estudios sobre el comportamiento obtenidos a través de encuestas en vez de por la observación y experimentación directas, adolecen de los problemas lingüísticos ya señalados y, cuando se utilizan para hacer predicciones, impiden la estimación del error de predicción.

Con el fin de solucionar todos estos problemas, los sociólogos han propuesto tres soluciones: la explicación y definición sistemática de la terminología sociológica actual, la codificación de las teorías existentes en forma de modelos matemáticos y forma axiomática, y el estudio del comportamiento humano por el camino de la observación con preferencia al del examen de informes proporcionados por encuestas y cuestionarios.

Para terminar, Lachenmeyer señala brevemente que la sociología en su estado actual no puede considerarse una ciencia e insiste en que con su crítica ha intentado demostrar las razones que le impiden serlo. Cree, sin embargo, que puede llegar al *status* científico si logra solucionar los importantes problemas que afectan tanto a su teoría como a sus sistemas de investigación y sólo así podrá proporcionar la información sobre el comportamiento humano tan necesaria en el momento presente.—MARÍA J. TRIVIÑO.

PENSAMIENTO POLITICO

RAÚL SÁNCHEZ ABELENDA: *La teoría del poder en el pensamiento político de Juan Donoso Cortés*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1969; 436 págs.

El autor desde las primeras páginas de su ensayo, cumple con indudable acierto su propia pretensión: «subrayar un aspecto del pensamiento donosiano que hace a su esencia más profunda».

El hombre no es sólo naturaleza, sino historia, por eso, como primera necesidad exige la visión completa de la doctrina a fin de buscar su evolución desde el «único enfoque que interesa: el propio enfoque de Donoso Cortés».

¿Qué es lo que esencialmente caracteriza el pensamiento donosiano?, se pregunta el autor. Un pensamiento esencialmente político. Su vértice: la teoría del poder.

La rebelión del hombre moderno que cree no necesitar de Dios y, por consecuencia, la crisis que vivimos (lucha espiritual a través de calamidades concretas), ha producido el refloramiento de la filosofía de la historia como búsqueda de una solución, o por lo menos, como afirma Caturelli, de una explicación satisfactoria de la tragedia (1).

La filosofía cristiana de la historia, meollo del pensamiento de Donoso Cortés, por su asombroso poder de anticipación (2), adquiere en nuestros días importantísima vigencia, porque debe hacerse derivar de Dios, fuente de todo ser, el impulso social que mueve al hombre a vivir políticamente (3).

(1) ALBERTO CATURELLI: *Donoso Cortés, ensayo sobre su filosofía de la historia*, Córdoba, 1958.

(2) El prologuista de los *Textos políticos*, Ediciones Rialp, Madrid, 1954, le adjudica a DONOSO una innegable visión profética.

(3) JULIO MEINVIELLE: *Concepción católica de la política*, Ed. Teheoría, Bs. As., 1961.

HOMBRE CONCRETO

Donoso Cortés es fruto de un hombre concreto, inserto en una circunstancia histórica determinada (4).

Si bien dejó de ser, hace tiempo, el «ignorado Donoso Cortés» según la expresión de Carl Schmitt, la investigación de los documentos y hechos pertinentes, ha marginado el estudio de la mentalidad con que éstos fueron escritos y realizados (5).

En la búsqueda de ese hombre concreto, Sánchez Abelenda, según su propio plan de trabajo, comienza por sintetizar, con claridad, la significación y alcance del siglo XIX. El siglo burgués (6) con el que coincide el pensador extremeño. El reinado de Fernando VII contempla el fin del antiguo régimen y la implantación del sistema liberal. La vi-

(4) Pág. 25.

(5) FEDERICO SUÁREZ VERDAGUER: *Introducción a Donoso Cortés*, Madrid, 1964.

(6) L. SÁNCHEZ AGESTA: «Sentido sociológico y político del siglo XIX», *REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS*, Madrid, 1954. El marqués de Valdegamas nació en el Valle de la Serena el 6 de mayo de 1809 y murió el 3 de mayo de 1853. CARLOS PARÍS, dice en su *Mundo técnico y existencia auténtica* (Ed. Guadarrama, Madrid, 1959) que el sentir de la caballería medieval penetra en vigorosa galopada en las primeras centurias de la época moderna en España. Mas en el seno de los tiempos se iba preparando un nuevo modo vital, referido, precisamente, a la seguridad, la constancia, el cálculo afanoso del bienestar material. Surge el tipo del burgués, con sus virtudes y defectos propios que desplaza en las nuevas necesidades culturales, la vigencia del caballero.

sión panorámica de la situación social y política del siglo, cuya mitad trae sus raíces del último tercio del anterior, le sirven como punto de partida para el estudio del pensamiento donosiano. El autor afirma que no le interesa de suyo la biografía del ilustre diplomático (7).

A Donoso Cortés se lo ha dividido en dos fases contrapuestas: Un Donoso «liberal» y otro Donoso «católico». Este defecto de interpretación, sostiene, es una manera de eludir el problema de la evolución doctrinal del pensamiento del pensador español. Sánchez Abelen-da divide, pues, en tres períodos la actividad política más señalada y los principales escritos del filósofo y diplomático. El primer período abarca los años 1832/1840; el segundo, 1840/1848, y el tercero, 1849/1853.

CARACTERÍSTICAS DOCTRINALES

En sus *Lecciones de Derecho político* y en *De la Monarquía absoluta en España* hace la primera estructuración doctrinal sistemática, exponiendo su teoría antropológica y social en función política y bajo el ángulo específico del problema del poder. Todo el pensamiento político de Donoso Cortés en su primera época, se encuentra aquí, sostiene el autor.

Luego de dividir el segundo período en dos grupos de escritos exponiendo las características doctrinales del pensamiento donosiano, penetra en el período de su plena madurez ideológica: su conversión.

Junto con Suárez, afirma que hay que separar dos aspectos de la conversión de Donoso: el intelectual y el religioso.

(7) El autor, en su nota 90, con quien coincidimos, afirma que hasta la fecha la mejor biografía de DONOSO CORTÉS es la de EDMUND SCHRANN: *Donoso Cortés, su vida y su pensamiento*, Espasa-Calpe, Madrid, 1936.

Su conversión intelectual se inicia al «convertirse» del racionalismo. Liberado por completo de todo compromiso o concesión liberal y esbozada la visión teológica de la historia, fundamenta y proyecta su pensamiento político.

Donoso, afirma, no solucionó el gran problema político que le obsesionaba: hermanar el orden con la libertad, hasta que no se produjo su conversión religiosa.

LA METAFÍSICA Y LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA

No puede tenerse una imagen cabal, completa y armónica de la política si no se sistematiza en una filosofía de la historia, que estriba en una concepción del hombre y del mundo según sus últimas causas, es decir, en una metafísica. Y si esta metafísica tiene de fondo la visión cristiana, dicha filosofía de la historia se convierte en una teología de la historia, cuyo dinamismo político se resuelve en una teología política. Tal es el caso de Donoso Cortés.

La visión del mundo, del hombre y de Dios, es decir, la filosofía de Donoso Cortés, puede reducirse a una metafísica del orden.

La sociedad política es esencialmente moral, dice Meinvielle, porque moral es el movimiento que la origina y porque del orden moral es la ley fundamental que la rige. De ahí que deba permanecer intrínsecamente suspendida del orden teológico (8).

Dios es la fuente del orden, y la razón del orden es el mismo Dios. En todos los escritos donosianos es constante la afirmación de Dios y la función del hombre en relación del orden universal.

Todo el orden y, por consiguiente, sus

(8) Op. cit., pág. 96.

leyes, es dinamismo, afirma Donoso (9), y el amor, es la causa del dinamismo del orden.

La voluntad soberana quiere y ejecuta todo lo que el divino entendimiento quiere, y al quererlo y ejecutarlo, lo ama, transfundiéndole su amor, que todo lo fecunda, dinamizando «el hacerse» en los seres. Flujo y reflujo de lo uno que por el amor quiere ser vario y de lo vario que por el amor quiere ser uno: tal es la esencia metafísica del orden (10).

Esta metafísica del orden, vertebrada en el dinamismo de su ley bipolar de lo uno y de lo vario, en el doble círculo del orden relativo y absoluto, es la que sustenta la explicación profunda de la «armonía entre la libertad y el orden», desiderátum que aflora desde las raíces del dualismo antropológico —inteligencia y voluntad— que caracteriza la base de toda la filosofía socio-política de Donoso Cortés.

Desde su primer escrito, acude Donoso a la historia, urgido por una finalidad política concreta. Su pensamiento ondulatorio no reposará hasta alcanzar una teología de la historia, transformada luego por este mismo pensamiento político, fiel a sí mismo, en una teología política.

Sánchez Abelenda, exhaustivamente, explica el desarrollo del pensamiento donosiano desde Vico hasta su madurez, bajo el influjo de San Agustín. La analogía espiritual entre ambos y la visión cristógena de la historia lo definen, dice, como un espíritu agustiniano.

A partir del capítulo terceró, el autor, deliberadamente, se detiene en la exposición objetiva de la teoría política del poder, configurada a través de los tres pe-

ríodos y sobre la base de su característico dualismo antropológico y social.

«En el hombre, como en las sociedades humanas, no hay más que dos elementos posibles: el elemento de la razón y el elemento de la libertad». Sobre esta afirmación antropológico-social surge la afirmación política: «la libertad y la autoridad son esas dos verdades que separadas entre sí son incompletas y juntas constituyen toda la ciencia política».

Una vez expuestos y analizados minuciosamente los fundamentos antropológicos de la filosofía donosiana, a través de sus tres períodos (primero: encuadre histórico, elementos del dualismo; segundo: la inteligencia, la libertad política, la imagen metafísica del hombre; tercero: el sobrenaturalismo antropológico, semenzana agustiniana), Sánchez Abelenda, como «una consecuencia de las premisas expuestas», esboza, con la prolijidad que lo caracteriza, el dualismo del pensador extremeño.

El problema fundamental, dice, de la filosofía social y política donosiana es el problema del poder. «Es el centro de la circunferencia social, y todos sus radios confluyen en él.» La constante del pensamiento donosiano es invariable: la problemática del poder, clave de bóveda donde converge el doble plano, teórico y práctico, de su actividad política, y donde resuena la tónica de la amplia base antropológica y social que sustenta en forma manifiesta ese mismo pensamiento.

Sánchez Abelenda, analiza la fundamentación y la dialéctica del poder, es decir, de su esencia metafísica, simultáneamente en el curso de los tres períodos, a los que nos hemos referido.

«En búsqueda de una clara legitimación moral— ya que había rechazado la fuerza—, Donoso ha vinculado el poder con la justicia, cuyo valor absoluto, en cuanto incondicionado por su unidad, es participado por las sociedades, cuyas modificaciones accidentales adopta, bajo la con-

(9) Esta afirmación de DONOSO, tiene, según el autor, un fuerte sabor hegeliano, aunque, dice, es muy difícil dirimir la cuestión del influjo efectivo en DONOSO. Ver nota 24.

(10) Pág. 119. *Principios sobre el proyecto de ley fundamental.*

figuración de dominio, en cuanto éste expresa por su influjo la armonía entre el Derecho absoluto y las necesidades sociales.» Esta parece ser, dice el autor, la definición donosiana de legitimidad.

Los Gobiernos, dice Donoso Cortés, para existir, necesitan ser el resultado de las necesidades sociales, el centro de todas las fuerzas, la reunión de todos los intereses. El poder público, agrega, se compone de todos los poderes que dominan la sociedad: la fuerza pública, de todas las fuerzas de los asociados; si el poder no reúne todos los elementos que vivifican las naciones, su existencia está condenada a una lucha efímera y su destino es la muerte.

«Sólo la inteligencia, sostiene el ilustre pensador, puede establecer la unidad entre los individuos.» Y refiriéndose al poder, dice «que el poder para que llene su misión, es preciso que sea uno, porque la sociedad es una e indivisible, y perpetua, porque la sociedad es perpetua. Sólo así el poder representa a la sociedad, y la sociedad vive y progresa a la sombra del poder» (11).

La finalidad del trabajo que comentamos, lleva al autor a analizar especialmente la doctrina del poder político de Donoso Cortés en su faz estrictamente filosófica. Quedaría su problemática incompleta, dice, si no se señalaran los puntos capitales de su evolución doctrinal.

Analizados los escritos del segundo período, Sánchez Abelenda se aboca al desarrollo del pensamiento donosiano sobre el problema de la dictadura y el «decisionismo» y su significación histórico-política y ético-metafísica.

«No es nuestro propósito exponer el sistema liberal —dice— como tampoco el socialismo contra los que luchó Donoso. Hemos espigado estas referencias sobre la discusión —agrega— por ser la antítesis de la medula del pensamiento auto-

ritario donosiano, que se persuadió de esta verdad al superar, en una perspectiva histórico-teológica de la política, las bases puramente racionalistas de su teoría del poder, que no tuvo necesidad, sin embargo, de cambiar de estructura, sino sólo de contenido. La firme y constante afirmación del poder indiviso —concluye— y de sus fueros, que refrenda el sistema liberal.»

CONCLUSIÓN

Sin duda, el presente ensayo contribuirá a facilitar el estudio del pensamiento político de Juan Donoso Cortés, ya por la metodología empleada como por el rigor expositivo con que se introduce y desarrolla el pensamiento donosiano.

Así, puede afirmar, al terminar su libro, que la navegación emprendida a través de Donoso, lo muestra a éste plenamente consciente «de la definitiva concepción metafísica de la política». Su vasta «teología seglar» expone con fuerza el conjunto del cristianismo hasta arribar a la formulación adecuada entre la concepción del mundo y los principios políticos, sociales y culturales del cristianismo.

En los períodos en que esta correspondencia no se verifica, Donoso Cortés muestra con claridad la íntima dependencia vigente entre liberalismo y deísmo, entre socialismo y ateísmo, entre comunismo y panteísmo, donde obediendo a las pragmáticas hegelianas, Dios y el Estado se yuxtaponen, ya que nada existe fuera de éste.

Sánchez Abelenda afirma, junto con Donoso Cortés, «que la inteligencia debe impulsar el movimiento político e iluminarlo desde dentro». Si así no ocurre carece de reguladores la vida política y su saber específico se convierte en un mero dominio técnico. O sea, «deja de

(11) Pág. 116.

ser una virtud, una voluntad esclarecida, para convertirse en un técnico politizado».

A esa inteligencia vitalizadora es menester recurrir en momentos de transfor-

maciones profundas donde el hombre puede llegar a convertirse en el simple instrumento de una técnica que lo instrumeta y dirige como a un autómatas.— HORACIO E. MALDONADO.

DOMINIQUE DESANTI: *Les socialistes de l'utopie*. Payot. París, 1970; 324 págs.

Más que un estudio sistemático es el de Desanti una antología comentada de los socialistas utópicos modernos, a partir de Babeuf; los que en el libro se denominan «textos de apoyo», selecciones de las obras de los personajes sobre los que se discurre ocupan probablemente más de la mitad de las páginas del libro. Al comenzar por Babeuf, se dejan fuera los grandes utopistas de la historia de las ideas; la explicación del porqué de esto no resulta enteramente clara ni convincente en exceso; se nos dice en sustancia que el trasfondo que unifica a los utópicos modernos, y que presumiblemente no aparecía con esta claridad en los clásicos, está formado por, de un lado, la desconfianza ante todas las reformas o conquistas puramente políticas y, de otro, en la erección del trabajo como único fundamento posible de la igualdad económica y de la solidaridad en las relaciones humanas; quizá la verdadera razón entrevista sea la de que describieron tipos de sociedad que creían posibles y que ellos mismos no se consideraban a sí propios, con la posible excepción de Cabet, como escritores utópicos, ni realmente lo fueron más que muchos otros a los que no se aplicó el calificativo.

Un nuevo rasgo distintivo es el pacifismo profundo de los supuestos utópicos que se estudian, razón por la cual quedan fuera del libro revolucionarios teóricos como Proudhon o revolucionarios prácticos como Louis Blanc. Claro es que esta exclusión no juega respecto de Babeuf, pero la tesis es justamente la de que «en el comienzo fue Babeuf», y que

de él surgieron dos corrientes de las cuales sólo la no revolucionaria, la firmemente creyente en la capacidad de transformación de los hombres y de sus instituciones para la transformación sin terror y sin conmociones violentas, va a ser analizada.

Sucesivamente son entonces objeto de estudio Saint-Simon, Fourier, Considérant, Pecquer, Owen y Cabet, con extensión desigual. El capítulo más largo es el que se dedica a Fourier, respecto del que también los «textos de apoyo» son más numerosos, quizá por el deseo del autor de ofrecer fragmentos amplios del *Nouveau Monde Amoureux*, gruesa y pintoresca obra de Fourier, de la que, como es sabido, no hubo ediciones completas hasta el año 1967, pese a que el manuscrito existía y era conocido de antiguo y hasta había aparecido en resúmenes en ocasiones desfigurados.

Respecto de Fourier se señala también cómo la variedad en el trabajo y en las ocupaciones de cada hombre —que tanto juego había de dar después, y continúa dando, en numerosos casos, y no como idea utópica, sino sumamente práctica— son una idea permanente y hasta obsesiva; en el falansterio de los individuos unidos en las «series apasionadas» elegirán sus trabajos, pero no dedicarán a cada uno de ellos más de dos horas diarias, pasando a continuación a otros, para salvarlos del riesgo y de la maldición de la monotonía.

Son capítulos sumamente interesantes los que se dedican al alumnado ideológico inmediato de quienes como Saint-Simon

o Fourier crearon o fueron sucedidos por sectas o sociedades organizadas para la divulgación y propaganda de los nuevos modos de vida implicados en la doctrina que exponían. Saint-Simon (cap. II) va seguido *De Saint-Simon a la familia sansimoniana* (cap. III), dividida por sexos, pues el éxito de Saint-Simon fue notorio entre las mujeres, y quizá, en efecto, sus doctrinas sean, como quiere Desanti, un antecedente remoto de las sufragistas y del «movimiento de liberación» femenino. En la rama masculina se examina la pintoresca y difícilmente definible figura de Próspero Enfantin. Comunes a ambas son las aventuras ilusionadas de la familia sansimoniana, la malhadada excursión a Egipto entre ellas. Lo mismo respecto de Fourier, aunque se dé relieve especial a su discípulo directo y práctico Víctor Considérant.

Es, en cambio, sumario el tratamiento del autor de una obra verdaderamente utópica al viejo estilo; del *Viaje a Icaria* se dice, en efecto, que tiene bajo sí la influencia profunda de Santo Tomás Moro, y quizá la más directa, aunque negada por Cabet, de Owen. Detrás del «Viaje» como en Owen, está el maquinismo, que «reemplaza a doscientos millones

de caballos o a tres mil millones de obreros», las máquinas que «ejecutarán todos los trabajos peligrosos, o fatigosos, o insalubres, o de mal gusto», que permiten una reducción de la jornada de trabajo a seis horas diarias (a siete en el verano), reducción no realmente excesiva, para ser utópica.

El símbolo del pacifismo está representado por Owen; muy pertinentemente se recoge, entre otros, el conocido texto de *El libro del nuevo mundo moral*: «la guerra ha devenido el mal absoluto; lo que en ella se pierde en hombres, riquezas y trabajo, es más que suficiente, racionalmente empleado, para asegurar el bienestar del género humano» (3.^a.l.14; Desanti, pág. 271), afirmaciones que hoy parecen obvias, pero que no lo eran tanto cuando se hicieron hace casi siglo y medio.

Desanti ha conseguido un libro de gran amenidad, agudo en muchos de sus pasajes, complemento excelente de una antología cuidada y sumamente útil ante el formidable volumen de los escritos de estos llamados con o sin propiedad «socialistas de la utopía».—MANUEL ALONSO OLEA.

TEMAS EUROPEOS

ANTONIO TRUYOL Y SERRA: *La integración europea: idea y realidad* (Discurso de recepción; contestación de José YANGUAS MESSÍA. Sesión del 16 de mayo de 1972). Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1972.

La Europa moderna-occidental es una idea y realidad que cabalga sobre múltiples tensiones y a tenor de sistemas de fuerzas incluso opuestas entre sí: nostalgia de la unidad —más bien ocasional, mítica y nominal— lograda y pérdida bajo los «sacros imperios», y aspiración a una nueva unidad comunitaria, mientras el mapa europeo continuaba centri-

fugado en mil Estados modernos, recalcitrantemente celosos de una pretendida «soberanía absoluta y perpetua» y adictos a un nacionalismo crecientemente insolidario.

La tensión entre unidad y diversidad, y entre solidaridad comunitaria e individualismos nacionalistas se ha prolongado hasta nuestros días, constituyendo el nú-

cleo y a la vez el talón de Aquiles de la propia Europa. Otros problemas implicados en dicha cuestión son: existencia, naturaleza y contenidos del propio Derecho internacional, creación europea y realidad casi exclusivamente europea hasta mediado el siglo XIX; naturaleza y prerrogativas del Estado moderno; papel de Europa en Europa y en el mundo, etc...

Tras las dos guerras mundiales, el panorama ha cambiado radicalmente. Europa (antes señora de mundos, «hoy ninguno poseía») ha quedado arrinconada —geográficamente, políticamente e incluso geopolíticamente— en el apéndice suroccidental de Eurasia y reducida a simple comparsa: «nuevos ricos» se han repartido el mundo a sus espaldas y a sus expensas.

Conclusión decisiva: lo que antes podía parecer un artículo de lujo, (exceso de fantasías en intelectuales utópicos; sueños de inconformistas; ambición de políticos e imperios prepotentes, desde César y Carlomagno a Carlos V, Napoleón, Hitler o Stalin), se ha convertido en nuestros días en artículo de primerísima necesidad. Unirse o desaparecer: «la alternativa es la nada».

Reconocida unánimemente la necesidad de unión paneuropea, el problema se ha desplazado del plano de los principios o proyectos doctrinarios al plano del modo y tipo de unión e integración más conveniente y operativo. Europa ha dejado de ser y de sentirse «diferente» y han surgido diversos sistemas de organización e integración institucional, incluso antagónicos entre sí. La Europa de los Seis se ha impuesto a las demás y se ha convertido en el epicentro de todos los planteamientos. La nueva Europa de los Diez, casi nonata, es ya una realidad formidable, incontrovertida e incontrovertible. Y resulta paradójico constatar a este respecto, como subraya el profesor Truyol, que en esta Europa de los Diez sólo par-

cialmente fraguada, «creen» quizá más los extraños (USA, URSS, Japón, China) que los propios europeos.

Tras la riquísima y pluriforme floración de instituciones comunitarias europeas —y descartada, al menos de momento, la vía imperialista de absorción militar y política por un solo Estado prepotente, europeo o extraeuropeo—, todas las demás opciones relativas al modo de organización e integración paneuropea siguen más o menos vigentes. En definitiva, podemos reducirlas a dos, también interdependientes y correlativas: organizar la integración económica, tecnológica y sociocultural, sobre las bases comunitarias ya existentes, dejando al automatismo histórico y al futuro la integración política, o trabajar directamente en la institucionalización y puesta en marcha de la Europa política. Y en este segundo caso, montar «desde arriba» la institucionalización política, creando expresamente órganos de decisión y gobierno comunitario formalmente supraestatales (federalismo y supranacionalidad), o montarla «desde abajo» sobre la base *realista* de los Estados existentes y sin norma de la soberanía de éstos. Esta última alternativa es la decisiva, pues resume o presupone a las demás, más o menos directamente. En ella confluyen los esfuerzos, tensiones y maniobras intraeuropeas de nuestros días y de ella depende la interpretación de las funciones y funcionamiento de las instituciones comunitarias ya existentes o en vías de creación.

En una ulterior simplificación la alternativa se reduce a una opción que podría parecer simplemente técnica, pero que es mucho más: la de establecer el *procedimiento* para la adopción de decisiones al máximo nivel. ¿Necesaria la unanimidad o la simple mayoría? Lo primero equivale, según Truyol, a un veto permanente y sistemático en manos de todos los Estados englobados, y de sus

gobiernos o representantes respectivos. Lo segundo supondría un paso decisivo en la vía de la federación, la supranacionalidad y la integración institucional a todos los niveles. Los subproblemas implicados son infinitos.

Lo que realmente se discute parece ser más bien una *cuestión de ritmo y de prelación de medios*, pues todos parecen estar de acuerdo en el objetivo final de plena integración. Unos invocan «intereses nacionales vitales» y plena «soberanía nacional»; otros alegan «intereses comunitarios preferentes» y necesidad de «puesta en común de las soberanías». Los primeros tienden a identificar nación, patria y Estado como el mejor medio para salvaguardar la propia personalidad e integridad nacional; los segundos están seguros de salvaguardar y armonizar mejor lo «regional», lo nacional y lo comunitario superando al Estado por vía federal mediante procedimientos de libre y voluntario consentimiento de los *pueblos* miembros.

En el fondo, las posturas se interpenetran y coinciden en muchos puntos esenciales —véase, por ejemplo, lo que se piensa hoy del famoso y ruidoso veto de De Gaulle al primer intento británico de entrada en el Mercado Común europeo—, y el ritmo comunitario resultante es positivo, aunque no a todos les parezca satisfactorio. No creo que deban dramatizarse las tensiones subsistentes ni radicalizar las posturas. Se trata, más bien, de «desplantes» tácticos en función de los objetivos inmediatos que cada uno cree preferentes. Las reservas y frenazos franceses contrapesan las prisas y proclamas publicitarias de otros miembros —especialmente de los «hermanos menores» del Benelux— y Europa sigue creciendo en edad, en instituciones, en profundidad, en extensión, en intensidad e incluso en experiencia comunitaria. El movimiento parece irreversible, al menos *rebus sic stantibus*.

El billete de entrada en la Europa comunitaria implica para sus miembros, actuales o futuros, un triple precio y un triple esfuerzo de adaptación: los precios económico y social, importantes en sí mismos, no son, en definitiva —tanto para el profesor Truyol como para el profesor Yanguas Messía— más que presupuestos e implicaciones del *precio político*, que es el definitivo. Hay un mínimo de equivalencia, político-institucional y jurídico, claramente definido por el tratado de Roma y que sería ilusorio tratar de soslayar por cualquier Estado que aspire seriamente a la plena integración.

Con la ampliación que supone la nueva Comunidad de los Diez, evidentemente ese mínimo ha subido, tanto a nivel económico y social (nuevas constelaciones de intereses) como a nivel político. ¿Cuál es la situación del problema en relación con España?

Junto al tema de las «asociaciones», el problema más debatido en nuestros altos medios socioculturales y políticos es éste: condiciones y requisitos necesarios para la futura, y por todos deseada, plena integración de España en la Europa comunitaria. Para algunos —preferentemente para algunos políticos en ejercicio y plantilla— es una simple cuestión de *puesta a punto* de nuestra economía: lo demás se nos dará por añadidura. Para otros —especialmente para algunos «intelectuales puros» y para muchos políticos en paro o estado de buena o mejor esperanza— es imprescindible y urgente una *revisión general* y una *reconversión* a fondo de nuestras instituciones, sobre todo las más específicamente políticas, constitucionales e incluso simplemente jurídicas y procesales. Los profesores Truyol y Yanguas M. se insertan más bien en esta segunda dirección: «Con arreglo a la nueva configuración de la Comunidad de los Diez, dichos (terceros) Estados —entre los cuales España es el de mayor entidad territorial y demográ-

fica— vendrán a ser una Europa periférica. Todos tienen conciencia de que no podrá permanecer al margen sin perjuicios serios, y ya es notorio para todos ellos que la adhesión, sean cuales fueren sus planteamientos económicos, presenta una vertiente esencialmente política» (Truyol). «Contamos, es cierto, con poderosos valores dentro del Mercado Común, propicios a ayudarnos. Mas, para hacer factibles esos buenos oficios, es indispensable la cooperación de España; se requiere que nos coloquemos en situación jurídica de poder ser admitidos como miembros de pleno derecho, conforme a las reglas y principios de la Comunidad» (Yanguas M.).

Creo que en este punto ocurre algo parecido a lo que ya hemos indicado respecto a las tensiones y fricciones intracomunitarias europeas. Y que tampoco hay que radicalizar las posturas; ni confundir el plano de los principios e ideales, incluso programáticos a medio y largo plazo, con el plano táctico y de las realizaciones inmediatas. La plena integración es uno de los más trascendentales objetivos políticos de la España actual. Pero no es el único ni tampoco el más urgente. A corto plazo es, además, inviable, por múltiples razones —no todas ellas lamentables ni imputables *in culpas et poenam*—. La más o menos plena homologación institucional y funcional de España con Europa en los tres aspectos indicados (social, tecnológico-económico y político-constitucional) parece un desiderátum que se impone por su

propio peso. Pero no es tampoco un absoluto, ni siquiera a plazo fijo. Las opciones políticas reales raramente son o todo o nada.

La «composición» —que no es lo mismo que «componenda»— entre planos y actitudes parcialmente contrapuestas pero sustancialmente convergentes en el objetivo final esencial, parece el método más prudente y más rentable para la comunidad en su conjunto. Ultrapolitizar la cuestión desde dentro del sistema o desde la oposición, para finalidades partidistas equivaldría a falsearla. Y, en definitiva, el ritmo y los procedimientos concretos de adaptación y creciente integración implican una red de opciones mucho más que técnicas y mucho más que «filosóficas». Es un problema consustancial e integralmente político (en el más alto, noble y comprensivo sentido de la palabra). Perder los nervios y ponerse incondicionalmente de rodillas ante *los otros* —de los que también depende en primera y última instancia nuestra integración— sería también funesto y contraproducente. ¿España es diferente? Ya no tanto, más bien por suerte que por desgracia. ¿España, un lujo al alcance de los demás europeos? Ojalá acertemos a transformarnos también, más o menos pronto, en un artículo de primera necesidad para ellos. Y no demasiado a su alcance, sino con la conveniente y razonable reciprocidad y equivalencia de condiciones. Sin demasiadas prisas. Sin demasiadas pausas. —VIDAL ABRIL CASTELLÓ.

RONDO E. CAMERON: *Francia y el desarrollo económico de Europa (1800-1914)*. Editorial Tecnos. Madrid, 1971: 534 págs.

La imagen, la estructura y el ambiente que en la actualidad campea sobre la economía europea comenzó, en efecto, a fraguarse en la segunda mitad del siglo pasado. He aquí, pues, un bellísimo tra-

bajo que nos indica la sencillez, la naturalidad y claridad con la que, ciertos hechos, trastocaron el curso normal de los acontecimientos económicos de la vieja Europa. Ciertamente, el marco institucio-

nal económico en la Europa del siglo XIX, que produjo la primera civilización industrial, dejó ancho campo —según la tesis defendida por el autor de este libro— a la iniciativa y audacia individuales; promovió la libertad de empleo y de cambio; confió en la propiedad privada y en la legalidad y destacó el empleo de la racionalidad y de la ciencia en la consecución de los fines materiales. Ninguno de estos elementos del marco social se originó en el siglo XIX y ni siquiera exclusivamente en el XVIII, aunque los escritos de los filósofos y enciclopedistas les prestaron gran difusión. Sin embargo, la mayoría de las instituciones que sobrevivían en el siglo XVIII apuntaban a la estabilidad social y al régimen jerárquico. Las reliquias del feudalismo en la agricultura ahogaban la iniciativa individual y obligaban a adherirse colectivamente a la rutina tradicional; la tradición mercantilista de regulación y restricciones regía el comercio y la industria.

La abolición del feudalismo y de las corporaciones, la desaparición de las restricciones y de las regulaciones, no deben considerarse como medidas de demolición meramente negativas. Por el contrario, representaron los primeros pasos esenciales para una política económica positiva, constructiva y bastante coherente. El liberalismo económico ocupó, en el credo de los revolucionarios burgueses, un lugar no menos importante que el Gobierno constitucional; en realidad, esto último era, en parte, un medio para lograr aquello.

El gran proceso del desarrollo económico se inició, precisamente, con la perfección de la tecnología. Así, se nos dice en este libro, en la segunda mitad del siglo XIX, el proceso de desarrollo económico consiste, en gran medida, en la aplicación de nuevas técnicas a la producción de bienes y servicios solicitados por las poblaciones humanas. El honor de

haber enlazado con éxito la ciencia y la tecnología en persecución de metas comunes pertenece al siglo XIX. Dentro de la historia del siglo, la obra de los franceses ocupa un lugar prominente. Esto puede parecer sorprendente dada la preeminencia de Inglaterra al comienzo del siglo y de la afortunada aplicación de la ciencia a la industria por los alemanes a finales de siglo. Sin embargo, las pruebas abundan y las razones no son difíciles de hallar. El prestigio de la ciencia francesa no tenía rival en cuanto a sus vuelos y calidad. El talento francés para sintetizar la ciencia y aplicarla a fines prácticos tuvo, naturalmente, repercusiones en otros países. En Bélgica y Alemania occidental, donde las instituciones sociales y las actitudes y capacidades personales eran más semejantes a Francia la actividad francesa encontró el máximo eco y contribuyó con la mayor eficacia pese a una exportación de capital real relativamente secundaria. En dos sectores fundamentales de la economía internacional: la Banca y los ferrocarriles, los franceses desempeñaron un papel fuera de toda proporción con la participación de Francia en la actividad económica total. Pero incluso en los lugares en que las poblaciones nativas no respondieron plenamente al ejemplo de la iniciativa francesa, los franceses dejaron un legado de realizaciones materiales y de fermento intelectual y moral que alteró para siempre el carácter de aquellas sociedades y puso en movimiento las fuerzas de la transformación económica y social.

Señala el profesor Cameron que, efectivamente, a comienzos del siglo XIX Francia era la nación más poderosa de Europa. El prestigio y la influencia francesa, que alcanzaron su cenit bajo Napoleón I, después de un ascenso de mil años, han declinado más o menos continuamente desde Waterloo. Desde luego, tales juicios se refieren a la influen-

cia política, al poderío militar y a la opinión popular, aspectos de la sociedad civilizada que tienen poco que ver con el bienestar humano y la vida cotidiana. Sin embargo, la decadencia del prestigio y del poder de Francia refleja también cambios fundamentales en la posición relativa a la economía francesa. A comienzos del siglo XX Francia ya no sólo no era la más rica nación de Europa, sino que figuraba entre las naciones occidentales menos progresivas económicamente. Paradójicamente, empero —subraya el autor—, los franceses contribuyeron más, tanto directa como indirectamente, al bienestar material de los europeos en los cien años que siguieron a Waterloo, que en toda la historia anterior; más también de lo que ha correspondido a la mayoría de las naciones en el transcurso de la historia humana. ¿Cómo fue posible para Francia contribuir de modo tan importante al desarrollo económico de Europa, mientras su propia economía sufría una decadencia relativa? ¿Tuvieron lugar las contribuciones francesas al crecimiento económico de otras naciones a expensas de la propia Francia?

La sugestiva pregunta que justifica este magnífico estudio socio-económico es la siguiente: ¿Cómo contribuyó Francia al desarrollo económico de Europa? A través de influencias intelectuales, sociales y

legales, a través de la difusión de la tecnología y mediante la exportación de capital; estos tres medios combinados generaron otro determinante más del crecimiento económico: el espíritu de empresa. Es imposible, nos advierte el profesor Cameron, hacer una afirmación general en relación con la importancia comparativa de los determinantes, que fuera aplicable a todos los casos.

Las grandes reformas legales e institucionales, que crearon el armazón del progreso económico en el continente, resultaron de la Revolución de 1789 y de sus secuelas, revolución al tiempo política, social e intelectual, que estalló con furia acumulada tras una larga historia de pacífica evolución parcialmente sofocada. Sin la expansión de la Francia revolucionaria y napoleónica, las reformas no solamente no habrían penetrado en otras naciones, sino que quizá no se hubieran realizado en la propia Francia. Las potencias de la Restauración intentaron precisamente eso, pero una generación de franceses —y de otros europeos también— no podía marchar contra el tiempo. En fecha posterior, la liberalización temporal del comercio y de las comunicaciones, en que Francia, siguiendo el ejemplo y el estímulo británicos, tomó la iniciativa, esparció sus beneficios de modo general.—J. M. N. DE C.

TEMAS AFRO-ASIATICOS

T. N. TAMUNO: *The Police in modern Nigeria*. Ibadan University Press. 1970.

Los recientes acontecimientos en el continente africano y su secuela de golpes de Estado e intervenciones militares han producido numerosos trabajos en un campo hasta hace poco descuidado en el estudio de África: el papel de los militares en la evolución política de los nuevos Estados. En el caso de Nigeria ha venido a añadirse la circunstancia de la

guerra civil, la más seria conflagración en el continente africano en los últimos años, y, aunque de valor desigual, numerosas obras han sido publicadas sobre las Fuerzas Armadas de Nigeria (1).

(1) R. FIRST: *The barrel of a gun*, Penguin, 1970; W. F. GUTTERIDGE: *The military in African politics*, Methuen,

su participación en los golpes de Estado de 1966 y, posteriormente, en la guerra civil que desgarró al país en los años sucesivos.

Pero si abundan los estudios sobre el Ejército nigeriano, ahora viene a añadirse a la considerable lista un libro de carácter diferente, pero que ha de contribuir en buena parte a elucidar muchos de los problemas planteados y a plantear otros nuevos. El doctor Tekena N. Tamuno, de la Universidad de Ibadan, cuyo Departamento de Historia tanto ha contribuido a la renovación de los estudios históricos en Africa, ha escrito una obra que se hará clásica sobre la policía en Nigeria y que, sin duda, habrá de ser instrumento de trabajo indispensable para el que quiera estudiar el desarrollo político de la Federación.

No ha de verse *The Police in modern Nigeria* como una obra de carácter limitado y de interés puramente local. Como el autor mismo afirma en su introducción, se trata de «una institución de un gran interés y significado histórico y político». A través del estudio de los orígenes, desarrollo y papel de la policía en el período colonial y más tarde en la Nigeria independiente, surgen numerosos problemas que, desde esta perspectiva, reciben nueva luz y adquieren nuevo significado.

El doctor Tamuno no ha pretendido hacer hagiografía oficial. Su honradez profesional le lleva en numerosas ocasiones a adoptar una actitud crítica, presentando los hechos como fueron, acudiendo a un exhaustivo estudio de las fuentes y documentos. Basta considerar la complejidad y extensión de un país como Ni-

geria y las diferentes vicisitudes de su historia para apreciar la magnitud de la tarea que ha afrontado.

La obra del doctor Tamuno está dividida en tres períodos distintos, aunque relacionados entre sí. La Era precolonial, el período de ocupación británica y los primeros años después de la independencia, ya que su estudio se detiene en el año 1965.

En el primer período, el autor destaca la eficacia de los diferentes instrumentos utilizados por los Reinos y Estados anteriores a la colonia para la aplicación de la ley, la captura y castigo de sus infractores y el mantenimiento del orden público. Las funciones y organización de los *dogarai* en los emiratos del Norte y de los *akodas* entre los *yorubas* del Oeste, y su doble rol de policía y alguacil son estudiados por el autor. Gran interés presenta, a mi entender, la tesis del autor sobre la supervivencia de algunas de estas instituciones: oráculos, «juicios religiosos» y sociedades secretas. Las sociedades secretas, concretamente, junto a funciones rituales y religiosas, tenían a su cargo la custodia y la defensa de las leyes y costumbres tradicionales, y de ellas dependía en buena parte el castigo de los transgresores. Aunque algunas de ellas, como la Odozi Obodo en el Este y el culto Atinga en Yorubaland, fueron después proscritas como ilegales, otras sociedades que consiguieron evadir una confrontación directa, continuaron ejerciendo sus funciones, con lo que se puede hablar de dos sectores con sus organizaciones de coerción y policía, uno legal o gubernamental y otro, que bien pudiera llamarse extra o para-legal y que Tamuno califica de «policía invisible».

A través del hilo de la historia de la policía se plantean también otros problemas de no menor interés. El cambio, por ejemplo, en la actitud del poder colonial

1969; A. R. LUCKHAM: *The Nigerian military 1960-67*, Cambridge Univ. Press, 1971; N. J. MINERS: *The Nigerian army 1966-1966*, Methuen, 1971, y S. K. PANTER-BRICK (ed.): *Nigerian politics and military rule: prelude to civil war*, Athlone Press, 1970.

con respecto a los africanos que se produce del siglo XIX al XX y el endurecimiento de una discriminación que cerrará a los nigerianos en el futuro la posibilidad de desempeñar altos cargos en el cuerpo. Esta política, según el autor, vino a corresponder a la consolidación de los planes de Gran Bretaña con respecto al Oeste de Africa, tras las indecisiones del ministerio colonial en el siglo anterior. También ha de añadirse el impacto causado por el descubrimiento de los doctores Ross y Manson de la relación entre el mosquito y la propagación de la malaria, con las siguientes medidas de higiene que hicieron posible el aumento en el número de funcionarios británicos en Africa.

En el período que pudiéramos llamar de descolonización, los problemas son de otro tipo. A través del estudio de la policía en estos años, el doctor Tamuno describe certeramente el que iba a ser el problema fundamental de la convivencia política del país: regionalización frente a centralización. La tensión entre el centro federal y las regiones. Y al ser la policía un sector tan sensible, es lógico que estas tensiones se manifestaran aquí de un modo más intenso.

Por otra parte, la descripción del papel jugado por la policía en Nigeria en la lucha contra el crimen ha llevado al autor a escribir un denso capítulo en que hace un estudio de las sociedades secretas en los períodos colonial y de independencia y de la acción pública contra ellas. Otros acontecimientos impor-

tantes en la historia contemporánea de Nigeria son también considerados desde el punto de vista de la participación de la policía y reciben muchas veces nueva luz. Así, las famosas demostraciones de las mujeres de Aba, en el Este del país, los motines de Kano de 1953 y las continuas revueltas en el país de los *tiv*. Al describir el rol internacional de la policía nigeriana se destaca especialmente su participación en la pacificación del Congo, actualmente República del Zaire, del 1960 al 65.

Como es lógico, lo inmediato de los acontecimientos no ha permitido al autor extenderse más sobre la posición de la policía en los golpes de Estado de 1966, y más tarde, durante la guerra civil que devastó el país. Hace, sin embargo, una acertada aunque sumaria comparación con el golpe de Estado de Ghana, en 1967, contra Nkrumah, donde la policía, bajo su jefe, John Kofi Harlley, jugó un papel tan importante. En este sentido son muy significativas unas declaraciones que cita, tanto del inspector general Edet antes de su jubilación, en septiembre del 66, como de su sucesor en el cargo, Kam Selem.

En resumen, la última obra del doctor Tamuno, resultado de años de trabajo y laboriosa investigación, es una valiosa contribución a la historia contemporánea de la Federación de Nigeria, y que por los temas que plantea tampoco puede ser ignorada por el estudioso que se interesa por los problemas políticos del Africa de hoy.—LUIS JOAQUÍN MUÑOZ.

AHMED MAHIOU: *L'avènement du parti unique en Afrique Noire*. Librairie Générale de Droit et Jurisprudence. París, 1969.

El partido político es, sin duda, uno de los elementos más importantes a considerar en los sistemas políticos del siglo XX. Los países africanos no son ex-

cepción al haber basado sus sistemas en la tradición política europea. Es más, en la mayoría de ellos, los partidos políticos existieron incluso antes de su in-

dependencia, para cuyo logro fueron instrumentos eficaces. Así, el partido africano vino a constituirse no sólo en símbolo de independencia, sino también en depositario de las esencias nacionales y en instrumento de integración del nuevo Estado.

Al africanista, estudioso de ciencia política, el partido africano vino a ofrecer una garantía de autenticidad frente al carácter artificial de la «fachada» occidental de las instituciones adoptadas o impuestas por los poderes coloniales. También una mayor facilidad de análisis e identificación en los términos de la gran tradición de la ciencia política junto a la facilidad de acceso a material escrito e impreso: actas de Congresos, reglamentos, manifiestos, discursos, etcétera. Todo esto explica la concentración de esfuerzos y el volumen de la literatura producida sobre los partidos políticos africanos, entre la que se cuentan algunos de los clásicos de la ciencia política africana (Schachter, Hodgkin, Apter, Zolberg).

A esta primera etapa de exultación y entusiasmo por el partido político africano, especialmente en su variedad de partido único considerado como una especie autóctona y representativa de las esencias de la «africanidad» o de la «negritud», ha sucedido un período de desilusión tras el derrumbamiento de muchos de estos regímenes y el aparente fracaso de estos partidos-nación o partidos-Estado. Nuevas reflexiones se presentan en términos de crítica y reevaluación de esquemas quizá demasiado prematuros. Se habla así de la decadencia del partido único en África (*wallerstein*) y se revisan los datos que hubieran podido indicar las debilidades internas ocultas bajo su monolítica apariencia.

Dentro de esta evolución debemos ver la obra de Ahmed Mahiou *L'avenement du parti unique en Afrique Noire*, publicada por la Biblioteca Africana y Mal-

gache en su sección de Derecho y Sociología política.

Es muy difícil el calificar a una obra de definitiva, sobre todo cuando se centra en instituciones recientes, todavía en fase de evolución, y con las lagunas de documentación e interpretación que esto lleva consigo. Pero creo que el libro de Mahiou ha sido escrito en un momento en que disponemos de suficiente perspectiva para poder emitir un primer juicio sobre la evolución del partido único africano con ciertas garantías de imparcialidad y objetividad, aunque no sea el momento, como el mismo autor sugiere, para un juicio completo y definitivo. La reflexión profunda sobre esta institución que el trabajo de Mahiou representa muestra lo que había de artificial e incompleto en los modelos en los que se le había tratado de encerrar.

La obra de Mahiou se centra en los países africanos de habla francesa. La tradición común recibida de Francia que ha afectado no sólo a las instituciones estatales, sino a las mismas actitudes de los participantes en el juego político —«frappés par le système», como ha dicho algún autor— facilita la comparación y el análisis de estos regímenes. Por otra parte, su familiaridad con la literatura de lengua inglesa le ayuda a salvar la barrera que a menudo existe en la investigación africanista, que parece proseguir, a veces, por dos cauces paralelos, sin contacto entre sí.

En la primera parte, estudia Mahiou lo que llama las dificultades del pluralismo, es decir, la evolución hacia el régimen de partido único y las dificultades de la legalidad, es decir, el proceso de instauración del mismo. Especial interés encierra su estudio de las relaciones entre independencia y partido único que le lleva a afirmar que «el partido único aparece no como un medio de adquirir la independencia, sino como un medio de asumirla».

Las razones y factores de la evolución hacia el partido único son analizados en su segunda parte, especialmente las necesidades de la integración nacional, de la construcción del Estado y del desarrollo económico del país. El autor adopta una actitud crítica preguntándose si al haber fracasado el partido único en esa triple función de integración nacional, construcción del Estado y desarrollo económico, no corre el riesgo de convertirse en una superestructura sin contenido.

Trata Mahiou de responder a esta pregunta examinando la estructura del partido único africano en su tercera parte, donde estudia la estructura de los partidos, sus contradicciones internas y puntos débiles y sus ideologías. Ve al partido único sin contenido ideológico como la fórmula intermediaria utilizable y utilizada en Africa. Sin embargo, no puede menos de constatar que, en su evolución, el partido único ha llegado a una especie de callejón sin salida: un partido que no responde a las esperanzas puestas en él. En otras palabras, el partido único africano no ha demostrado ser la panacea que algunos autores habían predicho.

En el activo del partido único hay que incluir, sin embargo, como hace el autor, la integración geográfica o nacional, pero no así la integración vertical entre

las capas sociales de la nación. El partido tiende más bien a constituirse en instrumento de poder de una «nueva clase», en las líneas propuestas por Milovan Djilas para otro contexto. La carencia de una estrategia coherente de desarrollo económico y de una organización interna articulada y eficiente le han imposibilitado también para las otras tareas propuestas de construcción del Estado y de *take-off* de su economía. La intervención del ejército y su sustitución a las estructuras del partido han de considerarse en esta línea.

Los juicios de Mahiou y las perspectivas que de ellos se deducen son duros. Quizá, como él mismo ha sugerido, no sea aún el tiempo para un juicio definitivo, y predecir siempre ha sido oficio del profeta, no del científico de la política. Sin embargo, conociendo las inmensas potencialidades del continente africano auguramos, también con el autor, ese día en que se operará «el verdadero despertar de Africa» y aparezcan esas «instituciones políticas originales e inéditas».

Una detallada bibliografía y un considerable número de tablas y organigramas completan la obra de Mahiou y la convierten en un útil y fundamental instrumento de trabajo.—LUIS JOAQUÍN MUÑOZ.

TEMAS HISPANOAMERICANOS

INDALECIO LIÉVANO AGUIRRE: *España y las luchas sociales del Nuevo Mundo*. Editora Nacional. Madrid, 1972; 341 págs.

El senador y académico de la Historia colombiano, Indalecio Liévano Aguirre, publicó en Bogotá un voluminoso libro titulado *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, de cuyos treinta y tres capítulos con cerca del millar de páginas, forma parte el contenido del libro que ahora presentamos y que en la edición española lleva

el título más expresivo de *España y las luchas sociales del Nuevo Mundo*. De los capítulos del libro colombiano sólo dieciséis han sido elegidos en esta edición, concretamente los que se refieren a la conquista y organización jurídica y social de las colonias de Ultramar.

La obra se divide en dos partes: una que trata de la administración colonial

(actuación de funcionarios, frailes, exploradores, colonizadores que en ella intervinieron), y otra, referida a narrar las vicisitudes de la guerra de emancipación neogranadina, porque el autor es colombiano, y la Colombia actual formaba parte del Virreinato de Nueva Granada.

Todavía en nuestros días, y suponemos que siempre, cuando se habla de la conquista de América por los españoles, es difícil encontrar en los autores una ponderada objetividad entre la leyenda negra antiespañola y la leyenda rosa que no quiere ver errores donde efectivamente los hubo, aun cuando el saldo de lo que España aportó, sea, sin duda alguna, positivo.

Este es el mérito mayor que cabe señalar en el libro del ilustre académico colombiano: la imparcialidad de buen historiador, que con gran erudición relata los sucesos más variados y describe las instituciones, pero en el libro, sin dejar de ser historia, late una tesis y concepción política, económica y sociológica de la sociedad. Según el autor, desde los comienzos del dominio español del Nuevo Mundo, surge un hondo antagonismo entre los poseedores de la tierra y los desposeídos de la misma; ese antagonismo no se manifestó durante los tres siglos de vasallaje americano, estalló violentamente cuando la guerra de emancipación y se continúa hasta nuestros días como una especie de categoría histórica inalterable. «La oligarquía colonial de latifundistas, propietarios de minas y comerciantes acaudalados oprimió y explotó a quienes todo lo habían perdido con la llegada de los conquistadores, así como oprimen y explotan aún a los descendientes de los expoliados los herederos criollos de los señores de antaño.»

Sin embargo, reconoce el autor que para suavizar ese antagonismo, incluso para devolver a los desposeídos sus bienes, «aparecen en escena la corona española, dominicos y jesuitas». No oculta

Liévano Aguirre los méritos de las leyes increíblemente avanzada para la época, ni la preocupación que por los indios tenían los Monarcas españoles, ni regatea elogios a los funcionarios que procuraban se obedeciesen y cumpliesen medidas difíciles para encomenderos y dueños de minas. Pero, como anteriormente señalábamos, el autor reparte palmetazos a unos y otros cuando encuentra razones de justificada crítica. Así, mientras ensalza la función moderadora de los Reyes españoles de la Casa de Austria, de sus visitadores, presidentes y virreyes, condena el «despotismo ilustrado» de los Reyes de la Casa de Borbón, cuya Monarquía «dejó de representar la causa de los humildes para convertirse en una máquina burocrática sin alma, empeñada en hacer del Nuevo Mundo una nueva factoría productora de utilidades para la metrópoli. Ese día los pueblos se rebelaron y el viejo espíritu de justicia alumbró de optimismo y de fe los caminos que conducirían al grandioso movimiento de la independencia».

Nos explicamos esa exaltación «americanista» que, no obstante, nos parece tanto exagerada, como erróneo es también considerar sin apelación a quienes exploraron, conquistaron y colonizaron, y más equivocado aún, a nuestro juicio, el suponer la injusticia de la propia conquista. Los «títulos legítimos» aducidos por Vitoria en sus *Relecciones «De Indis»* (después de señalar y desechar los que él considera ilegítimos) son irrefutables.

Pero digamos, para terminar, que el autor, que es sin duda hispanófilo, expone los aspectos positivos y negativos de la administración peninsular. Conquistadores, obispos, colonizadores, funcionarios, terratenientes y misioneros (destaca a dominicos y jesuitas y siente simpatía por los últimos) pasan por los hechos que narra en su libro con sus intereses y entusiasmos, con su amor ar-

diente a la justicia y con sus exageraciones y parcialidades. Pero pasan también las leyes promulgadas con sentimiento de equidad y de humanidad y aún pueden presentarse como modelo.

Por último, el ilustre académico e historiador llega a través de los dieciséis

capítulos del libro a conclusiones que pueden ser discutibles (como lo es siempre toda conclusión histórica), pero poder suscitar discusiones en problemas que tantas y tan vivas polémicas ha producido es un interés más del libro.—
E. S. V.

NACIONES UNIDAS: *Educación, recursos humanos y desarrollo en América latina*. Naciones Unidas. Nueva York, 1969; 250 págs.

El tema de la educación del hombre constituye para las Naciones Unidas una auténtica obsesión e, igualmente, el referente al desarrollo y promoción de las naciones de Hispanoamérica. Las Naciones Unidas nunca se han desanimado ante las adversas circunstancias en las que han tenido y tienen que realizar su tarea. En Hispanoamérica, como se nos dice en estas páginas, se han experimentado las más eficaces técnicas socio-pedagógicas y, además, los problemas de este inquieto continente han motivado múltiples y frecuentes reuniones de expertos, Congresos y conferencias a nivel internacional. Es mucho, en efecto, lo que se ha hecho, pero, naturalmente, todavía queda otro tanto por hacer. Por lo pronto, y esto supone un valioso dato positivo, se ha conseguido despertar el interés por la formación humana. El anhelo de educación y la fe en las ventajas que ésta proporciona, como el propio anhelo de desarrollo, se han difundido entre todos los estratos sociales y, en términos estadísticos, las masas de población parecen estar derivando más beneficios directos de la ampliación educativa que del crecimiento del producto nacional.

Hace ya muchísimo tiempo que los más prestigiosos funcionarios de las Naciones Unidas advirtieron que no era posible cumplir el programa de una política de desarrollo si, previamente, no se cumplían las coordenadas de una política

educacional. El papel estratégico que se asigna ahora —se nos dice en este informe— a la educación en la política de desarrollo, junto con la magnitud de sus exigencias de recursos públicos, han hecho que la enseñanza encabece a los sectores de acción social pública en el examen crítico de sus propios fines y métodos, en la organización del mecanismo de planteamiento, y en la busca de nexos efectivos entre la programación sectorial y la planificación global del desarrollo. Se han creado oficinas de planificación educativa en todos los países hispanoamericanos excepto uno; los cursos anuales del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social han entregado núcleos de especialistas preparados para trabajar en ellas, y casi todos los países de la región han formulado planes o declaraciones más limitadas respecto a los objetivos de la educación, ya sea separadamente o como parte de sus planes generales. Las deficiencias educativas se han discutido con extraordinaria franqueza en una serie de informes oficiales presentados en conferencias regionales.

La planificación educacional y la planificación de recursos humanos no se confunden. En efecto, con respecto a la planificación educacional, la de recursos humanos implica un concepto más amplio en un sentido y más restringido en otro. Cuando se habla en sentido estricto de la planificación de recursos hu-

manos, se considera a los hombres como factores de producción, como insumos, y el objeto es volverlos lo más eficaces y productivos que sea posible. Desde este ángulo, la planificación educacional es más amplia, puesto que tienen que atender a las necesidades mencionadas y a otras. En otro sentido, la noción de planificación de los recursos humanos es más amplia, puesto que engloba todos los procesos que, más allá de la formación profesional, tienen algo que ver con la mejor utilización de la mano de obra una vez formada. El dominio común de la planificación educacional y la planificación de recursos humanos, dominio del que se ocupa especialmente este documento, es la formación profesional *lato sensu*, proporcionada tanto por el sistema escolar como por otros métodos.

Las *clases medias* de Hispanoamérica, se subraya en las páginas de este informe, han sido durante algunos años tema de polémica, aunque es de lamentar que las investigaciones empíricas de sus características sigan siendo escasas. Ya en el siglo XIX los autores comenzaban a deplorar la existencia de sociedades compuestas por dos clases, lo que parecía incompatible con el avance de la región hacia la democracia y la prosperidad. Más tarde comenzaron a sondearse las sociedades nacionales con ansiedad para advertir los signos de la aparición de clases medias. En uno o dos casos se solicitó asistencia técnica internacional para identificar a las clases medias y propiciar su surgimiento. Estudios más recientes han comenzado a demostrar que el cuadro estereotipado de una región dominada por las clases altas tradicionales y poco numerosas ha dejado de tener validez. Aunque los estratos o sectores medios que han surgido tal vez carezcan de homogeneidad suficiente para justificar el empleo del término *clase*, es evidente que sus representantes ocupan las posiciones directivas en varios países y

pugnan por lograr el predominio político y económico en otros.

Las páginas centrales de este estudio se consagran al análisis del papel que la Universidad juega en la sociedad hispanoamericana y, consiguientemente, también al examen de algunos de sus principales problemas. Uno de ellos, sin duda el más importante, es el concerniente a la pretendida tesis de la crisis de la Universidad. En efecto, de conformidad con el espíritu de este informe, en libros, artículos, documentos y reuniones de organizaciones nacionales e internacionales se insiste sobre esas crisis, lo que es el mejor indicador de su profundidad. El hecho no es novedoso; cuando existe un alto grado de conformismo con el sistema educativo, que lleva a ignorar otras posibilidades, tampoco hay una reflexión pedagógica en el más alto sentido, ni como simple justificación del sistema imperante, y a la inversa ocurre, cuando diferentes factores sociales hacen sentir lo inadecuado de las instituciones educativas.

Por otra parte, el que haya una sola crisis de la Universidad o diversas crisis contemporáneas no importa tanto para analizar el caso de la Universidad hispanoamericana, como comprender las características del sistema y los problemas críticos que plantea con respecto al desarrollo. Un buen diagnóstico de la situación en Hispanoamérica, de las deficiencias de la Universidad y de su medio socio-cultural permitirá distinguir en qué medida, si es que en alguna, los modelos que se le ofrecen son dignos de seguir, cualquiera sea su origen, y en qué grado son tentaciones que evitar. Aceptar o rechazar un modelo porque es extranjero son actitudes igualmente irracionales. Lo más que se puede suponer, como principio metodológico, es que un tipo de Universidad que funciona en un complejo sociocultural muy diferente, sólo puede ser tomado como modelo some-

tiéndolo a profundas modificaciones, es decir, que sólo puede servir como guía para pensar sobre los problemas de la Universidad hispanoamericana. Sin embargo, como la enseñanza superior en todas las sociedades industriales está sometida a ciertas exigencias comunes, es altamente probable que ellas se den de manera análoga en las sociedades que tratan de alcanzar ese nivel. Los medios para satisfacer ese nivel o esas exigencias pueden diferir —y difieren de hecho—, pero las mismas parecen ineludibles, pues si no habría que postular un tipo de sociedad industrial en donde la eficiencia, la racionalidad, etc., no fueran exigencias del sistema. Si se quiere una sociedad industrial sólo parece posible pensar en una Universidad que, efectivamente, sirva a su advenimiento y a su consolidación.

Las Universidades constituyen una inmensa fuente de recursos para Hispanoamérica que sólo hay que movilizar para las tareas del desarrollo. Es uno de los rasgos más particulares de la enseñanza superior hispanoamericana el escaso interés que ha puesto en la investigación al servicio del desarrollo, aunque éste haya aumentado en los últimos años.

La pobreza de la investigación cientí-

fica y tecnológica tiene efectos muy especiales en Hispanoamérica, como en otras regiones en desarrollo. En la práctica lleva al atraso o a la aplicación ciega de las técnicas de los países más avanzados. En uno y otro caso el efecto aumenta la dependencia. En los países industrializados hubo una estrecha relación entre invención, trasfondo cultural y necesidades económicas. La aplicación de la ciencia y la tecnología, a medida que ambas se creaban y progresaban, dio un gran impulso a la industrialización, pero los países en vías de desarrollo no tienen por qué recorrer todas las etapas desde la máquina de vapor hasta la energía nuclear.

En todo caso, según se nos indica en este informe, es obvio que la carga que supone abrir nuevas perspectivas a la investigación y a la enseñanza difícilmente puede ser soportada por las Universidades solas. La proliferación de otras instituciones no sólo obedece a las deficiencias de las Universidades, sino a este hecho innegable. Se impone, pues, una coordinación entre las Universidades entre sí y entre ellas y otras instituciones en una política general de investigación científica y tecnológica concebida para cada nación.—J. M. N. DE C.

JOSÉ GUERRA ALEMÁN: *Barro y cenizas (Diálogos con Fidel Castro y el "Che" Guevara)*. Fomento Editorial, S. A. Madrid, 1971; 286 págs

La revolución cubana, independientemente del impacto socio-político que en su momento supuso y de las consecuencias lógicas que todo proceso revolucionario implica, ha dado lugar a la aparición de un género literario cosmológico —novela, narración, poesía, ensayo, teatro, etc.— dedicado, con indisimulable matiz, al objetivo central de efectuar la apología del hecho cubano y, consecuentemente, rendir culto a la personalidad de dos de sus principales protago-

nistas: el dirigente Fidel Castro y el héroe —con inevitable color romántico—, el «Che» Guevara. En rigor, y no es un secreto para nadie, esa incontenible proliferación literaria —esta es nuestra creencia personal— ha venido a hacer mucho más turbia, gris y opaca la auténtica, directa y humana dimensión que, efectivamente, con tanto sacrificio teníamos de ambos combatientes. Queremos decir con esto que, naturalmente, al referirnos a Fidel Castro o al «Che» Guevara re-

sulta poco menos que imposible saber si pisamos o no terreno firme. Todo libro, pues, sobre ambas figuras, unidas fraternalmente o por separado, tenemos que aceptarlo con no escasas reservas.

El libro que ahora nos ofrece la Editorial Fomento, original de José Guerra Alemán (un sensible intelectual cubano), puede ser, sin duda, la excepción de la regla. Y no sólo por la objetividad de la que el autor hace gala, el profundo conocimiento que posee del tema o el acopio de importante documentación, sino también, y el futuro lector de estas páginas no debe olvidarlo, por la serenidad con la que, lejos y cerca de la patria amada (el autor vive su exilio en la isla gemela de Puerto Rico), ha concebido su obra. «Juzgar la historia y sus protagonistas —nos dice—, especialmente aquellos de vida y obra controversiales, y no coincidir en la alabanza o la injuria, es un reto a la probidad intelectual del escritor.»

Estas páginas, en realidad, tratan de ofrecernos la imagen escueta y humana de los primeros tiempos de ambos guerrilleros, es decir, cuando el mundo, por esas extrañas cosas que acontecen en el ámbito de la política internacional, veía con agrado los intentos esencialmente idealistas de los revolucionarios cubanos. Como el autor muy bien dice, era la época del noviciado guerrillero de Fidel Castro y del «Che» Guevara.

Guerra Alemán arranca, para ofrecernos la visión actual de la vida cubana, desde los primeros días de la revolución cuando, efectivamente, llegado el momento de efectuar eso que es tan importante para toda revolución, quiérase o no, la divulgación del programa socio-político a cumplir, se convino en admitir que no era preciso proceder a la redacción de programa alguno, puesto que, según Fidel Castro y el «Che» Guevara, sólo hay una idea revolucionaria verdadera y científica: la marxista. Todas las demás son

falsas, contradictorias o débiles. Consecuentemente, subraya el autor de este libro, para los revolucionarios cubanos, «el manifiesto comunista de 1848 es más importante que la Biblia como documento histórico para la humanidad, porque la Biblia, ahíta de pasajes incestuosos, de crímenes y de excesos, acusa al hombre y lo degrada. Marx lo exalta y le señala el camino de su redención». La realidad, nos indica Guerra Alemán, es que, en efecto, el balance del comunismo en Cuba es desolador.

Desde un principio también, señala el autor de estas páginas, los revolucionarios cubanos trataron de fomentar el odio contra todos aquellos pueblos o instituciones que, de alguna manera, pudiera representar una cortapisa para las ilusiones revolucionarias. No debe, por lo tanto, extrañarnos el fomento del odio hacia el pueblo estadounidense. Justamente, «el comunista de cada uno de los países hispanoamericanos cree firmemente, por infantilismo político, que sólo mediante la destrucción de los Estados Unidos podrá producirse la salvación nacional. Su conocimiento sobre el desarrollo de la sociedad capitalista norteamericana le viene por vía de la falaz interpretación que de la historia y la economía política hace el marxismo-leninismo. Ignora que la riqueza de esa nación —sus enormes índices de producción y consumo— es la resultante del trabajo y el ingenio».

En las páginas centrales del libro que ocupa nuestra atención el autor nos habla de algo que, evidentemente, nos puede dar los elementos de juicio suficientes para juzgar la torpe y maquiavélica con-fabulación política efectuada por Fidel Castro. Nunca dudó el actual primer ministro cubano en «comprometer» seriamente a todos aquellos intelectuales o personas de probada honestidad social en su extraña empresa revolucionaria. Efectivamente, a figuras conocidas de tibias

convicciones castristas, como Raúl Chibás, Miró Cardona y Pardo Llada, las comprometió con actos que hipotecarían su futuro político. A líderes queridos por el pueblo, como Arturo Hernández Tellauche, los involucró en actividades contrarrevolucionarias para justificar su vituperio y encarcelamiento.

Esa rígida planificación de exterminio político —agrega el autor de este libro— revela que las concomitancias de Castro con el marxismo databan de viejo. Es decir, Castro fue sincero —acaso por primera vez— cuando afirmó que era marxista-leninista desde sus tiempos de estudiante. Sólo que Castro es un comunista muy peculiar, sin sujeción estricta a las normas del partido ni obediencia completa a la línea de Moscú. Es, pues, un comunista de convicción, no un comunista de militancia.

Especialmente significativas son, a nuestro parecer, las páginas que el autor consagra al análisis de las relaciones socio-políticas entre Fidel Castro y el «Che» Guevara. En efecto, existe un largo silencio sobre una de las prolongadas ausencias del «Che» Guevara de Cuba que, sin duda, el día que se descubran arrojarán inmensa luz sobre la

situación cubana. Ante la caída en desgracia a los ojos de Fidel Castro y del propio pueblo cubano no deja de ser posible la tesis concerniente a que, en efecto, el «Che» quiso luchar en un frente de guerra para reverdecer laureles, o morir en la demanda, evitando así el marchamo de troskysta, apartado de la línea oficial, atacado como miembro de la despreciada microfacción, envilecido por el aparato de propaganda y, finalmente, alcanzado por los mil dedos de la venganza. El «Che» se sentía defraudado...

De todas formas, como perfectamente se nos indica en este sugestivo libro, sobre la intencionalidad de Fidel Castro hace tiempo que se han disipado todas las nieblas. Suyas son, en efecto, estas elocuentes palabras: «Nos preocupa poco el bienestar del pueblo cubano. Nos preocupa mucho el triunfo de la revolución». No descarta el autor, en todo caso, la posibilidad de que las figuras de Fidel Castro y del «Che» Guevara, andando el tiempo, sean objeto de un detenido estudio psicológico. Será la única manera posible de saber si hay o no algo de neurótico a lo largo del proceso revolucionario cubano.—J. M. N. DE C.

JOSÉ LEOPOLDO DECAMILLI: *Desarrollo y subdesarrollo en Hispanoamérica*. Círculo Cultural Germano-Iberoamericano. Berlín, 1971; 304 págs.

El origen de estas páginas radica, según la tesis mantenida por su autor, en el hecho de que Hispanoamérica, efectivamente, constituye un objeto de insuperable preocupación. Ningún hispanoamericano puede dejar al margen esa preocupación en torno del inmediato futuro de estos pueblos que, a pesar de todos los esfuerzos desplegados hasta el presente, siguen siendo presa del más atroz subdesarrollo. Piensa el doctor Decamilli, sin embargo, que hay que poner un especial cuidado cuando se maneja el

término «subdesarrollo». Por lo pronto, nos aclara, esta expresión tan sólo conviene para explicar la problemática económica que puede tener planteada un pueblo, pero nunca, por supuesto, para englobar bajo la misma los restantes matices o aspectos de una nación, es decir, su vida política, social, cultural, religiosa, etcétera. «Hay que evitar —escribe— el error de considerar que el concepto de desarrollo o subdesarrollo encierra un juicio de valor respecto a la superioridad o inferioridad de los pueblos en todos

los aspectos de su existencia histórica. El concepto de desarrollo y de subdesarrollo se refiere, esto hay que subrayarlo con toda energía, solamente al mayor grado de desarrollo o subdesarrollo socioeconómico.» Justamente, puntualiza el autor páginas más adelante, «los pueblos económica o socialmente subdesarrollados pueden ser pueblos con una rica tradición histórica y con un alto grado de desarrollo cultural, portadores de valores espirituales que nunca conocieron los pueblos desarrollados o que los perdieron en el curso de la carrera frenética por la dominación de la materia. De aquí que los pueblos subdesarrollados pueden también —a su modo— contribuir al desarrollo de los pueblos técnicamente más avanzados.»

Considera el doctor Decamilli que, hasta el momento, la generalidad de las naciones del mundo no han advertido lo extraordinariamente importante que es el tratar de ayudar a los pueblos subdesarrollados a superar la etapa de indigencia y, especialmente, por la circunstancia de que, quíerose o no, nuestra época está «condenada» a la solidaridad y todos aquellos que se opongan a esta orientación de los acontecimientos históricos —fundados en ideologías más o menos inhumanas, o en concepciones económicas atrasadas— no tardarán en ser arrollados y destruidos. Al decir esto —nos advierte el autor— no nos referimos solamente a los defensores de las teorías totalitarias, sino también a todos aquellos economistas y políticos occidentales que continúan aferrados a trasnochadas concepciones económicas, que todavía no han tomado conciencia de la transformación esencial que ha sufrido el mundo, defendiendo no ya un sano egoísmo, no ya el bienestar económico y político de la propia nación por medios lícitos —cosa al fin totalmente natural, ya que se desprende de la responsabilidad que cada dirigente tiene frente a su comunidad—,

sino tratando de convertir la política de asistencia en instrumento de explotación económica, en una nueva forma de dominación económica de inspiración colonialista.

Por otra parte, considera el autor de estas páginas, también hay que tener buen cuidado llegado el momento de formular el correspondiente programa de ayuda o asistencia a los pueblos subdesarrollados. El desarrollo —que es un proceso complejísimo—, debe comprender todos los ámbitos del vivir humano: en el plano material, que es lo primero (aunque no fundamental), debe buscarse el aumento de la productividad de nuestras sociedades, pero al mismo tiempo también, por la imposibilidad de lograr lo uno sin lo otro, debe procurarse la formación humana de nuestros hombres, y, a través de todos ellos, la cohesión, la cooperación, la solidaridad y la concordia social. Existe una estrecha interdependencia y condicionamiento recíproco entre todos estos factores.

Entiende el doctor Decamilli, y creemos que no le falta la razón, que los programas para salvar de la miseria a los pueblos comprendidos bajo la etiqueta de «Tercer Mundo» no debe de confundirse, bajo ningún punto de vista, con un programa de mera beneficencia, y la razón de esta solicitud es obvia. «Al lado de las grandes potencias está hoy un "Tercer Mundo", con un indudable potencial humano, económico, social y político, preparado en su ansiedad para dar el gran salto hacia la moderna sociedad, hacia la sociedad industrial, con todas sus inconveniencias. Quien desconozca este hecho o quiera paliarlo con estratagemas bien urdidas, sencillamente pertenece al pasado y sigue la ruta que tarde o temprano llevará a su destrucción. Frente a esta realidad, una prudencia elemental —y felizmente para el Occidente y para el mundo, son muchos los políticos y economistas de primera línea

que han hecho de esta sabiduría carne de sus preocupaciones y esfuerzos— enseña que es inaplazable ponerse a la tarea de encontrar un orden mundial, político, social y económico, que garantice la seguridad, la paz y el bienestar de todos sus miembros.»

Consecuentemente, y esta es, sin duda, la más importante conclusión a la que se llega en estas páginas, «la política para el desarrollo no puede reducirse a una especie de organización de la beneficencia internacional para el cuidado de los pobres o de los enfermos. Pero tampoco basta con la asistencia financiera y técnica —entiéndase bien, digo que tampoco basta, no digo que no sea necesaria—, porque ella carece de sentido e incluso es contraproducente, si no va acompañada de otras medidas económicas de carácter estructural».

La tarea, pues, a realizar, cara a la superación del subdesarrollo del continente hispanoamericano, es gigantesca y no sólo, como acaso pudiera pensarse, en el orden de los factores económicos. Para alcanzar la etapa plena del desarrollo es preciso, en primer lugar —así lo considera el autor de estas páginas—, la consolidación de un orden político efectivamente humano, estable y pacífico. «La inseguridad de la vida, la permanente zozobra de los ciudadanos, por los constantes disturbios políticos y el accidentado desarrollo de la vida pública, constituyen uno de los factores más negativos del progreso social y del bienestar

económico. Una rápida mirada retrospectiva a los acontecimientos políticos de los últimos ciento cincuenta años nos descubre el triste panorama de interminables reyertas de partidos y partidillos políticos, de caciques y caciquillos, tiranos y tiranuelos, que asolaron la vida de la nación e impusieron la esclavitud de las masas al imperio del desorden.»

¿Qué solución, por lo tanto, cabe adoptar...? «La solución —subraya el doctor Decamilli— no consiste, desde luego, en la simple implantación de una Dictadura militar y civil para lograr de este modo el orden. Los ciudadanos de América conocen demasiado bien, por propia experiencia, esta fácil, cómoda y tentadora solución. Lo que acabamos de decir respecto al orden social se aplica también al orden político. La vida verdadera no brota mediante un proceso de coacción externa, sino por un proceso de expansión espontánea de los gérmenes vitales internos. Nada se logra con armar una gigantesca estructura, si esta estructura sólo vive a costa de la fuerza mecánica de un "Deus ex machina". No. Lo primero que ha de buscarse es la integración de un orden político, de instituciones políticas que sean mantenidas y vividas desde dentro, por los mismos miembros del organismo social.» Por supuesto —y esta podría ser la segunda conclusión de estas páginas— la solución no es fácil. Ahí está —subraya finalmente el autor—, la historia de Hispanoamérica para demostrarlo con el mejor de los argumentos.—J. M. N. DE C.

SERGIO DE LA PEÑA: *El antidesarrollo de América latina*. Editorial Siglo Veintiuno. Méjico, 1971; 205 págs.

La finalidad inmediata de las páginas que debemos al doctor De la Peña radica, no obstante la sugestiva elocuencia del título bajo el que se agrupan, en analizar, desde una perspectiva esen-

cialmente estructural, el contenido doctrinal de dos de las expresiones más antagonísticas que, efectivamente, con reiterada frecuencia se emplean, a lo largo y a lo ancho, del ámbito social, político

y económico de los pueblos integrados bajo la genérica denominación de Iberoamérica. Es obvio, pues, que nos estamos refiriendo a los conceptos concernientes a los inquietos y enigmáticos términos de «desarrollo» y de «subdesarrollo».

Para el autor del libro que motiva nuestro comentario crítico no existe la más remota duda sobre la certeza de que fue el economista Keynes quien, por vez primera, despertó el interés por el concepto del desarrollo y, naturalmente, también por el de su antagonista. Por otra parte —nos indica—, ambos términos se pusieron de moda durante los años treinta de nuestro siglo. Apropia da época para la vigencia de la terminología a la que venimos aludiendo dado que, como se recordará, la grave crisis mundial, que se prolongaba por años sin dar visos de recuperación, auspiciaba el ensayo de las nuevas ideas de política económica, ya que las recetas ortodoxas habían mostrado una reducida eficacia para aliviar los males de la depresión.

De todas formas, considera el doctor De la Peña, es posible, efectuando algún esfuerzo, encontrar un precedente directo al concepto de «desarrollo», a saber: «evolución económica». La «evolución económica» —escribe— es uno de los primeros antecedentes del concepto de desarrollo. Tiene su origen en la influencia que sobre la concepción del mundo ejercieron las proposiciones acerca de la evolución de las especies desde principios del siglo XIX. En el campo de la economía y la sociología, estas ideas vinieron a combinarse con el pensamiento del liberalismo económico, reforzándolo en cierta medida.

Todavía, incluso, la expresión «evolución económica» experimentaría otra importante transformación: la de «progreso económico». Transformación que tuvo lugar como consecuencia, si aceptamos la tesis del autor de estas páginas,

de la difusión de la revolución industrial en Europa. Era la expresión, en el ámbito económico, de la idea de la racionalidad absoluta como posibilidad de funcionamiento humano. Los abanderados del «progreso económico» sustentaron que la solución a los problemas sociales se encontraba en la expansión permanente de la producción, lo que sería una aspiración viable gracias a los efectos que causa el constante cambio tecnológico.

A mediados, pues, del presente siglo —sugiere el autor de este libro— se empezó a utilizar el concepto de «desarrollo» que toma su inspiración, como anteriormente hemos indicado, del materialismo científico. En todo caso, se nos dice en estas páginas, la idea de «desarrollo» ha sido propuesta por dos corrientes antagónicas del pensamiento. La primera de ellas está constituida por los promotores de un capitalismo reformado que se convierte, en la postguerra, en ardientes propagandistas del «desarrollismo» como salida de conciliación entre la supervivencia del capitalismo y la creciente presión social que exige una mayor equidad en la distribución de los beneficios de la producción. La segunda línea del pensamiento que propone la idea del «desarrollo» proviene de la corriente marxista, que supone la posibilidad de controlar y racionalizar la evolución de la economía, siempre y cuando sea dentro de un contexto social y político apropiado.

Considera el autor de estas páginas, tesis central de su libro, que el concepto de «desarrollo» tiene como base metodológica el supuesto de la interdependencia dialéctica de los componentes y de los determinantes del fenómeno social. El papel del especialista en ciencias sociales consiste en detectar el sistema de interacciones para conocer y describir la realidad, y poder así, después, utilizar el instrumento global que ha creado y que consiste en la reproducción simplificada del mundo real y para diagnosticar sus

particularidades. Con esta base puede diseñarse un cuerpo de política económica que procure alcanzar finalidades viables que combinen el mayor uso de la capacidad de producción con el efecto social más elevado. Al planificador toca la tarea de evaluar los diversos caminos de acción, en cuanto a las posibles consecuencias económicas, costos sociales y efectos políticos, de tal forma que se aporten los elementos de juicio necesarios para fundamentar las decisiones más acertadas.

En lo que podríamos, pues, considerar segunda parte de este libro, el doctor De la Peña analiza la peculiar situación de «desarrollo» y de «subdesarrollo» reinante en los países de Iberoamérica. El autor entiende que, concretamente, el proceso de «subdesarrollo» iberoamericano registra varias significativas etapas. Por lo pronto, señala, los primeros vestigios del subdesarrollo iberoamericano encuentran su origen en la situación que regía en España en la etapa de los grandes descubrimientos y de la apertura colonizadora. El subdesarrollo se acentuó todavía más cuando España, efectivamente, dejó de ser una potencia militar y política. Dado que, ciertamente, las otras potencias de la época no estaban en condiciones de sustituir a España en el ejercicio del poder colonial en América.

El panorama iberoamericano se ensombreció definitivamente, por lo menos esto es lo que piensa el autor de estas páginas, al consumarse la independencia política —(1820-1850)— puesto que los propósitos de progreso económico que perseguían los insurgentes quedaron frustrados por haber adoptado su movimiento las pautas conservadoras en contra de las cuales habían emprendido la lucha.

Una fecha esencialmente trascendente para Iberoamérica fue la de 1890, en la

que, como es bien sabido, se procedió a la fundación de la Unión Panamericana. Fecha que señala el momento en el que los Estados Unidos iniciaron su apertura definitiva en dirección a Iberoamérica sobre la que, desde entonces, dejaría notar su poderosa influencia.

También, según la apreciación del doctor De la Peña, las dos guerras mundiales de nuestro siglo han dejado su impronta en el subdesarrollo iberoamericano. Así, por ejemplo, mientras que en Europa se llevaba a cabo la reparación de los estragos de la guerra —segunda guerra mundial—, en Iberoamérica se sucedían las devaluaciones indicativas del penoso proceso de ajuste de la actividad económica a niveles más modestos y de contracciones en el bienestar de la mayor parte de la población. Así, en los años finales de la década de los cuarenta, se repite para la región la secuencia de efectos asociados a las crisis tradicionales y, por lo tanto, se toman las medidas usuales de defensa que, sin saberlo el estrato dirigente de los países iberoamericanos, para entonces ya son anacrónicas.

Reconoce el autor que, independientemente de los grandes y graves errores políticos cometidos por los dirigentes de Iberoamérica, si el pueblo iberoamericano se encuentra en ese estado de prostración casi insuperable de subdesarrollo se debe también, en gran parte, a la resultante de las nefastas influencias externas. Iberoamérica, en rigor, no ha conocido un momento de serenidad para poder construir su propio futuro. En la actualidad, quizá, no hay que culpar excesivamente a los factores exteriores del subdesarrollo iberoamericano. Las causas inmediatas son interiores y provienen de las decisiones técnicas, administrativas y políticas que toman, de manera inmadura sus dirigentes.—J. M. N. DE C.

HISTORIA

ANTONI JUTGLAR: *Historia crítica de la burguesía a Catalunya*. Colección Pinya de Rosa, 2. DOPESA. Barcelona, 1972; 414 págs.

En 1966, ya el autor había publicado esta obra como estudio monográfico bajo el título de *Els burgesos catalans*; la retitulación como *Historia crítica de la burguesía a Catalunya* parece implicar algo más que burguesía catalana, aunque el libro no lo confirma. La obra es compacta (aunque no siempre densa) con sus más de cuatrocientas páginas. Esta edición está ampliada. Un largo prólogo nos sitúa, pero también nos da noticia de lo que podríamos llamar ajustes de cuentas entre catalanes que se aventuran por estos temas o parecidos; también se acompaña un epílogo que más que de conclusiones quiere ser «interrogativo».

El libro arranca en 1750 y remonta a nuestros días (se menciona a Vilá Reyes y el *affaire*), si bien el año que mejor le va para el cierre es el de 1939 —o 1936—. Jutglar pretende una historia social que de veras sea «social» y no una mera «variación de los protagonistas de la tradicional historia política, anticuada y acientífica». Con ello parece desprenderse que sólo hay un modo de escribir historia política, que sería a manera de crónica narrativa. Hay otras maneras de escribir historia política, pero, en todo caso, una historia política no tiene más de «científica» que una historia «social». Todo depende de cómo se escriba, quiero decir de cómo se utilicen los instrumentos (no sólo de qué instrumentos se utilicen). Tanto es así, que todo un Engels confesó que *La comedia humana*, de Balzac, le había proporcionado más luz que las estadísticas de economistas o sociólogos de la época. En este sentido entiendo que Jutglar habría hecho bien en acercarse a la escasa novelística que le podía dar o profundizar pistas para su

trabajo. *L'auca del senyor Esteve* o párrafos de Gironella son altamente sustanciosos y nada anticientíficos. No sólo con Vicens Vives y similares puede profundizarse en esta índole de trabajos.

Parece ser que por burguesía, en el contexto de la obra, hay que entender sólo sus capas elevadas, quedando más bien excluida la pequeña burguesía, de tanta importancia en la región catalana. Posiblemente sea Cataluña la región que más se aleje de la media aritmética «española», pero no creo que esto solo la configure como más «europea», al menos en lo que a su burguesía se refiere. Ser burgués será también una actitud ante la vida. La obra de Jutglar da a entender que la burguesía catalana es menos hidalga, pero es cursi. (Sería interesante proceder a un estudio comparativo entre las burguesías catalana y vasca.) Personalmente, creo que Cataluña es una región de contenido eminentemente patriarcal, y la burguesía —sobre todo la pequeña— su primer exponente.

Jutglar, al igual que otros autores a los que cita, no parece distinguir rasgos colectivos de lo burgués, con rasgos propios de la burguesía catalana. ¿Qué burgués —en qué región o en qué país— no rechaza, por lo general, la etiqueta de burgués? No existen partidos políticos que integran en su nombre las palabras «reaccionario», «burgués», «derecha» (CEDA fue excepción), pero se usa y abusa de «revolucionario», «social», «popular», etc., incluyendo formaciones políticas que son exactamente lo contrario. No creo que bautizar clubs, *boites*, cafeterías, cines, etc., con nombres exóticos sea propio de establecimientos —burgueses o no— barceloneses. Esto

forma parte del paisaje cultural —¿y contracultural?— de la época. Del mismo modo que el muchachito que grazna o canta reproduciendo sonidos angloamericanos no creo que necesariamente esté en línea burguesa o antiburguesa. Pero si todo esto es burgués, habrá que reconocer que tiene más *sex appeal*? que todo lo no-burgués.

Personalmente, pensando en Cataluña, creía aquello de que «el tuerto es rey en país de los ciegos»; ahora compruebo, según dice Jutglar, que el semiirreverente Fabián Estapé se me ha adelantado en este mal pensamiento. Cataluña brilla —y sobre todo ha brillado— por la opacidad de otras regiones. Este contraste cada vez es menos fuerte. Es que falla la burguesía. Lo creo. Lo económico es la razón de ser de la burguesía; pero también parece que la razón de haber podido ser la burguesía catalana ha sido el proteccionismo. Un toma y daca. Una burguesía así es una burguesía hipotecada. Está a la defensiva, aun cuando parece que está a la ofensiva.

Jutglar se interroga sobre el futuro. Personalmente no creo que vaya a tener

más pena o gloria que el pasado, al menos del último medio siglo. Un buen ejemplo nos lo acaba de proporcionar la catalana Empresa Cross (o al menos tan afincada en la región). Se ha puesto en venta y ha sido adquirida por el Banco de Santander! (que ni siquiera es uno de los «grandes» reconocidos). ¿Qué ha hecho la banca catalana, si es que esto realmente existe? Jutglar apenas si ha apuntado superficialmente este problema de los financieros catalanes. Es vital para comprender no poco del pasado y despejar ciertos futuribles. Las aventuras financieras o industriales de envergadura, que hacen no poco de la historia de la burguesía, brillan por su ausencia en la Cataluña de las últimas décadas. ¿No será la burguesía catalana... pre-burguesa?

El libro de A. Jutglar es altamente recomendable, siquiera porque es único cubriendo esta temática a lo largo de dos siglos. Pero Jutglar debería dar por asimilado no poca de la obra que cita, y comenzar a operar un poco más por su cuenta. No le falta altura para ello. Sólo es cuestión de que se decida.—TOMÁS MESTRE.

GIAN MARIO BRAVO: *Il socialismo da Moses Hess a la Prima Internazionale nella recente storiografia*. (Pubblicazioni dell'Istituto di Scienze Politiche dell'Università di Torino, vol. XXIII). Giappichelli. Torino, 1971; 285 págs.

Recoge este volumen varios ensayos del autor, publicados en diversas revistas entre 1964 y 1969, y cuyo tema general es la historia del movimiento socialista, tratada bajo distintos aspectos, naturalmente, en cada uno de los artículos.

En el primero de ellos, «Il concetto di rivoluzione nel socialismo premarxista», el autor examina el concepto de revolución en los movimientos socialistas anteriores a Marx. Parte del concepto de revolución como destrucción violenta, por

obra de las «masas», de un orden político-social existente, y examina el puesto que ocupa, sucesivamente, en las teorías de Babeuf y de los babouvistas, Blanqui, los «socialistas utópicos» considerados en bloque (Saint-Simon, Owen, Fourier, etcétera), Mazzini, Proudhon, el primer socialismo alemán (Weidig, Büchner, Becker, Stirner, etc.), para acabar en Weitling. Todas estas construcciones teóricas vienen valoradas desde criterios marxistas ortodoxos, de cuño soviético: ya los autores estudiados vienen definidos

como «precursores de Marx», y dentro de ellos, el más «revolucionario» es siempre preferido al más «reformista»; dentro de los «revolucionarios», es preferido el que más importancia concede al «movimiento obrero»; dentro de estos últimos, el más tenaz en organizar a los obreros en un partido, etc.

El segundo ensayo, «Alle origini del movimento operaio tedesco», es una discusión del libro de Werner Kowalski: *Vorgeschichte und Entstehung des Bundes der Gerechten*, Berlín, 1962. Tras mostrarse disconforme con la valoración comparativa que hace Kowalski de las fuentes disponibles, pasa a formular —después de algunos elogios, claro está— su acusación principal: la de «esquematismo ideológico», defecto que consiste en emplear «frases hechas de un marxismo estereotipado y sin vida» (pág. 58). Es un reproche clásico de la crítica literaria rusa hacia «los de casa», pese a cuyo empleo lo sigue mereciendo prácticamente toda la producción impresa de la U. R. S. S. Y por lo visto también la de los países «satélites»: el libro de Kowalski está editado por la Martin Luther Universität Halle.

El siguiente artículo se titula «La giovinezza di Moses Hess e la sua collaborazione con Marx», y es, en realidad, una amplia recensión —favorable en términos generales— a varios estudios sobre Hess del alemán oriental Wolfgang Mönke, aderezada con algunos comentarios a más bibliografía reciente sobre el mismo autor.

Vuelve el autor sobre el mismo tema, a continuación, con «Moses Hess: da Marx al sionismo socialista». Esta vez, se trata de una recensión a la biografía de Hess por Edmund Silberner (*Moses Hess. Geschichte seines Lebens*, Brill, Leiden, 1966). Recensión amplia, en la cual los principales reproches que se hacen a Silberner son, primero, el no haber incluido una bibliografía completa de

Hess y, sobre todo, el «haber querido salvar a todo o casi todo Hess» (pág. 83). Por supuesto, lo que no había que intentar salvar es lo que diferencia al sionista-socialista del comunismo actual.

Sigue «La ricerche sulla prima Internazionale nel centenario della fondazione», que es una exposición, amplia y documentada, del estado de las investigaciones sobre la primera Internacional en 1964 (fecha de la publicación original del trabajo). Se pretende un examen «crítico» de cada obra señalada. Como los no-socialistas, generalmente, no se ocupan del tema, la crítica del autor se dirige principalmente contra los reivindicadores de la memoria de Bakunin: en particular, y tras una serie de indignadas exclamaciones, el autor llega a «sorprenderse» de que un libro de tal tendencia (Rolf R. Bigler: *Der libertäre Sozialismus in der Westschweiz*, Kiepenheuer & Witsch, Köln, 1963) haya sido aceptado en una colección científica (página 148).

Al mismo tema de la primera Internacional van dedicados los restantes tres artículos que componen el libro. El primero de ellos hace referencia a España: «Movimento operaio e prima Internazionale in Spagna». Es, asimismo, una bibliografía comentada, pero que abarca, esta vez, todo lo escrito sobre el socialismo español decimonónico en general. Aquí sí intervienen, también, no-socialistas, y el trato que reciben es el lógico: de los trabajos de García Venero, dice el autor, pese a reconocer él mismo que tiene muchos datos y relata muchos hechos, que «historiográficamente, su valor es nulo» (pág. 205); es lógico: para un comunista, hacer historia no es relatar hechos, sino dedicar elogios a quien está mandado. De Eiras Roel, afirma que se dedica a interpretaciones arbitrarias e «ideológicas» (claro: si fuera socialista, haría «ciencia»), «al servicio de un objetivo no tanto antisocialista como antide-

mocrático» (pág. 195). En cuanto a la *Historia del anarquismo español*, de Comín Colomer, la despacha en dos renglones como «indigna de ser tomada en consideración», por ser «totalmente científica y facciosa» (pág. 199). ¡Viva la ponderación! En cambio —como también era de prever—, todo son elogios para los filocomunistas de Barcelona (Jutglar, Termes Ardévol, etc.).

El penúltimo trabajo, «Bakunin e il dibattito nella prima Internazionale», es una reseña amplia de los *Archives Bakounine*, publicados por Arthur Lehning (Amsterdam, 1961-67). El autor dedica la mayor parte de su trabajo al examen de la polémica entre Bakunin y Marx-Engels en el seno de la I Internacional, y hace al primero los típicos y estereotipados reproches marxistas de utopismo, desconocimiento de los elementos reales de la sociedad capitalista (léase, de la teoría de Marx sobre la sociedad capitalista), etc.

Por fin, acaba el libro con «Correnti

politiche e divisioni nazionali nella prima Internazionale», reseña de la colectánea *La Première Internationale* (C. N. R. S., París, 1968), que constituye las actas de un Congreso celebrado en 1964 para festejar el centenario de la fundación de ese organismo.

Libro, en suma, comunista ortodoxo. Hay que hacerle, sin embargo, justicia al autor: ha procurado lo mejor que ha podido darles a sus valoraciones una apariencia de objetividad, una forma académica, «presentable», tomando, incluso, en ocasiones, sus distancias respecto de la rimbombante hagiografía que se publica en los países del Este. Sin embargo, en cuanto al contenido, hay muy poca diferencia.

Se trata, eso sí, de una obra documentada, erudita incluso, que puede ser de interés para quien desee información bibliográfica sobre historia del socialismo en el siglo XIX y, en general, para quien guste de esa clase de literatura.—
V. LAMSDORFF.

NILS ORVIK: *Sicherheit auf finnisch*. Seewald Verlag. Stuttgart-Degerloch, 1972: 210 páginas.

Finlandia es un país que por su posición geográfica intenta afirmar su independencia política mediante el neutralismo, siendo, en cualquier caso, un neutralismo *sui generis*. El ejemplo de la neutralidad sueca influye considerablemente en la política de la seguridad finlandesa, a pesar de que durante la segunda guerra mundial ésta se viera comprometida; no obstante, sigue conservando su valor real debido una vez a su tradición de más de un siglo, otra vez, porque la política de la neutralidad sueca dio, a pesar de todo, resultados muy positivos en la política internacional. Además, es preciso tener en cuenta que Finlandia colinda con la U. R. S. S., encontrándose, por tanto, en unas con-

diciones también políticas inferiores que los demás países nórdicos. Mientras que Noruega y Dinamarca se decidieron por una política de la alianza atlántica y europea, Finlandia no tuvo posibilidades de elección, sino tan sólo de estructurar su vida nacional y actividad internacional, de tal forma que el poderoso vecino, la U. R. S. S. no tuviera pretexto alguno para intervenir en sus asuntos internos.

La mejor solución parecía ser la neutralidad, entendida como factor preponderante para su propio sistema político, en el que el presidente dispone de ciertos poderes político-exteriores en combinación con la función ejercida por los partidos políticos. Por cierto, aparte de la opinión pública, la neutralidad requiere

una profunda toma de conciencia por la sociedad, ya que influye hasta en la terminología jurídica. Paradójicamente, el *status* de neutralidad finlandesa se verifica, hasta cierto modo, a través del Tratado de amistad y asistencia mutua firmado en 1948 con el Gobierno soviético, que obligaría a su país vecino a convertirse en su aliado contra su propia voluntad —so pretexto de la necesidad de ayuda contra una eventual agresión (alemana o de sus aliados)—. Hasta 1955 no era posible hablar de una neutralidad, propiamente dicha, ya que hasta entonces los soviéticos no devolvieron a Finlandia su base de Porkkala. Después de aquella fecha, el concepto finlandés va adquiriendo un sentido cada vez más real, según los mecanismos de interpretación y realización de las cláusulas de dicho Tratado, sobre todo, en el campo de la seguridad. De otra manera, la neutralidad podría dirigirse contra otros países menos contra la U. R. S. S. Lo más interesante es que Finlandia consiguió crear unos presupuestos de neutralidad efectiva, contra los cuales los soviets son impotentes; por el contrario, se ven obligados hasta a aplaudir las iniciativas del Gobierno de Helsinki en ofrecer sus servicios para las negociaciones SALT junto a Austria, por ejemplo. La experiencia finlandesa demuestra lo complicado que es maniobrar contra la fuerza

de un gigantesco vecino, sirviéndose, en algún que otro caso del mismo y contra el cual había perdido la guerra.

En la política exterior soviética, la neutralidad y al mismo tiempo colaboración con Moscú son bien explotadas por la propaganda comunista, pero en último término, dadas las condiciones geográficas, económicas, militares y humanas, la neutralidad de Finlandia depende, única y exclusivamente, de la U. R. S. S.

Una de las grandes realidades para el Gobierno de Helsinki consiste en la improbabilidad de un ataque occidental; el peligro puede cernirse sólo sobre sus fronteras con la U. R. S. S. Por otra parte, en caso de un conflicto armado en la Europa nórdica, Finlandia se convertiría en una excelente base de contraataque para las tropas soviéticas, aceptando Helsinki tal alternativa. Sus tropas no lucharían contra la U. R. S. S., sino contra los presuntos agresores occidentales. Al ejemplo de la segunda guerra mundial, en vez de los alemanes, los aliados de Finlandia serían, por lo tanto, los rusos. Además, la alianza ruso-finlandesa sería mucho más lógica que la filo-alemana, producto de ciertas circunstancias temporales. En cualquier caso, Finlandia constituye para la U. R. S. S. un auténtico *cordon sanitaire* contra el Occidente.—S. GLEJURA.

HARALD LAEVEN: *Polen nach dem Sturz Gomulhas*. Seewald Verlag. Stuttgart-De-gerloch, 1972; 260 págs.

Los disturbios obreros de diciembre de 1970 en diversas ciudades polacas, sobre todo, en Danzig y Stettin fueron comparados por algunos observadores occidentales con los sucesos de octubre de 1956 de Poznań. Mientras tanto, los trabajadores portuarios de las dos ciudades no reivindicaban derechos políticos de nin-

guna clase, sino, pura y simplemente, derechos sociales, derechos de existencia. El asunto se presentaba muy grave, y tuvo, a pesar de todo, consecuencias políticas. Resulta paradójico, pero es así, los sucesores de Gomulka lograron normalizar la situación por medios precisamente políticos con repercusiones económicas.

Las promesas suelen ser frecuentemente más eficaces de lo que parecen ser a primera vista.

En cualquier caso, los regímenes comunistas deben su existencia al uso de la fuerza. Por esta razón reina un estado de inseguridad interior reaccionando violentamente contra cualquier tipo de oposición, que surge incluso en el seno del partido mismo. La dictadura de Gomulka duró catorce años, y durante este período fueron complicándose diversos problemas de desarrollo económico de tal envergadura que el propio proletariado provocaría su caída. El agrosocialismo polaco sin *koljoses*, aceptado positivamente en otros países, al menos teóricamente, de la órbita soviética, fracasó por completo. Las reformas económicas implantadas hacía tiempo no daban resultados buscados, deseados y esperados. Mejor lo sabía el pueblo que los altos mandos del partido. No es ningún secreto el hecho de que una familia polaca necesitaba la mitad de sus ingresos totales para la alimentación. Las soluciones proyectadas y propuestas no conducían a nada, ya que los precios subían incesantemente.

Por intervención de Moscú, Gomulka fue sustituido por Gierek, quien, a pesar de todo, tuvo que librar una batalla considerablemente dura contra varios aspirantes al poder dentro del partido. Es considerado como la mano prolongada del Kremlin; sin embargo, es un comunista de impregnación occidental y, por tanto, dispuesto a dialogar con las masas trabajadoras. Al mismo tiempo, es partidario de la modernización de la industria y de la agricultura. Entre los problemas con que se enfrenta, figuran, en primer lugar, la elevación del bajo nivel de vida, un cierto grado de libertad de acción frente a la U. R. S. S. y la nivelación de las divergencias interpartidistas, ante todo en la lucha contra su principal oponente Moczar. En la línea político-exterior pa-

rece estar predispuesto a colaborar con algunos países capitalistas, especialmente con la República Federal de Alemania, en el terreno económico y cultural.

Después de lo ocurrido en los países de Checoslovaquia en 1968, cuando las tropas del Pacto de Varsovia ocuparon el territorio de uno de sus mejores aliados y miembros sin el consentimiento correspondiente de parte de los dirigentes checos y eslovacos, nadie esperaba de los disturbios polacos de diciembre de 1970 algo espectacular. No obstante, la reacción en los demás países del Este europeo fue bastante discrepante, ya que cualquier semilla de descontento y protesta es acogida con curiosidad y esperanza. Los soviéticos decidieron resolver la crisis polaca por medios políticos, aconsejando a Varsovia que procediera a la reorganización de sus cuadros de liderazgo dentro del partido. Como efecto inmediato fue la revisión de las respectivas políticas económicas reformistas en todo el bloque soviético.

Gierek representaría la esperanza en sustitución de la desesperación del período gomulkiano, sólo que la dialéctica no respeta ni nombres ni hombres. La esperanza se convertirá en desesperación y todo seguirá igual. El junio germano-oriental (1953), el octubre polaco y magiar (1956), o la primavera de «Praga» (1968) ya no constan en las concesiones soviéticas a sus «aliados» en virtud del policéntrismo comunista.

A base de unas fuentes originales, el autor introduce al lector a la dinámica de la tragedia polaco-comunista a través de los siguientes hechos: la costa polaca (Danzig y Stettin) en movimiento; fin de un período; el nuevo dictador; cambia la forma, pero no el contenido; neutralización de Moczar; agrosocialismo sin colectivismo; reacciones en el bloque soviético y la política respecto a Alemania en su nueva fase.—S. GLEJDURA.

Slovak Studies VIII. Historica 5. Slovak Institute. Cleveland-Rome, 1968: 216 páginas.

Slovak Studies IX. Historica 6. Slovak Institute. Cleveland-Rome, 1969; 231 páginas.

Las dos obras constituyen una nueva aportación al esclarecimiento de algunas cuestiones de carácter histórico en relación con Eslovaquia. En líneas generales, el gran público conoce algunas fuentes extranjeras, cuya interpretación no suele coincidir con la objetividad, ya que «también por razones históricas» proceden de entre historiadores politizados, tratése de autores magiares, checos, incluso polacos, alemanes, franceses o americanos. Sorprende un tanto la predisposición general consistente en aceptar argumentaciones unilaterales sin preocuparse por la argumentación de la parte afectada. Es precisamente esta parte que no pretende, ni mucho menos, politizar a la historia, sino, por el contrario, presentar los hechos a la luz de las fuentes correspondientes y nada más. Y, si es posible, dar acceso a fuentes desconocidas, «olvidadas» o simplemente ignoradas por aquellos autores que intentan sustituir los hechos con su obra personal. Entonces la historia deja de ser historia.

El nacimiento de Checoslovaquia a raíz de la primera guerra mundial es un hecho histórico y la existencia de «Checoslovaquia» es un hecho político, fruto de unas extrañas maniobras del que fue secretario general de la SdN, Eduardo Benes. Este no pudo traicionar a la masonería ni siquiera en nombre de los husitas, aun menos en nombre de los católicos de Eslovaquia. Benes traicionaría a los propios checos, sin que los historiadores checos lo admitieran. Inventó un extraño concepto de la «nación checoslovaca» que nunca existió. Añadiendo a lo checo lo eslovaco, mediante un proceso dialéctico que se materializó en «che-

coslovaco» privó a los checos, sus compatriotas, hasta de su propio nombre, estando convencido de que sólo de esta manera serviría «abnegadamente» a los fines de la masonería. La logia de Praga estaba en sus manos. Era su jefe. Mientras tanto, en Eslovaquia las corrientes eran provaticanas. La convivencia entre checos y eslovacos se hacía cada vez más imposible. Las realidades ideológicas y religiosas se desplazaban al campo político y nacional. En 1938-1939. Checoslovaquia se desintegra por sí sola y aunque sólo por seis años, los eslovacos pudieron gobernarse, finalmente, a sí mismos. Porque Benes traicionó a su propio pueblo y, además, hizo todo lo posible para hacer desaparecer del mapa del mundo a los eslovacos.

El peso de la lucha por la liberación de los eslovacos y de los checos del imperio austro-magiar lo tuvieron que soportar, propiamente dicho, un millón de eslovacos emigrados en los Estados Unidos. Por sus propios méritos fueron reconocidos como portavoces del pueblo patrio, sobre todo en forma de sus grandes organizaciones con la Liga Eslovaca de América al frente. Mientras tanto, el eslovaco Milán Rastislav Stéfánik abría a sus colegas checos, T. G. Msaryk y E. Benes, las puertas de la alta diplomacia aliada en París y otras capitales de Europa y América.

El nacimiento de «Checoslovaquia» se debe, fundamentalmente, a dos Convenios concertados previamente entre los representantes eslovacos y checos de América: el Convenio de Cleveland, de 22 de octubre de 1915, y el Convenio de Pittsburgh, de 30 de mayo de 1918. En un principio, y en ambos casos, el futuro-

Estado de checos y eslovacos se verificaría en el principio federalista. Esta fue la razón por la que los eslovacos en general rechazaron en el último momento el seguir dentro de Hungría como país autónomo, aceptando, por el contrario, la idea de una convivencia con los checos.

Una vez creado dicho Estado, Praga emprendió pasos concretos dentro y fuera del país para presentarlo como «Estado nacional checo». Fue el principio del fin del mismo. A este respecto interesa el estudio de Marián Mark Stolárik que versa sobre el papel de los eslovacos americanos en la creación de Checoslovaquia entre 1914 y 1918... (Hist., 5). La desintegración del país y las circunstancias que condujeron a la independencia de Eslovaquia en 1938-1939 corren a cargo de F. Vnuk ocupándose del reco-

nocimiento de Gran Bretaña de la misma (Hist., 6). A continuación, J. J. Karch orienta al lector sobre la situación en Eslovaquia bajo el comunismo entre 1944 y 1964 (*Ibid.*).

También la historia cultural y religiosa ocupa un importante sector de las dos publicaciones: «Educación en Eslovaquia», de M. I. Angelovic; «De la historia de la diócesis de Nitra», de Bouydosh; «De la Iglesia greco-católica», de M. Lacko; «Capítulos escogidos de la cultura eslovaca», de J. Rekem, etcétera (Hist., 5 y 6, respectivamente). Numerosos documentos completan el cuadro expositivo facilitando, por tanto, una mayor penetración en los diversos aspectos de la historia de Eslovaquia.—S. GLEJDURA.

MILAN S. DURICA: *La morte di M. R. Stefánik alla luce dei documenti militari italiani inediti*. Extracto de *il mondo slavo*, III. Padova, 1971; págs. 59-94.

Stefánik era uno de los principales artífices de la desintegración de Austria-Hungría y de la creación de un Estado común de checos y eslovacos de Checoslovaquia. Sólo que sus relaciones con Masaryk y Benes acusaban grandes diferencias de conceptos en cuanto a la forma político-jurídica del nuevo Estado. Stefánik concebía la convivencia checoslovaca en forma de una federación; Masaryk y Benes defendían la idea de una «nación checoslovaca».

Nombrado ministro de Defensa, el general Stefánik, regresaba a Eslovaquia en un avión italiano «Caproni», que despegó el 4 de mayo de 1919 del aeródromo Campoformido, Udine, a las ocho de la mañana, estrellándose sobre las once y media en el aeropuerto Vajnory, de Bratislava. Junto a él murieron los componentes de la tripulación militar italiana.

El trágico accidente fue envuelto por un sospechoso misterio impuesto por

Praga. De ahí algunas hipótesis, y según una de ellas existe la posibilidad de que el avión fuera abatido deliberadamente por orden de Benes para desprenderse de su principal adversario en relación con la política de la convivencia entre checos y eslovacos. Se argüía que la artillería antiaérea de la guarnición de Bratislava disparó por haber confundido los colores nacionales italianos con los magiares. El autor cierra su examen en los documentos militares italianos hasta ahora desconocidos al gran público de historiadores e interesados. Resulta que las características del avión y la experiencia de los mejores pilotos de que entonces disponía la aviación militar italiana excluyen de antemano la hipótesis de un fallo técnico o error humano.

En cualquier caso, la clave de este misterio estará en los archivos de Praga, en caso de no ser destruídos. Durante el deshielo político e ideológico de

1968-1969, la prensa eslovaca intentó aportar alguna luz a la muerte de ese héroe nacional eslovaco publicando, entre otras cosas, testimonios de los militares que aun viven y que en aquel día prestaron su servicio en el aeródromo de Vajnory. Todos coincidían en que por una orden para ellos desconocida disparaban contra el avión en cuestión como si se tratase de un aparato enemigo.

Nada se puede comprobar con absoluta seguridad, sin embargo, todas las fuentes hasta ahora disponibles, especialmente las italianas, indican que el general Stefánik fue víctima del chovinismo masónico del entonces ministro de Asuntos Exteriores, E. Benes. Probablemente, sin que el propio T. G. Masaryk, Presidente de la República, hubiera tenido conocimiento de los hechos. Por otra parte, aunque hubiera conocido la verdad respecto a lo ocurrido, por razones políticas prefirió guardar silencio para no perturbar aún más las desastrosas relaciones entre los checos y los eslovacos.

El antagonismo personal acentuaría las divergencias nacionales y políticas entre los dos pueblos, aún más cuando con el transcurso de los años los eslovacos fueron comprobando que Stefánik tenía razones muy poderosas para oponerse al «checoslovaquismo» de Benes. Por las mismas razones pagó con su vida J. Tiso, ejecutado en 1947, también por orden de Benes, protegido por el ré-

gimen frente-populista implantado en 1944-1945 por los soviéticos a raíz de la restauración de la República Checoslovaca.

Resumiendo, es posible establecer la siguiente línea de argumentaciones en el sentido señalado: 1. Según los documentos italianos es completamente falsa la versión oficial del Gobierno de Praga sobre las condiciones meteorológicas desfavorables en el momento de la llegada del avión a Bratislava. 2. Tampoco se puede admitir la afirmación sobre la supuesta inexperiencia de los pilotos italianos. 3. Praga intentó probar que se ignoraba la hora del despegue de Italia y del aterrizaje en Bratislava de dicho avión, mientras tanto, los documentos demuestran inequívocamente lo contrario; es probablemente el argumento más convincente —contra Benes y Praga—; con ello queda casi probado que el accidente fue provocado deliberadamente por los adversarios del general Stefánik y de Eslovaquia.

La opinión pública eslovaca siempre giraba en torno a esta posibilidad, apoyada sobre testimonios oculares de los que derribaron el avión como consecuencia de una orden superior desconocida. En este sentido el estudio de Durica contribuye grandemente al esclarecimiento de la muerte trágica del que se convertiría en un héroe nacional eslovaco.—S. GLEJDIRA.

E C O N O M I A

ALEXANDER BALINKY: *La economía política de Marx (Origen y desarrollo)*. Paidós. Buenos Aires, 1971; 272 págs.

La obra de Balinky es un análisis del pensamiento económico de Marx efectuado bajo la influencia de Schumpeter.

Comienza haciendo una exposición del marxismo frente al socialismo y en el cual se nos manifiesta que las reformas

anteriores tenían una base en gran parte ética, religiosa o estética, mientras que Marx empleaba el método de la ciencia positiva, no estableciendo el socialismo como punto final.

Como visión preliminar establece la

cimentación hegeliana del marxismo y las diferencias existentes, partiendo del proceso: tesis, antítesis y síntesis (a la que se conoce como negación de la negación) (antítesis), y avocando, frente al idealismo filosófico de Hegel, en el materialismo dialéctico de Marx, en el que se afirma:

- a) La realidad es materia.
- b) La naturaleza humana no es inmutable y definible.

En el plano general de la teoría de la Historia, hace una exposición de su formulación, diferente enfoque y aplicación, estudiando el problema de la lucha de clases.

La segunda parte del libro está dedicada a la «Economía marxista». La divide en dos partes:

- a) Elementos esenciales, entre los que se encuentran la teoría del valor trabajo, el precio, plusvalía, salario de subsistencia, el interés y la renta.
- b) Fuerzas de contradicción, así el imperialismo económico y la ley de los beneficios decrecientes, cuyo análisis va efectuando por capítulos.

En el correspondiente a la teoría del valor-trabajo, después de un detenido estudio, concluye afirmando que para Marx, en una primera versión, «el valor normal de intercambio de un bien está determinado por la cantidad de trabajo puro y simple socialmente necesario que se incorpora a ese bien en todos los estadios de su producción».

El capítulo séptimo está dedicado al salario de subsistencia, analizando su teoría, el significado y trascendencia de la subsistencia en Marx y su posición frente a conceptos anteriores.

A continuación hace una exposición acerca de la plusvalía, estudiando el proceso que comienza con la entrada del ca-

pitalista-empleador y del trabajador en el mercado de trabajo, y concluyendo con la afirmación de que es igual a la diferencia entre lo que el capitalista-empleador obtiene y paga, y que para Marx era un derecho legal y legítimo, en tanto que: el producto se vende a su valor de trabajo y al trabajador se le paga por su poder de trabajo sobre la base del principio de identidad.

En los capítulos siguientes Balinky formula la segunda versión del valor, el precio y la plusvalía; visión de las modificaciones introducidas por Marx en su teoría, donde se nos muestra que la magnitud de esta última es una función de dos variables: a) Duración de la jornada normal. b) Valor de intercambio del poder de trabajo; y hace un estudio sobre el interés y la renta.

Al introducirse en el tema de la circulación y acumulación del capital, hace una descripción del pensamiento marxista tomando como punto de partida la afirmación de que el bien y la plusvalía sólo se generan dentro de la esfera productiva.

La tercera parte del libro la dedica a analizar la contradicción capitalista fundamentada en gran parte sobre su carácter muy competitivo y falta de planificación, y a observar el papel otorgado al llamado ejército industrial de reserva (obreros en paro) y la teoría de la pauperización con los argumentos en su defensa.

En el último capítulo se ofrece una interpretación de las denominadas por Marx «Condiciones objetivas para la revolución comunista».

Acompaña a la obra de Balinky un apéndice donde se efectúa una relación entre la vida de Marx y su medio ambiente, analizando hasta qué punto fue un revolucionario.

Podemos decir que es un libro escrito precisa y claramente; donde se efectúa una exposición coordinada de los distin-

tos puntos económicos marxistas contenidos en *El capital*, y que proporciona una visión detallada y fácilmente asimilable de la doctrina a quienes se hallen ajenos a la problemática económica de Marx.—MARÍA LUISA GIL MEANA.

able de la doctrina a quienes se hallen ajenos a la problemática económica de Marx.—MARÍA LUISA GIL MEANA.

DANIEL GARRIC (y el equipo de «Edition Spéciale»): *La informática, revolución total*. Plaza Janés, S. A., Editores. 1971; 327 págs.

Las innumerables consecuencias que en todos los órdenes de la vida dimanaban del fenómeno informático y los efectos y consecuencias de su instrumento principal: el ordenador, constituye el objeto de los distintos trabajos, colaboraciones y entrevistas que integran el contenido del libro que comentamos. Las diferentes colaboraciones aparecen agrupadas y sistematizadas en varios apartados, titulados: *La informática; La informática en las Empresas; Economía, Finanzas y Política; El ordenador, y Anexos*. De todos ellos merece destacarse, a los efectos de nuestro comentario, el grupo de colaboraciones titulado *Economía, Finanzas y Política*.

En efecto, el fenómeno informático que tan evidentes repercusiones ha originado en el ámbito de la industria, las ciencias, la administración, la agricultura, la medicina y la educación, no podía estar ausente de los quehaceres políticos en que aquellos ámbitos forzosamente han de desembocar.

La detección de éstas consecuencias reales por sus efectos, pero imprecisas en su concreción es el objetivo de las páginas que comentamos del presente libro.

En efecto, hasta qué punto la intrusión de la informática en la sociedad actual afecta a las ideologías políticas es una interrogante de singular trascendencia así como el hecho de si son conscientes de ellos los políticos. La respuesta a estos interrogantes tiene lugar por el sugestivo procedimiento de cuatro ágiles entrevistas periodísticas celebradas con conocidos protagonistas de la vida política francesa de la IV República, Paul

Granet, joven diputado gaullista; Pierre Uri, célebre economista y uno de los «padres» del Mercado Común, y Marc Paillet, periodista, militante con el anterior en la oposición encabezada por François Mitterand y Denis Linon, economista que trabaja en estrecha conexión con el ordenador.

Aunque la naturaleza periodística del relato hace que no abunden en él las afirmaciones doctrinales y las reflexiones fruto de la meditación ponderada, sin embargo nos permitimos subrayar algunas ideas que consideramos de interés a estos efectos, entresacadas del contexto que comentamos. Así, Paul Granet afirma que en el fondo la gran política, los grandes momentos de la política siguen siendo esencialmente una cuestión de intuición, de temperamento. Por su parte, Pierre Uri afirma que la informática no transforma la esencia misma de la política, pero permite la coordinación de dos de sus aspectos: el estado de opinión, sus preferencias y los medios de influir en ellas, y un conocimiento más riguroso de lo que se hace, de lo que se puede hacer a largo plazo; añadiendo que el papel del ordenador debería ser el de separar tan claramente como sea posible la elección de las finalidades, que siguen siendo la esencia de la política y la determinación de los medios. Al fin y al cabo, el ordenador no es más que la prolongación de un método de pensar, que es el de las matemáticas. Añadiendo que la «máquina» nos impone un gran rigor. En último caso, nos obliga a replantear la noción de ideología, concluyendo que el verdadero arte de la política

estriba, ante todo, en preguntarse lo que debería saberse.

Denis Lindon afirma que la gran novedad que la informática proporciona consiste en que va a obligar a los políticos a dedicar mucho más tiempo y hacer mucho más esfuerzo para definir unas finalidades. Hace cincuenta años este tipo de trabajo era inútil. Hoy, el ordenador proporciona los medios para comparar diferentes acciones posibles. Pero la facultad de juzgar sigue siendo un acto esencialmente humano y político.

Finalmente, Marc Paillet manifiesta que el ordenador impone, por un lado, una separación muy concreta entre las finalidades de un modelo y, por otro, de los medios y los métodos de aplicación. Lo que antes podía ser confundido en un discurso ideológico, hoy no es ya posible. Por otro lado, afirma que por el momento, el ordenador participa en el gran juego del enfrentamiento de las estructuras históricas. Y en ese gran juego no entra el concepto de fuerzas de

derecha o de izquierda. Esas nociones de derecha y de izquierda intervendrán cuando se trate de sacar todas las consecuencias humanitarias y humanistas de un instrumento. Concluyendo con la afirmación categórica de que el ordenador es más importante para la izquierda que para la derecha, por cuanto es un formidable instrumento de acción.

De todas estas opiniones cabe obtener una conclusión, en el sentido de que aunque el ordenador sea un poderoso auxiliar del político, sin embargo el mismo no impide que la toma de decisiones, esencia del político, sea efecto exclusivo de la intuición de su ideología.

Una redacción fluida, aunque imprecisa en ocasiones, facilita extraordinariamente la lectura de estas páginas que comentamos, que aunque carentes de autoridad doctrinal muestran un interesante estado de opinión sobre las repercusiones en los quehaceres políticos del fenómeno informático. — MANUEL TRENTADO RUIZ.

D E R E C H O

VÍCTOR FAIRÉN GUILLÉN: *Antecedentes aragoneses de los juicios de amparo*. Universidad Nacional Autónoma. Méjico. 1971; 110 págs.

El profesor Fairén aprovecha una invitación de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico no sólo para aportar sus saberes procesales sino para señalar el interés de tomar cuenta de las instituciones aragonesas a la hora de estudiar los antecedentes de Juicio de amparo de la Constitución mejicana.

Cuando la Constitución de la II República española estableció un Tribunal de garantías, don Rodolfo Reyes, mejicano residente entre nosotros, advirtió el interés de la institución mejicana. El Tribunal de amparo, al igual que el creado en la España de 1931, es un mecanismo

de defensa de los derechos fijados por la ley Fundamental, y en ese sentido los antecedentes del Tribunal de Justicia de Aragón no pueden ser desatendidos. También significa una conclusión del precedente medieval de los agravios, que debían ser reparados por el Rey antes de que las Cortes iniciasen sus sesiones. Pero uno y otro ofrecen un marco más amplio que el señalado por el autor.

La institución de los agravios —«greuges» en catalán, «gravamina» en latín— es auténticamente europea. Los mismos franceses labraron su brocarda: «Point de redressement de griefs, point de sub-

sides» (El Rey que no reparase los agravios no obtendría ayuda fiscal). Cataluña tiene sus inquisidores «contra oficiales reales», y es todo el Derecho de la Corona aragonesa el que se muestra presente en una gran obra relativa a ese punto: el *Extragravatorium curiarum*, de Jaime de Callis (estudio que figuró como de próxima publicación en la interrumpida Biblioteca española de escritores políticos auspiciada en una etapa del Instituto; por ello aún tenemos que acudir a las impresiones barcelonesa de 1518 ó lionesa de 1556). Para Callis, la preeminencia regia se apoya en el consentimiento de las Cortes, sobre la base de la responsabilidad de los oficiales del Rey, formulada por el viejo juicio de residencia («purgar taula» es su expresiva terminología) y entonces —con el auge del Parlamento— convertida en cuestión previa. Callis señala cuando hay agravio: «Lo hay —escribe— cuando se lesiona, judicial o extrajudicialmente, el derecho de alguien, por el Rey o por sus oficiales ordinarios o delegados.» En Aragón, el mecanismo de los agravios se asocia a la institución judicial más alta, aquel juez medio, mitificado por los enemigos de Felipe II, ajusticiador del Justiciazgo.

El Justiciazgo aragonés es bastante más que una institución política que anteceda a los Tribunales de garantías o de amparo; podríamos pensar que a quien antecede es a ese «Ombudsman» moderno comisario escandinavo al cual se puede acudir en son de queja, y de quien son réplica —exigida por el mayor poder de los Estados contemporáneos— los mecanismos montados sobre su esquema por otros países. Tampoco el Justicia mayor es un órgano privativo nuestro. En la Administración normanda había un *Summus iustitarius*, ejemplificado en el Reino de Sicilia a mediados del siglo XII. Probablemente de allí viene a la Corona de Aragón, si no es que se apoya en una tradición consuetudinaria de ese

fondo jurídico, que más o menos arbitrariamente llamamos Fuero de Sobrarbe. Los recursos forales de firma y manifestación son, sin embargo, en su origen de ascendencia regia: establecido que todo poder judicial tocaba al Monarca. Así nace también en Castilla un Justicia mayor, del que al menos tenemos noticia entre 1284-1288, cuando Ruy Páez de Biedma inaugura probablemente una nueva forma del Sobrejuez descrito en las Partidas.

Alegra ver en trabajos como el del profesor Fairén una preocupación estudiosa que debe ir abriendo camino hacia una mejor comprensión de las instituciones catalano-aragonesas. La comparación del distinto avatar de la España periférica y la España central es singularmente valiosa para juzgar del fondo del proceso político. Señalemos, por lo pronto, que el mayor impulso democrático de las zonas de la Corona aragonesa se debe, en buena parte, al ambiente mercantil y constitucional. Como el Rey no puede estar en cada uno de sus Reinos y éstos tienen un vínculo federal —contra lo que ocurría con el llamado Imperio español— es claro que el Rey imprime menor carácter a la acción administrativa. En línea de principio incluso se podría decir que un régimen monárquico es antítesis de los mecanismos aducidos por Fairén. Señalemos que incluso la institución del contrafuero se produce en Navarra, no sólo cercana al mundo aragonés sino también a la estructura tradicional del Reino. Con Rey no residente en Pamplona. Plantear una infracción de ley ante quien es fuente de derecho parece una contradicción...

El profesor Fairén no ignora cuánta ganga envuelve a la imagen histórica del Justicia. ¿Cómo pensar que sea anterior al Rey si va a ser un mediador? La actitud de los caballeros en las Cortes de Egea no es sino una reacción frente a los intentos regios de llevar al puesto a

un técnico, a un hombre de ley con vocación de funcionario. Y, desde entonces, la política dio marco al altísimo juez. El Justicia es un juez de la Ley, del mismo modo que los cancilleres de las Audiencias catalanas, sobre todo en sus imágenes sarda y siciliana (y por eso es presumible la influencia de la Constitución normanda). Pensar que también el Rey debía consultar al Justicia fue un exceso de imaginación de aquellos comentaristas empeñados en suplir en favor de sus tesis las lagunas de los fueros. Lo que ocurre es que cuando el país entero —nobles, prelados y ciudades— vive con intensidad y tiene conciencia del régimen jurídico substancial, el Rey no puede seguir su capricho, ni siquiera con la amenaza —tan fuerte en Castilla— de la ira regia.

La idea del contrafuero está siempre en el fondo del sistema. Hay un orden constitucional, un sistema reglado y no puede romperse por el Rey sin previo acuerdo con las Cortes. De la misma manera que el juicio de residencia fue descabezado al hacerse vitalicios los puestos, de nada irían a servir los inquisidores contra oficiales reales ni el mecanismo de los agravios, si las Cortes dejaban de ser llamadas o eran sustituidas por los Consejos. Todo ello parece claro. De lo que dudo es de que el Juicio de amparo mejicano tenga algo que ver con aquellas Cartas de amparo que si suenan por Castilla lo hacen con música muy distinta, y no iba a llegarles desde Aragón estando los aragoneses, como los catalanes y los valencianos, separados de la empresa indiana.—JUAN BENEYTO.

JOSÉ F. LORCA NAVARRETE: *El Derecho en Adolfo Posada*. Universidad de Granada. Departamento de Filosofía del Derecho. Cátedra de «Francisco Suárez». Granada, 1971; 120 págs.

El presente libro, resultado de las investigaciones del autor para la realización de su tesis doctoral, se inserta en el marco de las investigaciones que se realizan en los últimos tiempos en la cátedra «Francisco Suárez» sobre el pensamiento español del siglo XIX y particularmente sobre el krausismo.

Consta la obra de dos partes bien diferenciadas. La primera, hasta la página 63, es el artículo «El Derecho en Adolfo Posada (1860-1944)», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 1971 (11/2), páginas 111 y sigs. La segunda, a partir de dicha página, consiste en diversos apéndices añadidos al publicar el libro en edición autónoma.

La primera parte viene dividida en tres epígrafes genéricos: Concepto del Derecho; Esferas y clases de Derecho, y Los sujetos de Derecho. Cada uno de

éstos viene a su vez dividido en subepígrafes, analizando en sede de concepto del Derecho la cuestión metodológica, los sentidos del término Derecho, la estructura del Derecho y las relaciones entre Derecho y Coacción, por una parte, y, por otra, entre Derecho y Ética. En el epígrafe sobre las clases de Derecho se trata de las clasificaciones o dicotomías Derecho inmanente y Derecho transitivo, y Derecho natural y Derecho positivo. Entre los sujetos de Derecho trata la relación entre persona y Estado, y el tema de las personas colectivas o cuerpos intermedios.

En la segunda parte figura, en primer lugar, un apéndice biográfico, que traza primeramente la biografía general de Posada, a continuación su *curriculum* académico y la significación de su krausismo.

Sigue un apéndice bibliográfico con la

lista de las obras de Adolfo Posada, incluyendo las que escribió en colaboración con otros autores y, por último, un índice onomástico.

Las tesis fundamentales que el autor da como resultado de su estudio son, principalmente, las siguientes:

En cuanto al método, el de Posada, como el del krausismo, se caracteriza por ser analítico-sintético. Ello «permite que se haya podido hablar de la esencial realidad del Derecho».

Por lo que respecta a la estructura del Derecho, el autor señala que Posada considera el Derecho como un ser adjetivo al ente jurídico, sin sustantividad propia. Niega también Posada la alteridad como «nota constitutiva de la relación jurídica». Con esto se niega la relación Derecho subjetivo-deber jurídico, presentada como falsa por Posada y por Giner.

En epígrafes subsiguientes expone el autor que, según Posada, la coacción es ajena al Derecho, ya que éste comprende únicamente lo realizado de grado y con libertad. Hace ver la necesidad que tiene Posada de salvar el carácter jurídico de la coacción. Para ello recurre a una pirueta, consistente en afirmar que quien aplica la coacción realiza el Derecho, quien la sufre, no.

Por lo que respecta a las relaciones entre Derecho y ética, uno de los capítulos más fundamentales del libro, se hace ver lo original que resulta la concepción de Posada. La conducta es jurídica cuando obra un bien para otro bien; es moral cuando obra un bien por sí mismo. El fin del Derecho, como el de la moral, es hacer al hombre bueno, al «hombre interior», que diría Posada. Todas las conductas que no respondan a las exigencias éticas de este ideal de perfección humana no son jurídicas. Al propio tiempo se caracteriza al Derecho como resultante de la acción creadora de la conciencia humana. Así se define la fuente material más auténtica del Dere-

cho. El autor cierra el epígrafe con la observación de que Posada, al llegar a la última verdad del Derecho, sale de la realidad jurídica, para pasar a un campo ilimitado de deber social.

Expone el libro a continuación las distinciones que realiza Posada dentro del Derecho. Analiza la concepción del Derecho inmanente, definido por Posada como el que se realiza en el sujeto sin trascender al exterior, en la esfera de su actividad interna, por oposición al Derecho transitivo, que se realiza en el exterior. Sugiere el autor que podría contenerse aquí una incidencia de Posada en las obligaciones naturales.

En relación con las personas sujetos de Derecho, se hace notar la peculiar visión posadiana del Estado. Por Estado entiende Posada la «manera de estar o ser de las cosas», «la persona en su función jurídica», «el círculo sustantivo de Derecho que rige una persona», etc. Enjuicia el autor esta concepción diciendo que «la palabra Estado no se nos ofrece, dentro de la concepción krausista, sino con una significación amplísima que sólo desde un punto de vista puede tener algo que ver con la política».

Por lo que respecta a los cuerpos intermedios, éstos son entendidos por Posada en sentido kantiano, formal, sin sustrato ontológico y como desarrollo objetivo de la idea de la libertad.

La característica fundamental del libro es el acierto con que el autor ha sabido moverse dentro de la cosmovisión jurídica de Posada. Este es un autor de terminología y convenios indudablemente distintos a los de la tradición jurídica occidental, y de pensamiento también distinto, lo que hace difícil su análisis. El autor consigue este objetivo con éxito.

Cabría hacer algunos reparos a la obra. En primer lugar, su excesiva concisión, que no da lugar a planteamiento, conclusiones ni plan de exposición. También una cierta falta de delicuescencia, pues

se hace difícil identificar el pensamiento del autor y diferenciarlo del de Posada. También hubiera sido interesante un mayor desarrollo crítico, relacionando las ideas de Posada con las de otros autores, de su tiempo o actuales.

En puntos concretos, sería interesante que el autor expusiera más detalladamente la posible relación de la obligación inmanente y la obligación natural, que no resulta del texto (pág. 36) y es difícil de comprender, habida cuenta de que la obligación natural sí tiene un régimen jurídico externo.

Pero estos reparos no alcanzan a ensombrecer los indudables méritos del libro. En primer lugar, su rigor y seriedad científica, tratándose de una tesis doctoral, están garantizados. Y en este punto, el libro no defrauda esta garantía establecida *a priori*, muy por el contrario. Otra gran cualidad es la amenidad, nota tanto más loable cuanto que el tema no se prestaba en modo alguno a la misma. El libro se lee con placer y, una vez comenzado, mantiene el interés durante toda la lectura.

En particular, el apéndice biográfico es de notabilísima amenidad, y el bibliográfico, muy exhaustivo. La estructuración en apartados, en general, es muy

adecuada para la facilidad de la lectura.

El libro tiene una notable unidad. Pa-recería, en principio, que el epígrafe sobre Derecho y coacción no quedaría justificado, pues se trata de un problema particular al que se da la misma categoría que los más generales. Ello se justifica plenamente por el especial talento posadiano sobre el Derecho, que obliga a un tratamiento con cierta autonomía a este problema.

En punto a contenido, el libro es de gran interés para el conocimiento de las ideas krausistas sobre el concepto del Derecho. En temas concretos, denota el autor una notable madurez. Así, en la página 34, ve con gran claridad que Posada, al caracterizar la última verdad del Derecho, sale de la realidad jurídica, para pasar a un campo ilimitado de deber social. También tiene gran claridad al enjuiciar las ideas posadianas sobre el Estado.

En suma, un excelente libro, que hace prometer muchísimo del autor. Esperamos las próximas contribuciones del autor a la filosofía jurídica española, en la seguridad de que responderán sobradamente a las esperanzas que se pueden formular a la vista de esta obra.—JUAN ANTONIO SARDINA-PÁRAMO.

JOSÉ PEDRO GALVÃO DE SOUSA: *Da representação política*. Edição Saraiva. São Paulo, 1971; 160 págs.

Una nueva obra viene a enriquecer la ya copiosa bibliografía del profesor Galvão de Sousa, sobre temas jurídico-políticos. Bajo un sugestivo título, se reúnen una serie de consideraciones sobre el tema de la representación política, encaminadas a fijar su auténtico sentido conforme a la postura tradicional y en relación con la revolucionaria o moderna.

El tema es desarrollo de una preocupación concreta del autor, referente a fijar las líneas maestras del orden jurí-

dico-político tradicional, preocupación manifestada genéricamente en su libro *La historicidad del Derecho y la elaboración legislativa* (Biblioteca Hispánica de Filosofía del Derecho, volumen 8, Escelicer, Madrid, 1971). El objeto de estudio es uno de los problemas más sugestivos de la teoría política y de mayor repercusión concreta en el ordenamiento positivo.

Comienza el libro analizando la idea de representación en el Derecho. Para ello se empieza estudiando las distintas acep-

ciones del vocablo en sentido vulgar y en sentido filosófico. Posteriormente, en el terreno jurídico concreto, se hace referencia al sector público y al privado, y en éstos a instituciones concretas, como el derecho de representación en la *sucesión ab intestato* o la acción penal. El autor denota cómo la idea de representación en el campo del Derecho público se encuentra ya en los más primitivos ordenamientos, mientras que en el sector privado la idea penetra con mayor dificultad, y es problemático que haya sido conocida en Roma.

En el capítulo segundo se trata de la representación de la sociedad política. Hace notar el autor la ambigüedad existente en el empleo del término «representación» en este campo, señalando que tiene significación analógica. Así, nos dice que la sociedad siempre está representada *por el poder*, ya que el carácter de representación es inherente al poder político. Pero señala que esta idea de representación, por su misma generalidad, es inerte. No implica que existan órganos representativos del pueblo en el Gobierno, ni tampoco lo que el autor llama la representación de la sociedad *ante el poder*. Este segundo grado tampoco equivale *simpliciter* a la representación de la sociedad *en el poder*, dentro del mismo poder. Este último estadio tiene, a su vez, varios significados: la participación del pueblo en el poder y el gobierno del pueblo por representantes elegidos por el mismo pueblo. El autor expresa las consecuencias lógicas del sistema llamado democrático, mostrando cómo su más perfecta realización viene a negar la representación. En efecto, en el *summum* del sistema democrático el pueblo es el poder, no está representado en él ni por él. Se verifica en la comunidad política el principio de identidad, categóricamente opuesto al de representación, como demostrara Kelsen. La aclaración de estos conceptos le sirve para

verificar la crítica a autores que los emplean indistintamente, haciendo observaciones muy atinadas al pensamiento de Carl Schmitt sobre este punto.

Continúa con una caracterización del Estado de Derecho, centrandó el concepto de representación en la delimitación conceptual del mismo. Estima como acertada la idea de que es preciso que el poder detenga el poder, según la conocida frase de Montesquieu, al que reprocha, empero, que no haya sabido ver que tal limitación, más que en ficticias divisiones del poder político, estaba en la tradición de los cuerpos intermedios y autoridades sociales (pág. 37).

Al no prestar atención a esta realidad, los adeptos del Estado de Derecho hubieron de recurrir a otras soluciones, como la autolimitación del Estado por el Derecho. Autolimitación y no limitación, porque la mayoría de estas corrientes piensan que el Estado es el único creador del Derecho. El autor señala la contradicción interna contenida en esta concepción, así como la corrupción ideológica del concepto de Estado de Derecho, que vino a suponer. Señala como condicionamientos más importantes de esta corrupción el legalismo positivista y el olvido de la concepción medieval del «descubrimiento del Derecho», sustituido por la «creación del Derecho» (pág. 39).

Al construirse el Estado de Derecho como entidad abstracta, como producto del contrato social, se negó otra de las características de la auténtica representación. Puesto que la nación es cuerpo inorgánico que no está constituido por los diversos medios sociales, se entendió que los diputados representan a la nación abstracta. Y de ahí deriva el autor una consecuencia teórica y otra práctica, ambas de gran importancia. La primera es que el diputado, al llegar al poder, se desvincula absolutamente de sus electores, sólo a la nación pertenece. El mandato viene así teóricamente conferido por

La nación, que se presenta como superior lógico de los individuos que la componen, aun entendido en su totalidad. El aspecto práctico es la imposibilidad de los electores de dar a sus diputados instrucciones concretas sobre los temas a tratar en el Parlamento. A este respecto se sustituye el mandato imperativo por el mandato representativo, y se suprimen los juicios de residencia. La sociedad queda así, señala el autor, privada absolutamente de posibilidades de hacerse oír en el poder, al menos por vía de sus instituciones naturales. La masificación y la despersonalización del individuo vienen a agravar este problema.

El autor señala que la reacción que siguió fue consecuencia lógica del sistema anteriormente expuesto. Nacieron los partidos políticos. Ya que el individuo no podía participar por cauces naturales en el gobierno de la nación, lo haría en lo sucesivo por medio de instituciones artificiales. Consecuencia de esto es que el diputado, en vez de representar a la nación abstracta, o a un grupo orgánico concreto de electores, representará a un partido. Así, el Parlamento deja de ser lugar de toma de decisiones autónomas, y el diputado ya no decide por sí, sino que está sometido a la disciplina de voto. El sistema funciona hasta que la masa amorfa llega a sustituir la construcción orgánica de la sociedad. Entonces comienzan a surgir los sistemas de partido único. Partido único que realiza a la perfección los ideales doctrinarios de la Revolución francesa: Estado sin sociedades parciales y representación del pueblo constituyendo una unidad política. Esto, en política administrativa, conlleva el fenómeno de la centralización, sobre el que el autor hace muy atinadas reflexiones.

Analiza a continuación el libro la relación entre autoridad y representación. Siendo la representación concepto análogo en el ámbito de la ciencia política, en

alguno de sus sentidos puede afirmarse, según se manifestó, que la autoridad representa la sociedad política. Esta función no ha de confundirse con la tarea de gobierno. Es profundamente distinta y constituye lo que en lenguaje político se denomina autoridad. Su característica más acusada es la de unidad de destino y de propósito, oponiéndose al Gobierno, que trata de armonizar los intereses concretos de los miembros orgánicos de la sociedad. Autoridad y gobierno son, pues, funciones distintas, confundidas en el Gobierno representativo de las democracias modernas. Analiza el autor con detalle los cometidos que a cada función corresponderían y traza algunas consideraciones concretas de *lege ferenda* para el Brasil.

Trata posteriormente el autor del valor simbólico de la representación, exponiendo el carácter sacral o cuasi sacral que ha matenido a lo largo de la historia y que únicamente ha sido negado por el Estado moderno. Este ha roto con lo trascendente para encerrarse en un inmanentismo que deviene estéril, aun en el campo de la psicología colectiva.

En el último capítulo de la obra, el autor fija el sentido de las instituciones representativas a lo largo de la historia, para finalizar haciendo una recapitulación sobre el sistema representativo tradicional y el moderno, no ocultando sus preferencias por el primero, baluarte de las libertades concretas de los hombres en su existencia real.

Completa el libro una abundante bibliografía, cuidadosamente seleccionada, índice temático y un prefacio del autor, en el que indica sus propósitos al redactar el trabajo.

Nos encontramos ante una obra de gran calidad. El profesor Galvão de Sousa hace de nuevo alarde de su erudición histórica y actual, de su gran capacidad de síntesis, de su agudeza lógica y de su clara visión a la hora de definir y clasifi-

car conceptos. Pero hay valores de mayor importancia en esta obra.

El más importante a destacar es el de auténtica *independencia científica* con que ha sido escrito. El autor no hace fáciles concesiones a corrientes de opinión más en boga, ni tiene en cuenta, sino en cuanto sus opiniones tienen de razonable, a los «monstruos sagrados» que han sido creados por la opinión en estos últimos años. Y esto es particularmente importante en un momento histórico en que las autoridades no son sopesadas, sino sufridas.

Otro importantísimo aspecto es que el autor, con esta obra, continúa una feliz línea que se está introduciendo en nuestra patria. Se trata de hacer una filosofía hispana del Derecho, y en cuanto sea posible, del Derecho hispano. Ya ha vivido la filosofía del Derecho en los anchos territorios de las Españas, durante mucho tiempo, pagando *royalties* espirituales a los países de Centroeuropa. Y no es el lugar que nos corresponde, ni por tradición, ni por falta de posibilidades, ni de material apto para reflexionar sobre él. Buenos ejemplos hay en la Hispanidad de buena y mala legislación, y de los felices o desdichados tiempos marcados por el autor en su estudio.

Tampoco es de olvidar la intención constructiva de la obra. Sin renunciar al plano especulativo, que es en el que se desenvuelve todo auténtico pensamiento

científico, no ofrece refutaciones más o menos lógicas a castillos en el aire trazados por algún autor, ni intenta, por su parte, construir en tan vano cimiento su propia morada señorial. Tiene una finalidad eminentemente constructiva, y que sería de desear fuese tomada muy en cuenta por los legisladores y políticos en el momento de adoptar decisiones sobre las líneas maestras que configurarán el aparato de poder llamado Estado.

Una última mención, la acertada idea del autor en cuanto a la revalorización de los cuerpos sociales básicos como fundamento de un orden social nuevo y en contra de la masificación estructurada. Se trata de pieza clave, con la más sobrada de las razones para serlo, en el pensamiento del autor.

La edición ganaría mucho si se le añadiese un índice onomástico. También sería interesante que el profesor Galvão de Sousa ofreciese sus opiniones concretas sobre la realidad legislativa en que nos movemos, quizás en otro estudio sobre el mismo tema.

Pero lo que de verdad consideramos fundamental es que el autor, y cuantos intentan hacer labor científica similar, continúen en su empeño y nos ofrezcan, con el frescor y la lozanía del presente libro, la solución tradicional, cofre de siglos de sabiduría, a los problemas que afligen la realidad política y el hombre actual.—JUAN ANTONIO SARDINA-PÁRAMO.

F I L O S O F I A

PATRICK ROMANELL: *Il naturalismo critico*. Taylor. Torino, 1969; 150 págs.

Romanell nos presenta en este pequeño trabajo los temas fundamentales del neo-naturalismo norteamericano, así como sus consecuencias en la metafísica, lógica y ética. Con excepción de Santayana y Dewey, los autores más citados en su

estudio son Woodbridge, Cohen y Montague.

La historia de la filosofía occidental muestra que la simplificación excesiva de la teoría metafísica se ha traducido en estas tendencias: materialismo, idealismo,

dualismo y fenomenismo. Según la dialéctica del neo-naturalismo norteamericano ninguna de estas especies posibles de la metafísica tradicional escapa a la falacia del exclusivismo, falacia que nace de la tendencia a considerar un particular grupo de categorías como única base de interpretación. Esta falacia es inherente al propio principio de la insularidad, en cuanto los factores de interacción son separados los unos de los otros en teoría como si lo fueran también en la práctica.

Por ejemplo, el materialismo intenta aplicar la categoría de la ciencia *inorgánica* a toda la existencia, mientras que por el contrario el dualismo (o vitalismo) intenta hacer otro tanto con la categoría de la ciencia *orgánica*. La concepción jerárquica de la naturaleza que el naturalismo norteamericano implica requiere que los diversos niveles de la realidad social se interpreten con arreglo a categorías diferentes. Así en el reino de la materia muerta, lo que primordialmente cuenta es el comportamiento mecánico de los elementos particulares. En el reino de la vida, especialmente de la vida humana, lo fundamental es el comportamiento teleológico del organismo «tomado como un todo».

Refiriéndose a la clásica polémica entre el materialismo y el vitalismo, el naturalismo sostiene, conciliadamente, que si bien la ley de la mecánica constituye la condición *necesaria* para explicar la propiedad más común de todos los acontecimientos, ella no constituye, al contrario, la condición *suficiente* para explicar todas sus propiedades específicas.

Todo esto revela que el movimiento naturalístico contemporáneo norteamericano es una especie de eclecticismo de *mediación* entre diversas tendencias filosóficas que para algunos autores pudieran parecer dispares.

En el prólogo, el conocido filósofo ita-

liano Abbagnano, nos dice que aunque Romanell afirma que todo el naturalismo norteamericano (y no sólo el de Dewey) tiende a considerar la naturaleza como un «reino de posibilidades» y a considerar la posibilidad en un sentido operativo y vital como «cualquier cosa de la cual se puede sacar cualquier cosa», sin embargo, es él el único que advierte que la «posibilidad», entendida en su sentido genuino y completo no se dirige sólo hacia el éxito y el buen resultado, sino también hacia la desgracia y el fracaso.

Sobre el aspecto negativo de la posibilidad —muchas veces olvidado por el naturalismo norteamericano— ha insistido e insiste buena parte del existencialismo europeo muy sugestionado por las experiencias dolorosas y el sentido de inseguridad que embarga a Europa. Como América no ha sufrido estas experiencias, el «posible» se presenta en su filosofía exclusivamente en la forma positiva de una expectativa de éxito. Romanell mismo ha puesto de relieve en su libro *Making of the Mexican Mind* la actitud épica de la América anglosajona respecto a la vida en contraste con la actitud trágica de los pueblos hispanoamericanos.

Debemos también poner de relieve la diferencia entre el naturalismo, tal como tradicionalmente se viene entendiendo en Europa y este otro naturalismo americano. En Europa la palabra «naturalismo» recuerda el positivismo decimonónico con su mecanicismo, determinismo y dirección final en el materialismo. El naturalismo que Romanell presenta aquí no tiene nada que ver con este otro. Su postulado fundamental rechaza todo dualismo entre «el hombre de la naturaleza y la naturaleza del hombre». La naturaleza no está constituida únicamente de los átomos y de su movimiento o de aquellas fuerzas o elementos que la investigación científica des-

cubre, sino que comprende también y a mismo título la experiencia cognoscitiva, ética, estética y religiosa.

El neonaturalismo norteamericano rechaza todo reduccionismo de la filosofía a la ciencia. Retorna al viejo y siempre

nuevo concepto de la filosofía como amor (como búsqueda) de la sabiduría, entendiéndose por sabiduría la consideración de la realidad en su totalidad, como capaz de orientar al hombre en el mundo.—
A. E. G. D.-LL.

MAURICE DUPUY: *La philosophie allemande*. Presses Universitaires de France. París, 1972; 128 págs.

Fácilmente se comprende que el marco de 128 páginas es estrecho para comprender algo que sea muy poco más que un repertorio de nombres y fechas significativos en la historia de la filosofía alemana; siete páginas para Hegel dentro de un capítulo no mucho más amplio (capítulo V, «La filosofía postkantiana: los grandes sistemas idealistas»; el capítulo tiene en total 13 páginas, y dentro de él se estudian también a Fichte y Schelling, además de a Hegel), es obvio que no consiente la más mínima profundización, ni apenas una exposición muy superficial y somera. Otro tanto podría decirse, y por la misma razón, de los espacios que se dedican a Leibnitz o a Kant.

Pero tomado estrictamente como repertorio el libro es válido, sobre todo, para el emplazamiento sistemático de los pensadores alemanes de finales del siglo XIX y del siglo XX, que se relacionan con cuidado y sin omisiones notorias, dentro de las diversas y múltiples corrientes que discurren, por elegir las quizá ex-

tremas, entre la «permanencia de la tradición metafísica» en Wundt o en Brentano y el «neo-positivismo» de Carnap o Wittgenstein. Probablemente esta parte del libro, que comprende desde la página 62 al final, sea, por ello, la más útil, pese a que en ella la comprensión llega al máximo.

Debe también señalarse el interés de los capítulos iniciales que subrayan la influencia de las elaboraciones, mitad místicas mitad cabalísticas, de Eckart, Nicolás de Cusa y Boehme en épocas muy posteriores, en Hegel y vía Hegel señaladamente; con tonos peyorativos la acusación de «misticismo» ha sido frecuentemente hecha; la padeció, desde luego, Hegel, y se ha dirigido con más crudeza y con toda seguridad con más fundamento, contra Lukacs.

Por lo demás, el libro ofrece al final una bibliografía muy aceptable de obras generales de historia de la filosofía y obras concretas de historia de la filosofía alemana, con títulos franceses y alemanes.—MANUEL ALONSO OLEA.

FRANCISCO BRAVO: *Teilhard de Chardin, su concepción de la Historia*. Nova Terra. Barcelona, 1970; 436 págs.

Para los máximos pensadores de nuestro siglo, y entre ellos Teilhard de Chardin con relieve propio, la historia ya no es ese pasado que hay que conocer, interpretar y disecar, extractando del mis-

mo «lecciones» o escarmientos para el porvenir (*historia magistra vitae*). La historia es más bien la parte emergente de nuestra existencia común, el pasado omnipresente de un porvenir eternamente

presente; una proyección o mejor proyección retrospectiva del eterno presente que es la vida. Recurrir a la historia ya no es una actitud retórica, sino un retorno a las fuentes comunes de cuanto es y acontece, una búsqueda de lo profundo de la existencia humana y una reíntegración de lo individual y lo particular en lo común-universal.

Progresar históricamente no es distanciarse de lo pasado, sino reintegrarse en él para la mejor construcción del porvenir, cada vez más presente. La verdadera novedad histórica, dirá Teilhard, consiste en ser fiel al sentido auténtico del pasado: porque, en definitiva, no hay más que *una sola evolución* y tanto el pasado como el porvenir no son más que *prolongaciones complementarias* del único universo real en que vivimos y somos.

No hay más que una manera de descubrir, históricamente hablando: construir el porvenir desde el presente enraizado en el pasado. Hacer historia es comprender el devenir en toda su extensión; hacer futuro es comprenderlo y realizarlo en profundidad. La historia es siempre *prospectiva*, incluso cuando mirando atrás parece ser retrospectiva, porque el porvenir no es más que el interior o la interioridad de la historia omnipresente en gestación de futuro. El pasado nos empuja y el porvenir nos atrae, pero siempre hacia lo mismo: por eso la historia es consustancialmente *re-petición*, búsqueda ininterrumpida y tenaz de un porvenir anticipado en el presente y el pasado y de un pasado presenciado sin cesar.

Cosmogénesis, biogénesis, antropogénesis y cristogénesis no son, en definitiva, para Teilhard de Chardin, más que dimensiones conjuntas y convergentes de una misma realidad, de una historia «cónica» y no cíclica, universal y no localista. Si el ritmo histórico de las diversas civilizaciones no es uniforme, ello es debido al distinto punto de mira desde el

que cada una de ellas enfocan el acontecer histórico. Los occidentales adoptamos frecuentemente una actitud más detallista y anecdótica, quizá incluso más historicista; otros ven y viven la historia más en profundidad y en extensión, a tenor de ritmos más lentos, porque les interesa sobre todo lo eterno y esencial de ella, lo relativo a grandes conjuntos.

Resulta por ello paradójico el constatar que no sólo otros grandes historiadores occidentales (desde San Agustín a Hegel y Marx, Spengler y el mismo Toynbee) sino incluso el mismo Teilhard de Chardin, se ha dejado influir excesivamente por la perspectiva propia «occidentalizando» la historia. Con razón le reprochan muchos de sus comentaristas que su visión optimista de una historia en trance de casi terminar más allá de la ciencia, la técnica y las ideologías, es aplicable, en cierta medida, al presente occidental, pero no en absoluto a civilizaciones mucho más atrasadas en esos puntos concretos.

¿Es cierto, además, como otros han afirmado que la visión teilhardiana de la historia más que una descripción e interpretación del fenómeno es una exhortación a lo que debe ser y debe hacerse en función del factor místico-teológico (Omega) al que Teilhard da el máximo relieve no sólo final sino incluso «estructural»? En opinión del autor de esta monografía tal acusación está mucho menos justificada: la experiencia y descripción teilhardiana del acontecer histórico no es, según F. Bravo, ni simplemente fenomenológica ni puramente científica (de saber comprometido) ni exclusivamente mística. Las tres dimensiones están conjugadas en un justo equilibrio: raíces cósmicas, juego de la libertad humana, atracción hacia arriba que opera desde dentro de todos los fenómenos y tensiones de la historia.

Tres son los ingredientes y dimensio-

nes básicas de la experiencia y conciencia histórica teilhardiana: *visión "sinérgica y agónica"* de los conflictos y diferencias interhumanas (sobre todo las bélicas); como una manifestación típica de las tensiones cósmicas en busca de la unión desde la diversidad y oposición; *visión científico-exegética* de la eterna gestación cósmico-antropológica en que está empeñado el universo, tanto desde su extensión temporal (paleontología y ciencias), como en profundidad, buscando el triunfo de la cualidad desde la cantidad; *visión místico-teológica* de todos los procesos implicados por la evolución eterna de la realidad.

La aceleración del ritmo histórico que ha traído consigo ese hecho clave de la planetización ha traído como consecuencia una agudización de casi todas las tensiones heredadas y el estallido de nuevas crisis. Ningún vértigo del presente hace perder la cabeza, sin embargo, a Teilhard: es plenamente consciente de que el hombre ha creído siempre, y con razón, encontrarse ante encrucijadas de la historia. Pero esta constatación no hace más que reforzar la visión del jesuita: estamos en un momento decisivo, en un «punto crítico» de la ebullición histórica no sólo de nuestro planeta, sino del Cosmos en su conjunto. La *ocupación* de toda la tierra por el hombre, la interpenetración y multiplicación de las relaciones planetarias e interplanetarias están alumbrando en nuestros días una nueva Era, una verdadera *Edad Histórica*. Lo de menos es el nombre; lo decisivo, según Teilhard, es que la ola de mutaciones sobre las que existimos trasciende los límites de anteriores concepciones de la historia: la transformación, además de social (Saint-Simon y Comte), política (Tocqueville) y económica (Marx) es no sólo ético-espiritual (Hegel), sino rigurosamente entitativo-universal, pues afecta a la vida y realidad misma en todas sus vertientes y componentes. Es una ver-

dadera crisis no sólo de crecimiento sino de verdadero alumbramiento de mundos nuevos. La hipertensión de lo biológico, de la energía cósmica y humano-divina, trasciende las clásicas barreras de los historiadores y filósofos demasiado aficionados a dualismos irreductibles y a vivisecciones aniquiladoras de la realidad única y unitaria.

La placenta o plataforma de lanzamiento de todas estas mutaciones trascendentes ha sido, según Teilhard, la ciencia moderna. Desde que al hombre le preocupa no ya sólo el saber por saber, sino, sobre todo, el saber para hacer, para dominar, para crear y, en definitiva, para ser más y mejor, ha terminado por superar las impotencias de la prehistoria y ha entrado en el futuro. La investigación científica es la verdadera madre del progreso.

¿Quiere esto decir que Teilhard cree ciegamente en el progresismo necesario y automático? El conoce los riesgos de la libertad y las posibilidades reales del mal en todas sus formas. Pero combinando todas las energías de la historia, su conclusión es optimista, trágicamente optimista como la de Mounier. Como lo era San Pablo cuando auscultaba los eternos «dolores de parto» de la creación en la *esperanza* de una redención que aún está por hacer en parte, pero que en parte ya está hecha y está haciéndose.

No cabe duda que Teilhard era excesivamente optimista al enjuiciar los máximos signos de nuestro tiempo (socialismos marxistas, fascismos totalitarios y totalizadores, comunismos). Pero nadie le negará razón y acierto en haber encontrado el fallo constancial a todos ellos (además, eso sí, de otros que Teilhard no quiso, no supo o no pudo ver): el nacionalismo como una forma más de ese individualismo reaccionario, regresivo y contumaz que es, según él, el riesgo máximo que acecha a todo lo humano.

Nos equivocamos cuando pensamos que

Occidente es la única cultura en la que la conciencia histórica alcanza relieve e importancia de primer orden. Y nos equivocamos todavía más cuando creemos que las demás civilizaciones, sobre todo las orientales, carecen de sentido histórico por vivir en una especie de limbo intemporal que las hace impermeables al cambio y reacias a toda concienciación del mismo. Repito que es un error: la experiencia y el ejemplo de Teilhard de Chardin son sumamente significativos y aleccionadores en este punto.

Teilhard, durante su permanencia en Egipto no sintió ninguna inquietud especial por la problemática histórica, alejargado quizá por el eterno presente aparentemente inmóvil de dicho pueblo. En este sentido los «siglos de historia» que tanto impresionaron a Napoleón ante las pirámides evidencian una conciencia his-

tórica más aguda que la del jesuita ante el mismo fenómeno.

Teilhard despertó a la historia, como tantos otros, con ocasión de la guerra: en la vorágine alucinante de las trincheras quedó impresionado por las tempestades incluso cósmicas desatadas por la guerra del 14. Sus experiencias anteriores cobraron así nuevo sentido. Sus ulteriores convivencias con otras culturas extremo orientales y con la intrahistoria profunda de cuanto existe (paleontología y demás ciencias de la naturaleza) completarán las dimensiones de su visión de la historia. Esta ya no será para él un rosario de fechas y datos sino una corriente con caudal universal, un mar en movimiento eternamente creador; un proceso radicalmente total y sustancialmente unitario y convergente, del que la evolución no es más que una forma de totalización.—VIDAL ABRIL CASTELLÓ.

WILFRID DESAN: *El marxismo de Jean-Paul Sartre*. Mundo Moderno. Paidós. Buenos Aires, 1971; 412 págs.

Estamos ante una especie de introducción a la obra de Sartre. A través de sus obras se intenta desentrañar el proceso por el cual Sartre pasó «del existencialismo preocupado por el individuo y la metafísica de la libertad a la funcionalización del marxismo como único fundamento posible del conocimiento empírico de los fenómenos económico-sociales». El profesor de Filosofía de la Universidad de Georgetown, Desan, muestra una extraordinaria voluntad de desentrañar el misterio de la filosofía de Sartre, pero cabe preguntarse si una atenta lectura del presente libro no complica aún más el panorama. De todos modos es de alabar la paciencia de Desan en extraer de la prolífica pluma de Sartre aquello que es sustancial para su filosofía y aquello otro que es meramente accesorio. Cuando se piensa en Sartre se pregunta si la filo-

sofía es verdaderamente marxista. Nuestro autor lo pone en duda. Ninguna influencia ha hecho que Sartre se desviara de su afirmación fundamental: *El yo es soberano*. «Por desgracia esta afirmación no se ha convertido en realidad en los países que han puesto en práctica los principios marxistas, porque allí, al menos, pocos sujetos son "soberanos" y sólo los dictadores son libres» (págs. 408-409).

Lo irónico de la situación de Sartre —nos dice Desan— es que aunque sueña con un yo libre, poderoso y creador, que se hace de un mundo, de su organización y su departamentalización, de su agrupación e institucionalización, ha creado en realidad una entidad demasiado aislada en un mundo hostil, incapaz de verse alguna vez con un grupo o con una cosa. De este modo el yo de Sartre se en-

cuentra aislado, impotente en la práctica y tiende a la negatividad antes que a la construcción.

El fallo de Sartre estriba en querer compaginar a Sartre y a Marx. Descartes no tiene nada que ver con Marx. El cojito cartesiano no fue un preludeo del punto de vista marxista, ni tampoco pudo el «rey de la creación» someterse por completo a la actuación del grupo. «La combinación de Sartre es explosiva, en particular por el hecho de que no se la concibe como una paradoja de dos teorías contrastantes que son independientes en sus totalidades orgánicas y simplemente se complementan una a la otra. Por el contrario, se pretende unificarlas en una síntesis, en la que ambas han perdido su carácter individual y se encuentran ahora supuestamente unidas en un todo homogéneo» (pág. 409).

La teoría de las clases de Sartre se desprende igualmente de la clásica marxista. Sartre presupone la existencia de las dos clases marxistas, pero dividiendo, además, la clase proletaria en tres niveles: sindicato, grupo de combate y la seriedad y la burguesía en tres estratos: el grupo de institución o soberano, los grupos de presión y la seriedad. Todas estas colectividades son lo que son en virtud de su mediación con los otros. «Cuando una clase triunfa sobre otra ello determina una interferencia de la libertad del vencedor en la libertad del vencido, que, por un efecto de rebote, hace al primero más consciente que nunca de su propia libertad incólume, a condición, por supuesto de que la libertad del vencido se mantenga aún latente. Pues reinar sobre los muertos no representa emoción alguna para el vencedor» (pág. 341).

La obsesión de Sartre no se encuentra ni en el grupo, ni en la sociedad, ni en la historia, ni en la dialéctica de las

luchas de clases. La obsesión se concentra en el individuo y en la libertad. Toda lucha —para él— es un combate de la libertad contra la libertad. Allí se encuentra proyectada la profunda amenaza del hombre hacia sus congéneres: el hombre es el ser por medio de cuya *praxis* es reducido al estado de objeto perseguido. El error del perdedor siempre es una derrota en libertad. Esto último se pone de manifiesto en el complejo de una mujer que saltó de un tren en movimiento y cayó entre las ruedas; mientras agonizaba repetía: «¡No tenía que haber saltado!» Impotente para revertir su destino era ella, sin embargo, quien lo había elegido; tal es, por cierto, el poder del hombre sobre las cosas. Recordemos que una de las principales tesis de *El ser y la nada* es que el remordimiento constituye una ratificación y una prueba de la libertad puesto que implica que el individuo podría haber actuado de modo diferente.

Es de advertir cómo Desan considera la contribución de Simone de Beauvoir de incalculable valor para conocer su pensamiento en íntima conexión con su propia vida. «Sus autobiografías no tienen pretensiones filosóficas y, por cierto, tampoco intenta enseñar o predicar, pero ilustran el desarrollo de Sartre de una manera más vivida y colorida que ninguna otra fuente» (pág. 18). Todo ello, sin embargo, nos parece demasiado. La vida de Sartre está tan llena de vicisitudes y obedece a criterios tan complicados y difíciles de desdibujar que nos parece difícil deducir de ella principios filosóficos generales.

El presente libro es, pues, al mismo tiempo, una introducción al pensamiento de Sartre, un esbozo biográfico y un estudio de la historia de las ideas que llevaron a aquel pensamiento.—A. E. G. D.-LL.

PIETRO CHIODI: *L'ultimo Heidegger*. Taylor. Torino, 1969; 167 págs.

El presente trabajo de Chiodi se publicó por primera vez en 1952, siendo esta la tercera edición. Con la excepción de una breve conferencia en 1962, los escritos de Heidegger posteriores a la segunda edición del presente volumen (1960) se limitan a ser el texto de sus cursos universitarios y conferencias mantenidas en períodos anteriores a aquellos textos de Heidegger donde se encuentra una renovación de su pensamiento (en los años posteriores a 1935 y segunda guerra mundial) y que son el centro del presente trabajo de Chiodi: *El último Heidegger*. La conferencia a la cual nos referimos tuvo lugar en Friburgo en enero de 1962 y publicada en 1968 con el título *Zeit und Sein*. Las tesis fundamentales mantenidas en dicha conferencia, la cual confirma lo que Chiodi había sostenido desde 1952, son las siguientes:

1. En la antigüedad el ser ha sido pensado como *Anwesen*, «presencia»: esto es, con referencia al tiempo y el tiempo ha sido pensado como «ser que transcurre».
2. ¿Qué relación existe entre el tiempo y el ser? Eliminado el subterfugio de una relación «dialéctica», es de reconocer que estas dos *Sache* constituyen un único *Sachverhalt* (estado de cosa como relación de cosas).
3. ¿Qué es el ser? No es el ser del «ente» sino la presencia que se deja ser en su constante revelarse, es el *Es gibt*.
4. El tiempo es el *Es* del *Es gibt*, es la extensión de la *anwesen*; como tal es *Zeit-raum* «tiempo-espacio».

En 1969 Heidegger cumplió sus ochenta años, ocasión que aprovechó para realizar algunas declaraciones interesantes,

las cuales confirman la evolución de su pensamiento: «En 1927, en *Ser y tiempo*, he querido caminar demasiado lejos y demasiado rápido. Un libro como aquél uno lo escribe a los treinta y cinco años. A los setenta se ven las cosas diferentes. No es que ahora se sepa mucho más sino que en aquel tiempo no se podía plantear la cuestión de la esencia de la técnica con la claridad querida.» El mundo de la técnica es la conclusión inevitable de la historia de la metafísica comenzada en los albores de la filosofía griega: «En este sentido la bomba atómica ha comenzado a montarse desde el poema de Parménides.»

La eliminación de la filosofía como término final de la revelación total, esto es, la eliminación del momento sintético de la antítesis suprema, coloca al arte y a la religión en el primer plano en la problemática del «nuevo Heidegger» (posterior a 1935, en contraste con el Heidegger del *Sein und Zeit*. El lenguaje religioso, tan frecuente en los últimos escritos de Heidegger, no debe llevar a equívocos. Cuando habla de Dios entiende por ello simplemente el orden necesario de revelación y no revelación del ser. Si él hace suya la polémica anti-filosófica del luteranismo no es porque sostenga que la filosofía se ha transformado en fe, sino porque se da la asunción de la filosofía en el pensamiento (página 115).

En *El último Heidegger* se pone de relieve la divergencia cada vez más profunda que se observa entre él y Heidegger. Lo que Heidegger condena hoy en Hegel es la concepción según la cual la historia es *Aufhebung*, progreso, racionalidad. Si en el origen, en la raíz, en principio la historia es ser, la historia debe tener su sentido en la inmovilidad del pasado, en el *Gelaut der Stille*, en el misterio y en

el silencio de lo que es, en el *Gleichzeitige*.

La preocupación de Heidegger por el arte como *Dichtung* es igualmente una de las características de su última etapa. Aquí adquiere una posición fundamental la obra de Hölderlin como poeta de la poesía que Heidegger examina y reexamina en constantes conferencias y escritos. El sentido de esta actualidad de Hölderlin converge con el sentido de la actualidad del «pasado» en general y el problema de la historia, que al lado del arte predomina en la nueva producción heideggeriana a través de una serie de indagaciones desde Anassimandro hasta Nietzsche. Estos dos pensadores son los términos extremos de la historia de la metafísica «occidental» en la cual están insertos como momentos «decisivos» Platón y Cartesio. La metafísica, en cuanto iniciativa humana, lleva consigo el problema de la esencia del humanismo, de sus relaciones con la metafísica y, en primer lugar, el problema del fundamento, en definitiva, el problema del ser y de la verdad como su revelación.

Chiodi intenta matizar el significado de la verdad, del ser, del pensamiento y de la existencia en la última etapa de la filosofía de Heidegger, pues «se sabe que Marcuse se doctoró con Heidegger en 1932, que el Sartre de la *Crítica* tiene muy presente la polémica entre Jaspers y Heidegger que la reciente renovación de la filosofía en los países del Este europeo es debida en gran parte a Heidegger, que Foucault es incomprendible sin referencia a Heidegger, que toda la filosofía ontológica de nuestros días se refiere a él». De ahí que difícilmente pueda comprenderse la filosofía contemporánea si no se discute a fondo el significado de la filosofía de Heidegger y conocemos sus presupuestos.

Se contienen apéndices referentes a comentarios de Heidegger sobre la poesía, en especial Hölderlin y Rilke, Tral, Hebel y George. Cada capítulo cuenta con gran documentación y constantes referencias de modo que prácticamente en el trabajo de Chiodi no hay afirmación que no esté claramente expresada por el mismo Heidegger.—A. E. G. D.-LL.

AA. VV.: *Le raisonnement juridique. Actes du Congrès Mondial de Philosophie du Droit et de Philosophie Sociale, Bruxelles, 30 août 3 septembre 1971*, publiés par HUBERT HUBIEN y EMILE BRUYLANT. Bruselas, 1971; IX+601 págs.

Contiene este volumen las comunicaciones presentadas al Congreso Mundial de Filosofía Jurídica y Social celebrado en Bruselas del 30 de agosto al 3 de septiembre de 1971. Las ponencias, en cambio, como ya es habitual, aparecerán como *Beiheft* del *Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*.

Los trabajos incluidos han sido distribuidos en cuatro secciones, correspondientes a otros tantos temas generales del Congreso. La primera de ellas, *Le raisonnement juridique: état général de la question*, agrupa a las siguientes ponencias: J. Belin-Milleron: «Aspects mo-

dernes du raisonnement jurisprudentiel»; F. R. Berger: «Some Aspects of Legal Reasoning concerning Constitutionally Protected Rights»; J. H. Crabb: «Legal Reasoning, Justiciability and Constitution»; E. E. Dais: «Legal Reasoning and Value Ambivalence»; A. Edel: «On Locating Values in Judicial Inference»; O. Ekelöf: «Topik und Jura»; J.-L. Gardies: «Une particularité du raisonnement juridique: la présence de fonctions complétives»; E. J. Lampe: «Problemanalyse als Grundlage der Juristischen Argumentation (Juristische Aporetik)»; B. Le Baron: «What is Law? - Beyond Scho-

lasticism»; J. Llompарт. «Juristisches und Philosophisches Denken»; M. G. Losano: «Zwölf Thesen über die Rechtskybernetische Modelltheorie»; J. L. de los Mozos: «Naturalis et Civilis Ratio dans le droit privé moderne»; T. Mautner: «The Absent-Minded Legislator»; K. Opalek: «Norm and Conduct. The Problem of the "Fulfillment" of the Norm»; V. Peschka: «Die Besonderheit als Bewegungsraum der Juristischen Argumentation»; L. Recaséns Siches: «La logique matérielle du raisonnement juridique»; L. Reis: «Some Thoughts on the Limits of Legal Reasoning»; J. Somerville: «Problems of Legal Reasoning in the U. S. since World War II concerning Forcible Revolution»; A. Tarantino: «Raisonnement et décision dans le droit»; F. P. Valls García: «Über die Logik des Vernünftigen von Recaséns Siches»; H. J. Van Eikema-Hommes: «Some Remarks on the Relation between "Law" and "Logic"»; C. Varga: «Les bases sociales du raisonnement juridique»; K. I. Winston: «Justice and Rules: A Criticism».

El segundo apartado, con mucho el más corto, *Le raisonnement juridique dans l'histoire*, sólo contiene cuatro trabajos: H. Abdel-Rahman: «La place du syllogisme juridique dans la méthode exégétique chez Galzali»; J. Delgado Pinto: «Un traité de didactique juridique au XVII^e siècle: "El arte legal para estudiar jurisprudencia", Salamanca, 1612, de F. Bermúdez de Pedraza»; L. Pereña y V. Abril: «Genèse du raisonnement juridique chez Francisco Suárez», y L. Tarnoi de Tharno: «Legal Reasoning in History».

Más nutrido resulta el siguiente, *La justification de la décision en droit*, que comprende: M. D. Bayles: «Legal Principles, Rules and Standards»; G. Bellussi: «La justification en droit»; W. T. Blackstone: «Criteria of Adequacy for Judicial Reasoning»; N. Bobbio: «Le bon législateur»; K. Clauss: «Die "Sens-Clair"».

Doctrine als Grenze und Werkzeug»; J. F. Doyle: «Principles and Politics in the Justification of Legal Decisions»; G. L. Dorsey: «The Sociology of Knowledge and the Minor Premise in Constitutional Decisions»; M. Frost: «Justice and the Nature of Legal Argumentation»; I. Jenkins: «The Framework of Legal Decision-Making»; L. Legaz y Lacambra: «Justification de la décision en droit»; B. F. Levy: «On Justification of Judicial Decisions: Some American Contributions»; W. L. McBride: «The Abolition of Law as a Standard in Legal Decision-Making»; S. Mermin: «Functionalism, Definition, and the Problem of Contextual Ambiguity»; A. Peczenik: «Analogia Legis. Analogy from Statutes in Continental Law»; E. Pinkoffs: «The Audiences of the Judge»; J. C. Pitt: «Suggestions for Judges»; N. B. Reynolds: «A Formal Model for Judicial Decision»; F. Rinaldi: «Is Analogy a Decision Process in English Law?»; M. T. Rooney: «Justice, Law, and Judicial Decision-Making»; S. I. Shuman: «Judicial Legislation or in What Way is Relevance Relevant to Judicial Decision-Making»; G. Stiller: «Die Gesellschaftswissenschaftlichen Grundlagen der Gerichtlichen Entscheidungen (Thesen)»; W. J. Winslade: «Adjudication and the Balancing Metaphor»; J. Wróblewski: «Legal Decision and Its Justification»; A. Zweig: «Reasons and Ruling».

Por fin, el último apartado, *La place du raisonnement juridique par rapports aux autres types de raisonnement théorique et pratique*, consta de las siguientes comunicaciones: R. Arlt: «Zur Marxistisch-Leninistischen Theorie von der Schaffung und Verwirklichung des sozialistischen Rechts (Thesen)»; W. R. Beyer: «Das Modell in der Juristischen Beweiskette»; I. Ceterchi: «Le rôle de la dialectique matérialiste dans la pratique du droit»; P. Cosmovici: «La logique juridique à la lumière du rapport

entre la logique et les autres sciences»; A. de Cervera: «Judicial Reasoning and Theoretical Reasoning»; L. A. Fürst: «Die Juristische Argumentation im Lichte der logischen Erkenntnistheorien»; R. Ginsberg: «Legal Reasoning and Ethical Principles»; H. Klenner: «Über die Rechtfertigungsnotwendigkeit generalisierter juristischer Entscheidungen (Thesen)»; O. Lee: «The Right to do Anything which does not Interfere with Another's Rights vs. the Unity of Moral and Social Order»; N. M. López Calera: «Rechtsdenken, Subjektivität und Ideologien»; J. F. Lorca Navarrete: «Das Ethische und das Logische in der Rechtsanwendung»; M. Maresca García-Esteller: «Juristische Argumentation und Pluralität»; E. Matsubara: «The Method of Legal Reasoning»; K. A. Mollnau: «Von der ideologischen Natur juristischer Argumentation»; J. D. Newell: «Legal Reasoning as a Type of Practical Reasoning»; A. Ollero: «Juristische Argumentation und metaphysische Krise»; P. N. Popoff: «Moderne Methoden des sozialistischen Denkens bei der Argumentation in der Staats- und Rechtstheorie»; P. Russev: «Die juristische Motive und das Problem der Entfremdung»; H. Ryffel: «Zum "politischen" Charakter der juristischen Argumentation»; A. Salemi: «Raisonnement juridique et raisonnement éducatif»; W. J. Stankiewicz: «Juridical Reasoning versus Political Theory»; J. P. Van Twist: «Einige Bemerkungen über die Bedingungen der historischen und der juristischen Argumentation».

La primera impresión que deja la lectura del volumen es que no responde exactamente a lo que se esperaba de él: se preveía un Congreso de lógica jurídica. Las ponencias fueron encargadas a los más eminentes especialistas en la materia (Perelman, Kalinowski, Tarello, Ziembinski...) o historiadores de la misma, como Villey y Viehweg. Sin embargo, la problemática propiamente lógica ha si-

do escasamente tratada en las comunicaciones. Tanto es así que sólo llevan un cierto aparato simbólico —y aun reducido al mínimo— las de Gardies, Mautner, Opalek, Abdel-Rahman, Peczenik y Wróblewski.

Tal vez pueda explicar este fenómeno el que el acento principal haya recaído en las particularidades que presenta el razonamiento jurídico frente a otros tipos de razonamiento, y muy concretamente, del matemático o del científico-experimental, del cual da cuenta la lógica moderna con cada vez creciente perfección. En la gran mayoría de las comunicaciones, encontramos destacada la referencia al carácter no-demostrativo del razonamiento jurídico, a la ausencia en él de prueba formal, a la presencia de elementos retóricos, «políticos», y, sobre todo, valorativos. En ocasiones (el caso más significativo es el de N. Bobbio) se examinan incluso los requisitos concretos —extra-lógicos, desde luego— que ello impone al jurista a la hora de razonar una decisión. Prácticamente todos los comunicantes se muestran de acuerdo en que una decisión judicial se justifica, en última instancia, por una valoración.

Este es un resultado que, a nuestro modo de ver, hay que considerar «adquirido» para los estudios lógico-jurídicos. Es más, opinamos que constituye un primer paso para los mismos: sólo se puede aspirar a dar cuenta de las (posibles) peculiaridades formales del razonamiento jurídico si se parte de su verdadera naturaleza. La tarea de un lógico ocupado en cuestiones jurídicas ha de ser la investigación de las reglas formales a que se ha de ceñir un modo de razonar que maneja, como premisas y conclusiones, proposiciones valorativas.

Algunos comunicantes (Opalek, Van Eikema-Hommes, por ejemplo) ven la cuestión precisamente así. Pero otros se muestran inclinados a excluir la zona de las valoraciones del ámbito de la lógica

formal, renunciando así, hasta cierto punto, al estudio lógico del Derecho. Sin embargo, pese al origen extralógico de las valoraciones, ¿no son éstas, una vez formuladas, susceptibles de un cierto tratamiento formal? Será muy difícil convencer al que escribe estas líneas de que, por ejemplo, el razonamiento siguiente:

«Es malo matar hombres sin razones suficientes.

Los negros son hombres.

Luego es malo matarlos sin razones suficientes.»

no es un silogismo válido. O de que este otro:

«Es malo matar hombres sin razones suficientes.

Los negros son hombres.

Luego hay razones suficientes para exterminarlos.»

no es inválido *por razones formales*.

Lo que sí es cierto es que la afirmación del carácter valorativo del razonamiento jurídico excluye de plano todo logicismo en su estudio. Es inútil esperar que se pueda decidir sobre si un determinado estado de cosas es deseable o no — y en consecuencia, si un juez ha de dictar sentencia en un sentido u otro— por razones exclusivamente lógicas. Lo cual resta ciertamente interés a las investigaciones lógico-jurídicas. Esperemos que no hasta el punto de dejarlas totalmente deprovistas de él.—V. LAMSDORFF.

B I O G R A F I A

G. J. G. CHEYNE: *Joaquín Costa, el gran desconocido*. Ed. Ariel. Col. Horas de España. Madrid, 1971; 266 págs.

Ante un libro como este dos preguntas podríamos formularnos ¿por qué un autor extranjero ante un personaje español, y por qué ese título?, porque recalquemos que es un extranjero el que nos imputa, a los españoles, que desconozcamos a un hombre, a un personaje, que ocupó y ocupa por su obra, un puesto destacado en la vida pública de su tiempo y en la vida intelectual de siempre, de España. ¿Es un caso más de la tradicional desidia española?, ¿o es un caso más de nuestro escaso aprecio de todos los hombres ilustres, por cuya defensa tan poco hacemos? Causa sorpresa, por no decir pavor, el poco interés que demostramos en la búsqueda de esos antecedentes, de esas circunstancias de la vida, de ese ambiente familiar y social, que, quiérase o no, condiciona la vida de todo hombre; lo mismo que el autor se pregunta con ex-

trañeza del por qué el español apenas —por no decir nunca— escribe el diario íntimo de su vida a partir de cierta edad (en el supuesto de que lo hubiera hecho en su juventud, como hizo Costa, ante cuyo ejemplo Cheyne generaliza su pregunta), así también nosotros nos preguntamos, con extrañeza, de los motivos últimos de una actitud, en la práctica, tan ocupada de lo que le pasa al vecino, pero tan descuidada cuando se trata de enfrentarse con la vida de los hombres ilustres, ¿llevaremos hasta aquí nuestro fatalismo providencialista? Toda vida es obra de su autor (¡cómo no!), pero por debajo, es obra de unas circunstancias que lo condicionan, ¿cómo podemos saber o juzgar el comportamiento de un hombre, de cualquier hombre, en la vida pública, si desconocemos su vida íntima? Pregunta que creemos válida cualquiera sea el tiempo vital (pasado, pre-

sente y futuro). ¿Piensa alguien que puede comprenderse a un hombre, sin acudir a su vida más íntima, a sus relaciones sociales más sencillas? Todas las biografías son testimonios de esa lucha que el hombre mantiene contra su circunstancia, lucha permanente, inacabada sino es con la muerte, y en la que unas veces el hombre es vencedor, y otra, vencido. La vida de Costa es una prueba: aparentemente, llena de frustraciones, de errores, de callejones sin salida, de angustias, pero, acaso, sin él saberlo por qué, ahí le tenemos, para gloria nuestra, como uno de los más ilustres antepasados. Sin él saberlo, si su vida se nos ofrece hoy como ejemplar es justamente por esto: por las dificultades que tuvo que superar y porque aquel proyecto que él fraguó y que valoró como fracaso, lo vemos hoy como un titánico esfuerzo por definirse y formarse. Para los que dudan de sus fuerzas, para los que luchan con la incomprensión de su época, aquellos, para quienes la sociedad en que viven es demasiado retrógrada, pueden tener en Costa un punto de referencia en el que copiar.

Por lo demás, debemos declarar que nos encontramos con lo que debe ser una biografía: pocas declaraciones triunfalistas —como en tantas ocasiones, en que el biografiado parece un superhombre— y muchos detalles sobre la vida íntima de Costa (quizás, sólo un pequeño reproche: también aquí el autor parece dominado sólo en pequeña cantidad por el temor a la desmitificación absoluta, y quizás cumpliendo con el calificativo que da a su obra, «esbozo gráfico», se limita a exponer las grandes líneas, orillando con demasía a los personajes secundarios, declarando expresamente que no se ha referido a ellos ni a los documentos a ellos referidos, sino sólo cuando tocaban al protagonista principal. Hay muchas líneas apretadas, capítulos muy resumidos, temas y asuntos, en los que Costa debe

ser ampliado; Cheyne parece ser el autor más señalado para lograr la auténtica biografía de Costa, después de una vida que parece haberse dedicado a tan laudable fin; hay aquí mucho recato y timidez, motivado posiblemente por ese riguroso espíritu investigador que continuamente lleva a basar sus afirmaciones en pruebas escritas u orales, pero nunca en juicios ni intuiciones personales y subjetivas, otra muestra de la categoría científica del autor, lejos de todo partidismo y visión parcial).

Tras exponernos una infancia tan llena de pobreza y dignidad, el autor va exponiendo el desarrollo mental de un hombre, cuya lucidez le descubre todos los entresijos de una sociedad anclada en el conservadurismo y caciquismo. Sólo su pasión irrefrenable por el estudio y la lectura, le hará superar el fatalismo social que asigna a unos hombres, por su simple nacimiento, un determinado *status* profesional; afortunadamente, por esto, su confesión de «yo he de ser artesano o labrador por fuerza...» no se cumple. Su abierta inteligencia (que tan alto le llevaría en la investigación jurídica, para lo que sólo basta con leer las páginas que al final del libro incluyen su conocida defensa del legado Remón-Bustillo, defensa de unas consideraciones preciosas para el jurista, que revelan un conocimiento exhaustivo de la realidad jurídica pre —y— post-Código civil, así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo) se va descubriendo a través de sus primeras experiencias vitales en forma de viajes, aficiones, libros (casi desde su más temprana juventud, se hace proyectos de libros, de escribir, de buscar...).

La imagen tolstoiana de la adolescencia y juventud como un continuo proceso de perfeccionamiento, se realiza en Costa, aunque sólo —lo más importante— en el plano de su formación intelectual: en una época en que reina el ultramontañismo más radical y en donde se pro-

clama más abiertamente la alianza del trono y del altar, la voz de Costa, reflejada en sus escrituras juveniles, va adquiriendo esos tonos proféticos con que los calificarán sus coetáneos posteriores; toda la rica complejidad de una vida que se halla en permanente lucha consigo mismo y con los demás, con ansias constantes de mejora para todos, la intuimos a través de lo que en el texto se nos sugiere —más en esbozo que en trazo definitivo, juicio que puede estimarse subjetivo, pero, en todo caso, deducido de una vida que es todo menos lineal—.

El mismo personaje se hace un retrato en las páginas encabezadas como «el perfil del joven Costa»; todos los dobleces de su personalidad se resaltan por él mismo, que interpreta sus abreviaturas (J. C.) como «Jesús César», con todo lo que ambos nombres por separado representan. Y sus éxitos y quebrantos no se encierran en un ámbito puramente personal, sino trasladados al panorama español. El caciquismo, por él tan criticado, así como el régimen de las recomendaciones, tienen su origen en los arañazos producidos sobre su propia carne; sus mismas visiones políticas no dejan de ser personales en su inicio, más formuladas como deseos; basta con que meditemos en sus tres condiciones necesarias para la nueva política de «resurrección» de España: «1. Hacer libre al pueblo español, que "no lo es a pesar de sus leyes con apariencias democráticas". 2. Elevar la cultura del pueblo español, es decir, modificar la manera como se distribuye el presupuesto en favor de la educación. 3. Restablecer o crear una disciplina social que a todos obligue y a todos alcance». Estos como así la mayoría de las citas de los propios manuscritos de Costa que en el libro se hacen, merecerían la total transcripción por su enorme interés (véase su glosa de los términos justicia, fortaleza, templanza y prudencia). No dudamos en calificar de

jeremíacos sus lamentos ante una realidad tan opuesta a su espíritu; mucho trabajo intelectual para escasa —o nula— retribución social (Costa parece sugerirnos la tragedia del héroe que debe renunciar —o a quien se le hace renunciar— a todas esas felicidades a que se llaman a derecho aquellos restantes hombres que a todo asienten y para los que el conformismo es la única clave de su existencia; es una prueba del conflicto entre la pureza y su realización del proyecto de una vida, con todo su contorno social, un contorno en que es ley la acomodación y el compromiso; de ahí, lo que podríamos llamar el mito de Costa, consistente en repetir demagógicamente sus palabras, llenas de esa fuerza que sólo da el sacrificio y la firmeza; lo que los humanos podemos valorar como sus fracasos no son más que pruebas de su rectitud y de su imposibilidad para transigir, lo que le hace inhumano para ciertos ojos; con razón Cheyne escribe que «Costa... no echó en cuenta que las revoluciones o se hacen ilegalmente o no se consiguen». «Para su revolución, Costa quería un levantamiento de la nación de tales proporciones que la legalidad vendría conferida por su misma enormidad. Como todos sabemos, la nación no se movió», palabras que estimamos de las más certeras y de las de mayor clave dentro del ciclo vital de Costa y de la misma obra, al igual que éstas otras, que tanto pueden hoy ayudarnos: «...Después de medio siglo de asonadas, pronunciamientos, manifiestos, revoluciones, fusilamientos, cambios de régimen y de dinastía, proclamación de constituciones... seguimos lo mismo que estábamos: el pueblo gime en la misma servidumbre que antes, la independencia no ha entrado en su hogar... ¿Sabéis por qué? Porque la libertad no se cuidaron más que de escribirla en la *Gaceta*..., porque no vieron que la libertad sin garbanzos

no es libertad... y, por tanto, que el que tiene estómago pendiente de ajenas des-pensas, no puede hacer lo que quiere, no puede pensar lo que quiere, no puede el día de las elecciones, votar a quien quiere»).

Porque Costa nos parece de inmensa actualidad, es por lo que nos apena la brevedad de esta biografía; es por lo que nos apena ver la falta de reedición de muchas de sus obras, todas tan llenas de su sello personal (aunque sólo fuese por su prosa tan llena de vida, tan rica y diversa que a veces nos atosiga, pero que nunca deja de maravillarnos); es por lo que nos apena la confesión de Cheyne de la falta de un catálogo completo de sus obras; es por lo que nos apena que haya sido un extranjero quien se haya preocupado de tal labor; es por lo que nos apena que figura tan imprescindible para conocer nuestro riquísimo siglo XIX en el plano vivencial haya sido y sea tan poco estudiada por nuestros historiadores y eruditos; es por lo que nos apena que sigamos aún tan inclinados al cultivo de los viejos y dorados olopeles en donde nunca pasa nada y en donde lo que pasa son siempre grandes hechos para la civilización y la humanidad. Leyendo estas páginas, intuimos el significado de otras instituciones que coexistieron con Costa y que todavía siguen permaneciendo casi en el anonimato popular, como, por ejemplo, la Institución Libre de Enseñanza, el papel de

la Iglesia como organización, la función de las creencias religiosas (que habrían de tener en Pérez Galdós tan magnífico exponente en esos conflictos diarios y cotidianos entre la ciencia y el hombre científico y las creencias religiosas poseídas hasta el fanatismo por las personas más allegadas que con él conviven) y por ellas vamos teniendo mayor número de espejos, tan necesarios para contemplar una realidad que con tanto sarcasmo se calificó de «esperpéntica». A través de libros tan aparentemente sencillos como éste, se va logrando desmitificar la Historia, vamos adquiriendo el verdadero sentido ejemplar de vidas tan ilustres como la de Costa, que no por esto dejan de ser vidas, frente a aquellos para los cuales los hombres ilustres sólo pueblan panteones de hombres muertos, totalmente muertos, sin utilidad para sus descendientes que al verlos tan altos se estiman incapaces de alcanzarlos e imitarlos; el ejemplo de una vida será mayor cuanto mayor sea el número de sus posibles imitadores y basta que éstos inicien el esfuerzo de imitación para que la semilla sembrada por la vida ejemplar sea fructífera. Los verdaderos mitos no se derrumban; los únicos que se derrumban son los falsos. Menos mal que aún en los tiempos de mayor desquiciamiento general, existe alguna cabeza clara que aunque parezca clamar en el desierto, como Costa, su voz no deja de percibirse a través de los años.—VALENTÍN R. VÁZQUEZ DE PRADA.

V A R I O S

ALBERTO JIMÉNEZ: *Historia de la Universidad española*. Alianza Editorial. Madrid, 1971: 522 págs.

La mejor forma de comprender un problema radica, efectivamente, en tratar de meditar serenamente sobre sus más inmediatos antecedentes. Si en nuestra épo-

ca, como es bien sabido, se habla con tanto énfasis del problema de la Universidad, nada puede resultar más adecuado que investigar algunos de los más des-

tacados aspectos del extenso proceso de la enseñanza universitaria. Un proceso que registra matices varios —clásico renacentista, romántico, realista...— y, naturalmente, concepciones que, en no pocas ocasiones, colisionan unas con otras. La lectura detenida de estas páginas —páginas escritas con rabiosa objetividad— nos llevan a una primera conclusión: que la enseñanza universitaria, desde los primeros días de su impartición, siempre ha suscitado hondos y graves problemas. Problemas concernientes a la competencia de la fundación de esta clase de enseñanza —pontificia o civil—; referentes a la concepción de los programas de las disciplinas a impartir y, sobre todo, relativos al reconocimiento de los universitarios como una clase social poseedora de un *status* especial. Todos estos problemas, naturalmente, suscitaron la profunda desconfianza de los detentadores de la voluntad regia que si bien admitieron el principio de que las Universidades nacían por exigencias naturales de la época, muy pronto, igualmente, advirtieron que eran cuna de cuantiosos quebraderos de cabeza. Conviene recordar que, justamente, durante varios siglos Europa estuvo profundamente preocupada por la defensa de la fe católica. Esto nos explica la principal razón por la que los representantes del Monarca reinante intervenían —con reconocido vigor—, a modo de regia inspección, en los centros o academias —precedentes directos de las Universidades— en donde se elaboraba el saber de la época. El autor de estas páginas cita como preclaro ejemplo, la escuela de Toledo en donde la ciencia española de la época era realizada por manos mahometanas, judías o cristianas pero, eso sí, siempre bajo la fiscalización del Monarca.

Evidentemente, la mayor parte de las reflexiones que se contienen en este libro versan sobre la Universidad española y, consecuentemente, desde los prime-

ros intentos de la institucionalización de los estudios universitarios. Recoge el autor aspectos tan interesantes, por lo menos así nos lo parece a nosotros, como los referentes a la venida —de Francia e Italia principalmente— a España, con la concreta misión de impartir enseñanza universitaria, de prestigiosos maestros. Maestros que, según una vieja crónica de la época, obtenían a cambio una cumplida soldada a fin de que no tuviesen otra preocupación que la de entregarse por entero a la misión pedagógica. El autor, igualmente, describe los buenos programas pedagógicos que, a pesar de la nobleza de los mismos, quedaron incumplidos por no contar con la indispensable subvención. Como ejemplo el autor nos cita el de la Universidad palentina.

Se dedica atención preferente en estas páginas a la figura del Rey Alfonso el Sabio a quien, sin duda, se debe el florecimiento y evolución más singular que la ciencia española puede registrar. Por el saber, se nos indica en este libro, el Rey llegó a abandonar los negocios temporales y a apartarse —incluso— del ejercicio de la política del Estado. Gracias a la formación intelectual que adquirió y, sobre todo, al magnífico avance que el saber adquirió bajo su reinado se le han perdonado sus muchos errores políticos. Tuvo, además, el genial acierto de no circunscribirse a una sola faceta del saber. La labor de recopilación científica que el Rey Sabio realizaba en el terreno científico la extendió también a todos los órdenes de la literatura y de las artes: a la historia, a las leyes, a la poesía, a la pintura, a la música. Su esfuerzo —subraya el autor—, fue ingente. Gracias al Rey Alfonso el saber universitario posterior pudo partir de una base firme.

Puede afirmarse con tono dogmático que muy pocos trabajos sobre el tema de la Universidad se han escrito con tanto lujo de detalles y, sobre todo, con la

preocupación esencial de detectar el más pequeño síntoma de decadencia o de traición a los auténticos objetivos de la Universidad que iguale al que debemos al profesor Alberto Jiménez. En su opinión, y su tesis está profundamente sostenida por varias razones científicas, uno de los problemas que precozmente irrumpió en el ámbito universitario fue el concerniente a la necesidad de contar con la plena independencia de la institución de la Universidad. Así, señala, «las primeras Universidades españolas, en los siglos XIII y XIV, eran reales, seculares y de carácter democrático y se desarrollaban a la sombra del Monarca y los Concejos. Pero después de 1300 habíase iniciado en toda Europa una reacción contra los gobiernos centrales.» Cabe pensar que, justamente, el problema, al cabo del tiempo, subsiste en su integridad.

Luego de un minucioso análisis de los procesos de formación de los primeros colegios universitarios y, consiguientemente, de las Universidades clásicas españolas, el autor expone una honda meditación en torno de lo que fue y pudo haber sido el modelo expuesto y regido, en Alcalá de Henares, por Jiménez de Cisneros. Primera Universidad española en donde de verdad, tuvo su cuna el más refinado humanismo de la época. «En efecto —subraya el autor—, Alcalá era lo que el cardenal había deseado: un ardiente hogar del humanismo cristiano, donde una escogida minoría se esforzaba en extender las técnicas, las doctrinas y el fervor por las nuevas ideas a un círculo más amplio.» Andando el tiempo, como en las páginas finales de este mismo libro se nos explica, este

anhelo del buen Jiménez de Cisneros sería causa de la decadencia universitaria y, especialmente, de que la voz de don Francisco Giner pidiese «una conciencia universitaria», es decir, que «la Universidad meramente instructiva, como órgano cuya superior función en la sociedad era distribuir mecánicamente una especie de alimento espiritual, una determinada cantidad de doctrina hecha, cerrada y conclusa, que el discípulo no tiene más que entender y asimilar —son sus propias palabras—», no tiene razón de ser, es decir, si la Universidad era esto..., entonces la Universidad está muerta.

Es posible, en todo caso, y así se nos indica en estas páginas —páginas que deberían de convertirse en libro de cabecera de los jóvenes universitarios contemporáneos—, que otro de los males de la Universidad radique en la ciencia que se enseña. «La esencia de la cultura está —subraya el autor— en la calidad y no en la cantidad del conocimiento. Un espíritu que haya recibido pasivamente una extensa instrucción dogmática puede quedar tan en rústico y sin cultivo y con tan escaso desarrollo intelectual y moral, que pueda ser considerado como más definitivamente inculto que el del pobre jayán, que sin pretensiones eruditas ni científicas tenga conciencia de no ser individuo educado, pero que aspire con ansia a desarrollar, al calor de un ocio inteligente, las facultades superiores de su espíritu, las únicas que pueden, para la vida moral suya y de sus semejantes, servir de elevadas normas...»

J. M. N. DE C.